



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

INGENIERÍA EN BANCA Y FINANZAS

**PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE
UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA ASOCIACIÓN
DE PROFESORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
"NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO" DEL CANTÓN
CATAMAYO**

*Proyecto de Tesis Previo a la
Obtención del Título de
Ingenieros en Banca y Finanzas*

**PROPONENTES:
SEGUNDO BELTRÁN CABRERA
YESICA DEL CARMEN CARRIÓN T.**

**DIRECTORA:
ING. ROCIO TORAL TINITANA, MAE
LOJA – ECUADOR**

2013

Ing. Rocío Toral Tinitana

DOCENTE DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.

INFORMA:

Que el presente trabajo realizado por los estudiantes Yésica del Carmen Carrión Torres y Segundo Manuel Beltrán Cabrera, denominado **PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO" DEL CANTÓN CATAMAYO**, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por lo tanto autorizo su presentación.

Ing. Rocío Toral Tinitana.

DIRECTORA DE TESIS

AUTORÍA

Los conceptos, opiniones conclusiones y recomendaciones vertidos en el presente trabajo de investigación, son de exclusiva responsabilidad de los proponentes.

YÉSICA DEL CARMEN CARRIÓN TORRES

CI: 1104293996

SEGUNDO MANUEL BELTRAN CABRERA

CI: 1716541691

AGRADECIMIENTO

A Dios, por guiar nuestro camino y darnos la constancia y la fuerza necesaria durante nuestra existencia, permitiéndonos lograr esta meta tan anhelada.

Dejamos constancia de Agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja, preferentemente a las Autoridades y Personal Docente de la Carrera de Ingeniería en Banca y Finanzas, la misma que nos abrió las puertas para formarnos profesionalmente, a todos y cada uno de nuestros Docentes por su esfuerzo y dedicación a la importante tarea de impartir sabios conocimientos y experiencias con auténtica responsabilidad.

Así mismo a nuestra Directora de Tesis Ingeniera Rocío Toral Tinitana quien con sus sabios conocimientos nos supo guiar y orientar en el transcurso de la elaboración del presente proyecto. A los Directivos y Miembros de la Asociación de Profesores del Instituto Tecnológico “Nuestra Señor del Rosario” quienes a pesar de tener bajo su responsabilidad diversas tareas han sabido brindarnos su tiempo valioso y colaboración para la elaboración y culminación del mismo.

LOS PROPONENTES

YÉSSICA DEL CARMEN CARRIÓN TORRES

SEGUNDO MANUEL BELTRÁN CABRERA

DEDICATORIA

Mi tesis la dedico con todo mi amor y cariño.

A mis padres por ser mi guía y ejemplo durante todos los años de mi vida, por el amor y apoyo incondicional que me han brindado. A mis hermanos que tuvieron una palabra de apoyo durante mis estudios.

A mi esposo e hija que con su infinita paciencia y amor estuvieron a mi lado siempre en todo momento.

YESICA

La presente Tesis dedico a mis encantadores Padres: Hermel Benjamín Beltrán y Rosa Amalia Cabrera, por su esfuerzo impetuoso, ahínco y lucha constante por brindarme mi Profesión y no decaer hasta lograr este objetivo, a la Sra. Enma Solano, por su apoyo interminable e incondicional, a mis adorables Hermanos Nancy, Vinicio, Antonio, Vilma, Kevin, y Jherson; gracias a ustedes por encaminarme a crecer profesionalmente y creer en mis capacidades.

A mis entrañables sobrinas Vilma, Jhoanna y Mishell, por ser parte de mi gran reto. Al amor de mi vida J.V, gracias por estar conmigo siempre.

Es por ello que quiero dejar precedente de gratitud y por haber sido los pilares fundamentales en mi vida para alcanzar mi gran desafío

Gracias a mi Dios y todos ustedes va dedicado este esfuerzo.....Los Quiero Mucho

SEGUNDO

a. TÍTULO

**PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA
DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO" DEL
CANTÓN CATAMAYO**

b. RESUMEN

Con el transcurso de los años, el papel económico de las Cajas de Ahorro y Crédito ha evolucionado notablemente, en cuanto a la importancia para la economía popular, la mayoría de veces, muchas asociaciones u organizaciones han logrado crear estructuras financieras adaptadas a sus necesidades, como una opción para mejorar la economía familiar, tener servicios financieros al alcance y de manera inmediata, especialmente en créditos, fomentar el desarrollo económico y el progreso social de sus comunidades.

El presente trabajo está orientado al planteamiento de un modelo de Caja de Ahorro y Crédito que permita brindar oportunidades financieras para la Asociación de Profesores del Instituto Tecnológico “Nuestra Señora del Rosario”, cuyo principal objetivo está enfocado en impulsar la canalización de recursos hacia el ahorro, la inversión y así como también el fácil acceso a pequeños créditos que requieren los maestros, para lo cual incluye dos componentes básicos: crédito y ahorro con la finalidad de ir fortaleciendo el asociativismo como elemento de aporte al progreso social y económico.

La creación de la Caja de Ahorro y Crédito, propiamente dicha, propone una imagen con visión y misión social, que promueva el bienestar personal y familiar, cuyo propósito es incentivar el ahorro y conceder créditos, con una Estructura Organizacional sencilla pero efectiva, con funciones claras y específicas que permiten ofrecer adecuada y oportunamente los productos y servicios existentes en la Caja de Ahorro y Crédito.

La Evaluación Financiera, a través de algunos de sus principales indicadores, confirma la no viabilidad económica del Proyecto de Creación de la Caja de Ahorro y Crédito, de acuerdo con los resultados obtenidos de la recuperación de la Inversión Inicial y a la posibilidad de mejorar la oferta de los productos y servicios de la Entidad.

Por último, se plantean las conclusiones y recomendaciones necesarias para presentarlas a la Asociación de Profesores del Instituto Tecnológico “Nuestra Señora del Rosario”

SUMMARY

Over the years, the economic role of the Savings and Loan has evolved considerably in terms of importance for the local economy, most of the time, many associations and organizations have created structures adapted to their needs, as an option to improve the family economy, having financial services to reach and immediately, especially loans, to development economic and social progress of their communities.

This work is aimed for planning a model of Savings and Credit Box that allows to provide financial opportunities for the Teachers Association of Technological Institute "Nuestra Señora del Rosario", whose main objective is focused on promoting the channeling of resources towards saving , investment and as well as easy access to small loans that require teachers to which includes two basic components: credit and savings in order to go to strengthen the associative as an element of contribution to social and economic progress.

The creation of the Savings and Loan Box, as such, offers a picture with vision and social mission that promotes personal and family welfare, which aims to encourage savings and provide credit, with a simple but effective Organizational Structure, with clear and specific functions that can offer appropriate and timely products and services available in the Savings and Loan.

The financial evaluation, through some of its key indicators, confirms the economic viability of the proposed establishment of the Savings and Loan,

thanks to a rapid recovery of the initial investment and the possibility of improving the supply of products and services of the entity.

Finally, we show the conclusions and recommendations for the implementation of the Savings and Loan Box of Teachers Association of Technological Institute "Nuestra Señora Del Rosario"

c. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación ha sido desarrollado como Tesis de Grado previo a la obtención del Grado de Ingenieros en Banca y Finanzas, el mismo que tiene como finalidad aportar con una propuesta encaminada a solucionar la problemática actual de ahorro y crédito, creando oportunidades de generar ingresos que ayuden a mejorar el nivel de vida a los sectores más vulnerables.

El desarrollo de una comunidad depende de la constancia y esfuerzo de sus habitantes, tal es el caso de de la Asociación de Profesores del “Instituto Tecnológico Señora del Rosario” del Cantón Catamayo que desde hace muchos años se encuentra constituida como tal, y hasta la actualidad no cuenta con una Caja de Ahorro y Crédito , razón por la cual en el presente documento, se plantea la creación de una Caja de Ahorro y Crédito para la Asociación de Profesores del “Instituto Tecnológico Señora del Rosario” del Cantón Catamayo, de carácter cerrada, siendo este el objetivo principal del Proyecto de Tesis.

Primeramente en el Estudio de Mercado, se encuentra la información y el análisis estadístico de todos los datos obtenidos en el levantamiento de las encuestas, así como también el estudio de la oferta y demanda existente. Además está desarrollado el Plan de Comercialización en el cual constan las estrategias de promoción de los productos y servicios que se ofertarán y

que ayudarán a la Caja de Ahorro y Crédito a posicionarse como una entidad solvente y confiable.

Seguidamente en el Estudio Técnico, hace referente del diseño de la Caja como tal, en el que consta su localización, componentes tecnológicos, distribución física, el diseño de sus productos y servicios con sus respectivos procedimientos así como la definición de la estructura organizacional y administrativa de la Caja de Ahorro y Crédito donde se describe los niveles jerárquicos para cada dependencia con sus funciones, lo que le permitirá a la entidad tener un funcionamiento eficiente y adecuado.

A través del Estudio Financiero del proyecto, se ha desarrollado el estudio de las inversiones, el análisis de ingresos y egresos, Posteriormente se ofrece el detalle de la Evaluación Económica-Financiera del proyecto sustentada a través de los Indicadores Financieros tales como son: Valor Actual Neto, Relación Costo-Beneficio Tasa Interna de Retorno, Período de Recuperación del Capital, Punto de Equilibrio, Análisis de Sensibilidad, con la finalidad de establecer la Factibilidad o la no viabilidad del Proyecto.

Como parte final se encuentran las conclusiones y recomendaciones de la investigación sustentadas de acuerdo a los resultados obtenidos en el presente proyecto.

d. REVISIÓN DE LITERATURA

Para una mejor comprensión es fundamental familiarizarnos con lo que ya se ha hecho acerca del Ahorro y Crédito y conocer aspectos en los que es necesario profundizar.

4.1 EL ASOCIATIVISMO EN EL ECUADOR. "Hoy es irrefutable e indiscutible, que el asociativismo es el movimiento socioeconómico más grande de la humanidad; por ende, la Economía Solidaria es el sistema económico social, político y cultural, que ha permitido ascender el nivel de vida de millones de personas fundamentalmente de la clase media y baja, implementando en ellas los valores y principios de la solidaridad, equidad y justicia. La economía solidaria se sustenta en cinco principios esenciales:

1. La solidaridad, cooperación y democracia.
2. Hegemonía del trabajo sobre el capital.
3. Trabajo asociado como base de la producción y la economía.
4. La propiedad social de los medios de producción.
5. La autogestión"¹.

Este umbral asociativo aparece justificado en nuestra Constitución en el Capítulo VI: Derechos de libertad, Art. 66, numeral 15, en el cual se manifiesta: "El derecho a desarrollar actividades económicas, en forma individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad,

¹. BLASIO Aguirre, Robert, **El Cooperativismo en el Ecuador**, en Revista Judicial, publicada en LA HORA-Loja del lunes 26 de octubre del 2009, p. C1

responsabilidad social y ambiental"²; reconociendo así, el derecho a la libre asociación para alcanzar un fin común.

En el Art. 319 del Capítulo Sexto, Sección primera de la Constitución de la República del Ecuador reconoce diversas formas de organización de la producción de la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas. En un país en donde la desigualdad económica y social impera, con un Estado que no cubre las necesidades básicas, el cooperativismo y el asociativismo surgen como una alternativa válida y eficaz para mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

4.2 CAJA DE AHORROS: ³ "Establecimiento público, y por lo general benéfico, que recibe pequeñas aportaciones para ir formando un capital, mediante el devengo de intereses, a los dueños de las respectivas cartolas o libretas. En el retiro de fondos suele haber restricciones para evitar súbitos despilfarros, para retener un saldo que aliente a nuevos depósitos e inculque el hábito ahorrativo"

⁴ En conclusión se puede decir entonces que una Caja de ahorro y crédito es una estructura financiera que ofrece servicios financieros a pequeñas comunidades u organizaciones fomentando el ahorro e incentivando la producción o microempresa con la concesión de créditos a tasas de interés bajas y la minimización de trámites o requisitos.

². CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Numeral 15 del Art. 66:
Derechos de libertad

³ CABANELLAS, Guillermo, **Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual**, Tomo II, p. 17

⁴ <http://www.inversion-es.com/caja-de-ahorros.html#cajadeahorros>

4.2.1 ⁵ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LAS CAJAS DE AHORRO:

Estas entidades nacen entre el siglo 18 y 19 en Inglaterra y España respectivamente y surgen a partir de los inconvenientes que tenían algunos grupos trabajadores con los bancos en cuanto a opciones de ahorro y crédito ya que esto no les permitía desarrollarse económicamente.

A partir de estos hechos nacen las Cajas de Ahorro y con el pasar del tiempo también han ido evolucionando, tal es así que hoy en día las Cajas de Ahorro ofrecen los mismos servicios financieros de ahorro y crédito que un banco puede ofrecer, claro está dependiendo de su naturaleza jurídica y del objeto social para lo cual fue creada.

4.2.2 ⁶VENTAJAS QUE OFRECEN LAS CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO

- ✓ Sus oficinas se encuentran cercanas a la zona a la cual presta sus servicios.
- ✓ Para los inversionistas, la Caja de Ahorros es un lugar seguro para mantener su capital y excedentes de dinero
- ✓ Para los microempresarios una Caja de ahorro representa un medio para obtener préstamos rápidos y a largo plazo asegurando con esto el crecimiento de sus negocios.
- ✓ Ofrece servicios financieros similares a los de un banco como son: depósitos a la vista, a plazo fijo, créditos de consumo, microempresa, inversión, etc. a tasas de interés moderadas.

⁵ <http://www.inversion-es.com/caja-de-ahorros.html#cajadeahorros>

⁶ <http://www.inversion-es.com/caja-de-ahorros.html#cajadeahorros>

4.2.3 ⁷DIFERENCIAS Y SIMILITUDES ENTRE CAJA DE AHORROS Y UN BANCO:

- La Caja de Ahorros se constituye como una sociedad limitada de carácter fundacional mientras que el Banco es una sociedad anónima.
- En las cajas de ahorros, no existen propietarios al tener carácter de fundación, sino gestores. En cambio el banco es propiedad de los accionistas, que son el capital privado que sustenta a la empresa y, por tanto, dueños de ella.
- Respecto a servicios, ambas son muy competitivas. Es solo que los productos de la Caja de ahorros son dirigidos hacia la persona natural y la pequeña empresa, mientras que el Banco expande su línea de servicios para atender en forma segmentada y adicional a la gran empresa y personas más pudientes.
- Otra diferencia que se puede mencionar es que mientras los bancos suelen tener una cobertura nacional a nivel de agencias, las cajas se limitan a la región a la que pertenecen.
- Los bancos generan ganancias, que se reparten entre los accionistas, mientras que en las cooperativas o asociaciones los excedentes se distribuyen entre los asociados de acuerdo al patrimonio (trabajo) de estos en la cooperativa o asociación. Los bancos tienen fines de lucro, las

⁷ <http://blog.captalis.com/2010/04/30/bancos-cajas-ahorro-similitudes-diferencias/>

cooperativas o asociaciones no tienen fines de lucro y combaten la usura.

Su fin es ayudar a los asociados

- En las cooperativas o asociaciones los trámites para conseguir préstamos son sencillos, en los bancos son complicados

4.2.4⁸“CARACTERÍSTICAS DE LAS CAJAS DE AHORRO:

- Las cajas de ahorro se constituyen bajo la forma jurídica de fundaciones de naturaleza privada con finalidad social, lo que las diferencia de los bancos que son sociedades anónimas,
- Peculiaridades en la composición de sus órganos de gobierno, en los que habrá una representación adecuada de las Corporaciones Locales, de los impositores y de grupos que representen intereses sociales y colectivos (Ley de Órganos Rectores de Cajas de Ahorro).
- Actúan bajo criterios mercantiles pero un porcentaje significativo de sus beneficios revierten en su obra social.
- Las cajas tienen prohibido acudir a los mercados de capitales para aumentar sus recursos propios.
- Las cajas tienen una fuerte implantación local, que se deriva en parte de la participación de las Corporaciones Locales en sus órganos de administración.”

⁸ http://www.euroresidentes.com/empresa_empresas/diccionario_de_empresa/finanzas/c/cajas-de-ahorro.htm

4.2.5 SERVICIOS QUE OFRECE UNA CAJA SE AHORRO Y CREDITO:

4.2.5.1 AHORRO FINANCIERO: ⁹"Aquella parte de los ingresos monetarios de una persona o asociación que esté constituida por depósitos, valores y otros derechos sobre el sistema financiero"

4.2.5.2 EL CRÉDITO Y SUS TIPOS: En la esfera de lo económico, el crédito "ha sido definido por Gige como el cambio de riqueza presente por riqueza futura. En la esfera mercantil, donde comerciantes e intermediarios negocian en principio sin dinero propio, a la esfera de recuperar con creces los compromisos adquisitivos por la efectividad de la venta o reventa, el crédito es la palanca fundamental, por cuanto difiere el cumplimiento de las obligaciones propias ante el anticipo eventual de la realidad de las ajenas.

El crédito se clasifican en:

4.2.5.2.1 CRÉDITO DE CONSUMO. La especie caracterizada por su destino a una finalidad de consumo, con la cual las garantías de pago se atenúan, frente al crédito productivo, en el que el acreedor o prestamista cuenta con la expectativa favorable del lucro eventual del deudor.

4.2.5.2.2 CRÉDITO PRENDARIO. El asegurado con prenda. El crédito prendario sigue devengando intereses pese a la declaración del concurso de acreedores. En concurrencia con otros créditos sobre bienes muebles, el

⁹ DÍAS Mosto, Jorge, **Diccionario y Manual de Contabilidad y Administración**, Vol 1, pag 41

crédito prendario excluye a los demás hasta donde alcance el valor de la cosa dada en prenda

4.2.5.2.3 CRÉDITO QUIROGRAFARIO. Denominado también simple o común, es aquel que consta solamente en documento privado y no goza, por tanto, de ninguna preferencia para ser pagado con relación a otros créditos.

4.2.5.2.4 CRÉDITO REAL O HIPOTECARIO. El asegurado con la garantía de una cosa mueble o inmueble. Con enfoque de la realidad de su existencia, aun con fragilidad para el cobro, tanto como crédito cierto¹⁰

4.3 ¹¹“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

Sirve para recopilar datos relevantes sobre el desarrollo de un proyecto y en base a ello tomar la mejor decisión, se procede su estudio, desarrollo o implementación.

4.3.1 Objetivo de un Estudio de Factibilidad:

- Auxiliar a una organización a lograr sus objetivos.

¹⁰ . Diccionario Enciclopédico del Derecho Usual de Guillermo Cabanellas

¹¹ <http://www.gestiopolis.com/recursos/experto/catsexp/pagans/ger/no12/factibilidad.htm>

- Cubrir las metas con los recursos actuales en las siguientes áreas:

a). Factibilidad Técnica

- Mejora del sistema actual
- Disponibilidad de tecnología que satisfaga las necesidades.

b).- Factibilidad Económica.

- Tiempo del analista.
- Costo de estudio
- Costo del tiempo del personal
- Costo del tiempo
- Costo del desarrollo / adquisición

c).- Factibilidad Operativa.

- Operación garantizada

4.4 ¹²DEFINICIÓN DE PROYECTO

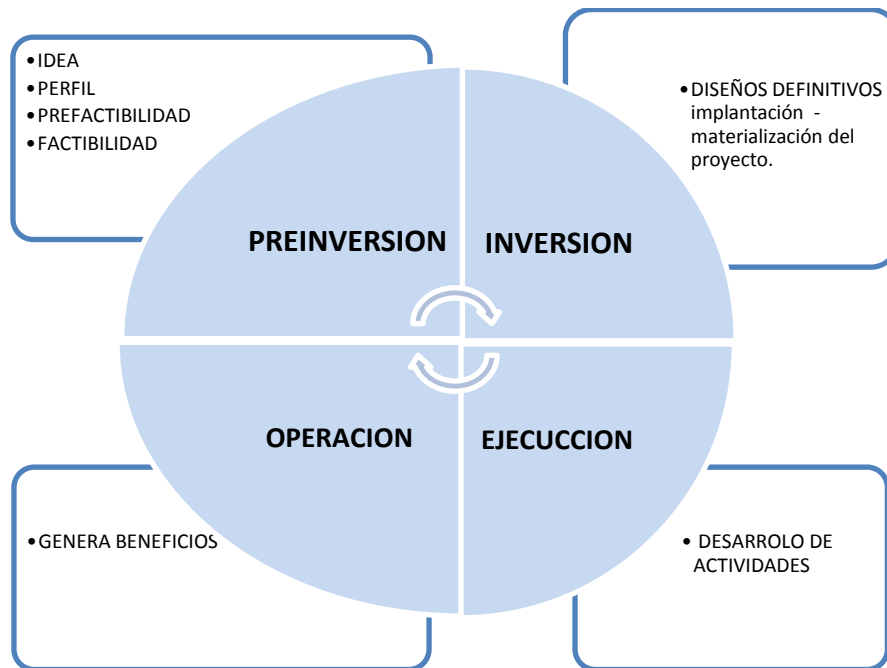
Un proyecto es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendiente a resolver, entre muchas, una necesidad.

Un proyecto de inversión se define como "un plan que si se le asignan determinados recursos de capital y se le proporcionan insumos de diversos tipos, podrá producir un bien o servicio, útil al ser humano o a la sociedad en general."

¹² Documento Power Point "Proyectos"

4.4.1 ¹³FASES DE UN PROYECTO:

Un proyecto para su desarrollo se divide en cuatro fases:



4.4.1.1. PRIMERA FASE: PRE-INVERSIÓN

La fase de pre-inversión corresponde al estudio de factibilidad económica de las diversas opciones de solución identificadas para cada una de las ideas de proyectos. Consiste en identificar, formular y evaluar el proyecto y establecer cómo se llevaría a cabo, para resolver el problema o atender la necesidad que le da origen.

4.4.1.2 SEGUNDA FASE: INVERSIÓN EJECUCIÓN

La fase de INVERSIÓN corresponde al proceso de implementación del proyecto donde se materializan todas las inversiones previas a su puesta en

¹³ Documento Power Point "Materpro"

marcha. Se refiere a la implantación del proyecto una vez seleccionado el modelo a seguir, dentro de este contexto se debe considerar lo siguiente:

- La compra del terreno, la construcción de la planta de producción, oficinas e instalaciones.
- La compra e instalación de maquinaria, equipos y herramientas.
- Selección y administración de sistemas operacionales y administrativos
- Selección, contratación, inducción y capacitación de personal
- Operación inicial del negocio.

Una vez concluida esta etapa se debe continuar con la comparación y medición de los resultados reales frente a los presupuestados, lo cual puede realizarse en forma parcial o total, teniendo como objetivo mejorar o corregir el desarrollo del proyecto de inversión.

En la etapa de EJECUCIÓN se materializa el proyecto, sus actividades son:

- Revisión y actualización del documento-proyecto
- Actualización y detalle de cronogramas para la ejecución del proyecto.
- Negociación de créditos y recursos destinados al proyecto, a fin de garantizar que se provean en las condiciones más favorables
- Organización institucional y administrativa del proyecto y definición sobre la responsabilidad de implantación

- Gestión de recursos humanos (reclutamiento, selección, incorporación, entrenamiento) y materiales (Licitaciones, contrataciones y adquisiciones).

La implantación (o instalación) de actividades necesarias para dotar al proyecto de su capacidad productiva, es la etapa en que se efectúan las inversiones físicas

4.4.1.3 TERCERA FASE: OPERACIÓN

La fase de operación es aquella donde la inversión ya materializada está en ejecución. Una vez instalado, el proyecto entra en operación y se inicia la generación del producto (bien o servicio), orientado a la solución del problema o a la satisfacción de la necesidad que dio origen al proyecto.

4.4.1.4 CUARTA FASE: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Es necesario verificar después de un tiempo razonable de la operación del proyecto, que efectivamente el problema ha sido solucionado por la intervención del mismo.

La evaluación de resultados tiene por lo menos dos objetivos importantes:

- *Evaluar el impacto real del proyecto (empleo, divisas y descentralización), ya entrado en operación, para sugerir las acciones correctivas que se estime convenientes.*
- *Similar la experiencia para enriquecer el nivel de conocimientos y capacidad para mejorar*

Para comprobar la factibilidad de un proyecto se debe realizar ciertos tipos de estudios entre los que tenemos:

4.4.2 ¹⁴ESTUDIO DE MERCADO

Es una herramienta de mercadeo que permite y facilita la obtención de datos o resultados que de una u otra forma serán analizados, procesados mediante herramientas estadísticas para obtener como resultados la aceptación o no y las complicaciones que pueda tener un producto dentro del mercado. En otras palabras el estudio de mercado es:

- a) Es el punto de partida de la presentación detallada del proyecto.
- b) Sirve para los análisis técnicos y económicos.
- c) Abarca variables sociales y económicas.

Para el análisis del mercado se reconocen cinco variables fundamentales que conforman la estructura del mercado.

- **4.4.2.1 PRODUCTO:** Se define como el bien o servicio que se ofrecerá en el mercado para satisfacer la demanda de los usuarios.
- **4.4.2.2 DEMANDA:** Se define a la demanda como la cantidad de bienes o servicios que los consumidores están dispuestos a adquirir bajo ciertas condiciones: precio, calidad, capacidad de ingresos de los consumidores y otros factores.

¹⁴ <http://www.monografias.com/trabajos16/proyecto-inversion/proyecto-inversion.shtml>

- **4.4.2.3 OFERTA:** La oferta puede definirse como la cantidad de un bien o servicio que los vendedores están dispuestos a ofrecer bajo ciertas condiciones de precio, calidad y otros factores.
- **4.4.2.4 PRECIO:** Los aspectos que definen el precio de un bien o servicio son los costos generales y la competencia.
- **4.4.2.5 PLAZA:** Se determina como el camino para distribuir un producto desde su lugar de origen hasta el consumidor final.
- **4.4.2.6 PROMOCIÓN:** Se define como una estrategia comercial para llevar el producto o servicio hacia los usuarios, es un mecanismo de transmisión de información.

4.4.3 ESTUDIO TÉCNICO

¹⁵El objetivo de aquí es diseñar como se producirá aquello que se va a vender. Si se elige una idea es porque se sabe o se puede investigar como se hace un producto o servicio, o porque alguna actividad gusta de modo especial. En el estudio técnico se define:

- ◆ Donde ubicar la empresa, o las instalaciones del proyecto.
- ◆ Donde obtener los materiales o materia prima.
- ◆ Que maquinas y procesos usar.

¹⁵ <http://www.monografias.com/trabajos16/proyecto-inversion/proyecto-inversion.shtml>

- ◆ Que personal es necesario para llevar a cabo este proyecto.

En este estudio, se describe que proceso se va a usar, y cuanto costara todo esto, que se necesita para producir y vender. Estos serán los presupuestos de inversión y de gastos. Se determina la necesidad de capital y de mano de obra necesaria para la ejecución del proyecto, donde se puede definir:

- Producción de un solo producto
- Producción de varios productos
- Producción de una línea de artículos.

4.4.4 INGENIERÍA DEL PROYECTO

El estudio de ingeniería está orientado a buscar una función de producción que optimice la utilización de los recursos disponibles en la elaboración de un bien o en la prestación de un servicio.

El proceso técnico es una variable que está integrada a los demás estudios del proyecto, tiene que ver, obviamente, con las características del producto y del consumidor, lo mismo que con el mercado de los insumos requeridos para la producción.

4.4.5 ¹⁶ ESTUDIO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LA OPERATIVIDAD DEL PROYECTO

Este estudio consiste en definir como se hará la empresa, o que cambios hay que realizar si la empresa ya está formada.

¹⁶ <http://www.monografias.com/trabajos16/proyecto-inversion/proyecto-inversion.shtml>

- ✓ Qué régimen fiscal es el más conveniente.
- ✓ Qué pasos se necesitan para dar de alta el proyecto.
- ✓ Como será la organización cuando el proyecto esté en operación.

4.4.6 ORGANIZACIÓN GENERAL.

El estudio de la organización no es suficientemente analítico en la mayoría de los casos de administración. En la fase de anteproyecto no es necesario profundizar totalmente en el tema, pero cuando se lleve a cabo el proyecto definitivo, se recomienda encargar el análisis a empresas especializadas, aunque esto dependerá de que tan grande sea la empresa y su estructura de organización.

4.4.7 MARCO LEGAL.

Toda organización social posee un andamiaje jurídico que regula los derechos y deberes, en las relaciones entre sus diferentes miembros. Este contexto jurídico e institucional parte desde la Constitución, la ley, los decretos, las ordenanzas y los acuerdos, hasta los reglamentos y las resoluciones, y se expresa en forma prohibitiva o permisiva. De ahí que los analistas al comenzar los procesos de formulación deben identificar con notable rigor el ámbito institucional y legal sobre el cual operará el proyecto en sus diferentes fases.

Es obvio señalar que tanto la constitución como una gran parte de los códigos y reglamentos locales, regionales y nacionales, repercuten de alguna manera

sobre un proyecto, y por tanto, deben tomarse en cuenta, ya que toda actividad empresarial y lucrativa se encuentra incorporada a determinado marco jurídico.

4.4.8 ¹⁷ESTUDIO ECONÓMICO

Como resultado de la identificación y los estudios previos, mercado, técnico, jurídico, administrativo, etc., es importante determinar un modelo financiero, con el fin de determinar las inversiones necesarias para poner en marcha el proyecto, los costos que concurren en la elaboración, administración, venta y financiación de cada uno de los productos o servicios, el ingreso derivado de las ventas de los mismos, toda esta información proyectada a cada uno de los periodos que comprometen el horizonte del proyecto.

4.4.9 ¹⁸ESTUDIO FINANCIERO

Aquí se demuestra si la idea es rentable o no. Para saberlo se tienen tres presupuestos: ventas, inversión, gastos. Que salieron de los estudios anteriores. Con esto se decidirá si el proyecto es viable, o si se necesita cambios, como por ejemplo, si se debe vender más, comprar máquinas más baratas o gastar menos.

Hay que recordar que cualquier "cambio" en los presupuestos debe ser realista y alcanzable, si la ganancia no puede ser satisfactoria, ni considerando todos

¹⁷ Modulo 9 proyectos de inversión

¹⁸ <http://www.monografias.com/trabajos16/proyecto-inversion/proyecto-inversion.shtml>

los cambios y opciones posibles entonces el proyecto será "no viable" y es necesario encontrar otra idea de inversión.

4.4.10 EVALUACIÓN ECONOMICA - FINANCIERA

La tarea de evaluar consiste en medir objetivamente ciertas magnitudes resultantes de la formulación del proyecto y convertirlas en cifras financieras con el fin de obtener indicadores útiles para medir su bondad. La valoración consiste en asignar precios a los bienes y servicios que participan en el proyecto a manera de insumo o de producto. El proceso de evaluación del proyecto consiste en determinar hasta qué punto se justifica el sacrificio de inversión por efecto de los resultados que se esperan obtener al confrontar las erogaciones con los ingresos, esto significa finalmente que la evaluación se orienta a determinar la rentabilidad de la inversión.

4.4.10.1 INDICADORES DE RENTABILIDAD.

Si se quiere tener una evaluación correcta y confiable se deben utilizar métodos que tengan en cuenta como mínimo los siguientes aspectos:

- Considerar el valor relativo del dinero en el tiempo.
- Involucrar todos los ingresos y egresos que resultan en el proyecto.
- Asumir la tasa de interés de oportunidad para comparar los valores monetarios ubicados en períodos de tiempo diferentes.

Los métodos tradicionales para la evaluación financiera de un proyecto que consideran el valor del dinero en el tiempo son:

- * Valor presente neto.
- * Tasa interna de retorno.
- * Relación beneficio-costo

Y también un indicador muy utilizado a pesar de no considerar el valor del dinero en el tiempo es el Tiempo de recuperación.

TIEMPO DE RECUPERACIÓN: Es el que requiere para que los flujos de efectivo acumulados esperados de un proyecto de inversión iguallen al flujo de salida de efectivo inicial. Es decir, el número de años que se requieren para recuperar una inversión inicial en efectivo.

$$TR = \text{Año anterior a la recuperación} + \frac{\text{Costo no recuperado al inicio del año}}{\text{Flujo de efectivo durante el año de la recuperación}}$$

La desventaja de este indicador es que no considera los flujos de efectivo que tienen lugar una vez que ha expirado el tiempo de recuperación.

Criterio de aceptación: Entre más pequeño sea el TR, mejores resultados se obtendrán.

4.4.10.1.1 EL VALOR ACTUAL NETO (VAN).- De una inversión o proyecto, es la diferencia entre la suma de los flujos de fondos descontados que se esperan conseguir durante un lapso y la cantidad que se invierte inicialmente. Es un método tradicional de evaluación que permite determinar si un proyecto cumple con el objetivo básico financiero: MAXIMIZAR la inversión.

Al momento de calcular el VAN, el resultado puede ser positivo, negativo o continuar igual. Si es positivo significará que el proyecto es favorable. Si es

negativo quiere decir que el proyecto no es favorable, no conviene. Si el resultado del VAN es cero, el continuar o no con el proyecto es indiferente, pues ni genera ni reduce valor. La tasa de descuento constituye la Tasa Mínima de Rendimiento Requerida (TMRR) en la ejecución del proyecto.

4.4.10.1.2 LA TASA INTERNA DE RETORNO (TIR), Es la tasa que iguala el Valor Actual Neto a cero. También es conocida como la tasa de rentabilidad producto de la reinversión de los Flujos Netos de Efectivo dentro de la operación propia del negocio y se expresa en porcentaje. Otra forma de definirla es como Tasa Crítica de Rentabilidad cuando se compara con la Tasa Mínima de Rendimiento Requerida (tasa de descuento) para un proyecto de inversión específico.

Para calcular la tasa interna de retorno se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{TIR} = T_m + DT \left(\frac{\text{VAN } T_m}{\text{VAN } T_m - \text{VAN } T_M} \right)$$

De donde:

TIR = Tasa Interna de Retorno

T_m = Tasa menor de descuento

DT = Diferencia de Tasas

$\text{VAN } T_m$ = VAN tasa menor

$\text{VAN } T_M$ = VAN tasa mayor

Otro indicador utilizado para la toma de decisiones es la relación que existe entre los costos incurridos durante el proyecto y el beneficio obtenido. Una

forma de calcularlo es al dividir el Valor Actual Neto Total para la Inversión Inicial realizada. Si el valor es mayor que uno, el proyecto es aceptable, si es menor a la unidad, debe rechazarse puesto que significa que el proyecto es desfavorable. También se puede calcular actualizando tanto los costos como los ingresos.

Para actualizar los costos e ingresos se utiliza la siguiente fórmula:

$$F_A = \frac{1}{(1+i)^n}$$

4.4.10.1.3 PERIODO DE RECUPERACIÓN DEL CAPITAL (PRC)

Este indicador muestra el tiempo que la entidad tarda en recuperar la inversión inicial mediante las entradas de efectivo que las mismas producen y así determinar el número de periodos necesarios para recuperar la inversión.

$$\text{PRC} = \text{Año que supera la inversión} + \left(\frac{\text{Inversión} - \Sigma \text{ Primeros Flujos}}{\text{Flujo Neto del Año que supera la inversión}} \right)$$

4.4.10.1.4 ANALISIS DE SENSIBILIDAD

El análisis de sensibilidad permite visualizar de forma inmediata las ventajas y desventajas económicas de un proyecto, para tomar una decisión acorde al grado de riesgo que se decida asumir.

Los ingresos y los costos que son las variables más sensibles a un incremento o disminución de los precios. Este tipo de análisis permite medir

En qué grado se altera la tasa de rentabilidad esperada de un proyecto frente al cambio imprevisto de una variable.

El criterio de decisión basado en el análisis de sensibilidad es el siguiente:

Si el coeficiente es > 1 : el proyecto es sensible, se reduce o anula la rentabilidad

Si el coeficiente es < 1 : el proyecto no es sensible, no afecta la rentabilidad

Si el coeficiente es $= 1$: no hay efectos sobre el proyecto.

4.4. 11. EVALUACIÓN SOCIAL

Contempla no sólo un análisis de eficiencia de los impactos de un proyecto sino que también analiza aspectos de equidad; es decir, los efectos que el proyecto tiene sobre la distribución de ingresos y riquezas.

Dentro de los objetivos deben considerarse, entre otros, los siguientes:

- Redistribución del ingreso
- Mejoramiento del bienestar de la comunidad
- Estabilidad de precios
- Pleno empleo
- Mayor eficiencia en el empleo de los recursos
- Equilibrio en la balanza de pagos

e. MATERIALES Y MÉTODOS

5.1 MATERIALES:

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se utilizaron los siguientes materiales:

- Útiles de oficina
- Equipos de oficina
- Equipo de computación
- Cámara fotográfica
- Calculadora
- Flash Memory

Con la ayuda de estos materiales fue posible el desarrollo del proyecto cuyo procedimiento se describe a continuación:

La presente investigación tuvo lugar en el Cantón Catamayo, en el Instituto Tecnológico Superior “Nuestra Señora del Rosario” ubicado en las calles 9 de Octubre entre Eugenio Espejo y Bolívar, dentro de esta Institución se encuentra conformada la Asociación de Profesores y Empleados para la cual se diseñó el proyecto: Creación de una Caja de Ahorro y Crédito para la Asociación de Profesores del Instituto Tecnológico Superior “Nuestra Señora del Rosario”.

5.2 MÉTODOS:

Para poder cumplir con los objetivos planteados fue necesario aplicar varios métodos y técnicas con la finalidad de obtener la información específica que se estaba buscando, primeramente se utilizó el **método inductivo** que sigue

un proceso analítico- sintético con el cual se pudo realizar un breve estudio de la situación actual de la Asociación de Profesores y así conocer sus necesidades y deficiencias, esto permitió plantear el problema de investigación, para lograr esto se visitó el colegio con la finalidad de hacer una observación directa del entorno de trabajo en el que se desenvuelven los docentes, también se pudo conversar con los mismos para conocer sus requerimientos y posteriormente se hizo una reunión con los directivos del Establecimiento y la directiva de la Asociación en la que se habló sobre el problema identificado, y se les planteó la idea de la formación de la Caja de Ahorro los mismos que estuvieron de acuerdo con la propuesta.

Con el problema ya conocido fue necesario revisar y analizar antecedentes y contexto actual de manera general y local entorno a la problemática que enfrenta esta organización, esto fue posible con la ayuda del **método histórico-comparado y método descriptivo**.

Seguidamente se empezó a desarrollar el proyecto, iniciando con el Estudio de Mercado en el cual se aplicó el **método inductivo** con la finalidad de hacer un estudio sobre la oferta y demanda actual y también obtener datos concretos para la formación de la caja de ahorro y crédito. Esta información se la recopiló mediante encuestas, con la ayuda del cuestionario se realizó 52 encuestas que son el total de la población de la Asociación, una vez ya aplicadas las encuestas se procedió a tabular y analizar cada una de las preguntas y en el caso necesario obtener el punto medio de estos datos. Este análisis permitió conocer datos generales sobre los integrantes de la

Asociación, su perspectiva frente a la creación de la Caja de ahorro y crédito cuya mayoría están interesados y de acuerdo, así como también la posible demanda y oferta existente.

Luego se utilizó el **método deductivo**, ya que con su proceso sintético-analítico se hizo el estudio técnico, para ello se utilizó material bibliográfico como libros, revistas, consultas electrónicas, en las cuales se indagó como es la estructura de una caja de ahorro, cuáles son sus componentes, que tipo recursos necesita, como son sus procesos de servicios, etc., con esta información se fue elaborando y adaptando el modelo de la caja de ahorro y crédito para la Asociación de Profesores de acuerdo a sus necesidades y alcances, se diseñó los productos a ofrecer y sus procedimientos, su estructura y organización administrativa, manual de funciones, así como también se determinó los recursos materiales y humanos necesarios para el funcionamiento de la misma.

Una vez diseñada la caja de ahorro se empleó el **método deductivo** para calcular los recursos financieros que se necesitará, se procedió a cotizar precios a través de proformas en varios almacenes de la ciudad de Loja, y estimar gastos con el objetivo de saber el monto de la inversión. Luego se realizó las respectivas proyecciones de los ingresos y egresos con el fin de obtener el flujo de caja, herramienta principal con la cual se pudo hacer la evaluación financiera aplicando los indicadores financieros como el VAN, TIR, RBC, PRC valores que permitieron comprobar la factibilidad del proyecto.

Finalmente con el **método inductivo** se analizó los resultados obtenidos destacando los aspectos más relevantes con los cuales se elaboró las conclusiones y recomendaciones.

5.3 TÉCNICAS:

- **5.3.1 Constatación física y Observación directa:** esta técnica se la realizó con la finalidad de conocer las instalaciones de la Institución, con la finalidad de analizar si había la posibilidad de destinar algún espacio físico en el cual se podía ubicar las oficinas de la Caja de Ahorro y Crédito. Para lograr esto tuvimos que desplazarnos al lugar de investigación.
- **5.3.2 Encuesta:** esta técnica permitió obtener la información necesaria para desarrollar el Estudio de Mercado, la cual fue aplicada a las 52 personas que conforman la Asociación de Profesores del “Instituto Tecnológico Señora del Rosario” del Cantón Catamayo, en este caso no se sacó una muestra estratificada debido a que el número de socios es limitado, y facilitó obtener de mejor manera la información

f. RESULTADOS

6.1 ASPECTOS GENERALES

En el Cantón Catamayo los servicios financieros son limitados en general, existe una escasa infraestructura financiera en la cabecera cantonal, pues solo cuenta con sucursales del Banco de Loja, Banco de Fomento y de ciertas Cooperativas de Ahorro y Crédito. Por su estructura tradicional, los servicios y productos bancarios que se utilizan, se limitan a depósitos monetarios, libretas de ahorro y depósitos en pólizas de acumulación, eso por el lado de las captaciones, y por el lado de los activos: créditos quirografarios, prendarios y muy pocas operaciones de créditos hipotecarios de amortización gradual. Como se puede apreciar la existencia de cajas de ahorro es escasa por lo que se puede deducir que hay una baja cultura de ahorro en el Cantón a pesar de haber varias asociaciones de diferente índole no han tenido la motivación para conformar una Caja de ahorro, es por este motivo la creación de una Caja de Ahorro y Crédito para la Asociación de Profesores del Instituto Tecnológico “Nuestra Señora del Rosario” que contribuya al crecimiento económico de sus integrantes y por qué no sirva de ejemplo para otras organizaciones de Catamayo.

6.1.2 INSTITUCIONES FINANCIERAS EN CATAMAYO:¹⁹

- * -Banco de Loja, Agencia Catamayo
- * -Cooperativa de Ahorro y Crédito "CATAMAYO LTDA"

¹⁹. Según la Guía Telefónica del 2009

- * -Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa (CACPE) de Loja Ltda. AGENCIA Catamayo
- * -Cooperativa de Ahorro y Crédito "Manuel Esteban Godoy Ortega" Ltda. CoopMego, Agencia Catamayo

6.1.3 EL CANTÓN CATAMAYO

Entre la naturaleza y la industria transcurre la vida de Catamayo, también conocido tradicionalmente como la Toma, cantón sede del aeropuerto, considerado la "Puerta de la Provincia", porque es el punto de partida de las carreteras que van hacia el norte, sur y occidente de la Provincia. Este cantón tiene 29.000 habitantes; posee el Ingenio Azucarero Monterrey, que ofrece agroturismo para mostrar la producción de azúcar, la melaza y sus derivados.

El río Boquerón, nace en los valles de Vilcabamba y Malacatos; y el Guayabal que es afluente del Catamayo, ofrecen los baños en las aguas "de la juventud" -o Aquamanía-. El Centro Recreacional Eliseo Arias Carrión y su moderna infraestructura, hacen que sea uno de los valles más vistosos²⁰ y visitado.

6.1.3.1 DATOS HISTÓRICOS: Antiguamente este valle fue asiento de la comunidad de los Cango chambas o Garrochabas. En la época de la Colonia, Catamayo fue una hacienda perteneciente a los padres Jesuitas

²⁰ .Informes Tel. 07-2677219, www.municipiocatamayo.gov.ec, en Loja Natural y Cultural, marzo del 2008, p. 8

con el nombre de La Toma de la parroquia San Pedro de la Bendita, hasta el 25 de mayo de 1931 que fue elevado a la categoría de parroquia.

CANTONIZACIÓN: El 22 de mayo de 1981 fue creado como cantón, en la Presidencia del Dr. Jaime Roldós Aguilera.

6.1.4 INSTITUTO TECNOLÓGICO "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"

Datos informativos:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR FISCO-MISIONAL "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"

NOMBRE DE LA RECTORA: HERMANA DOMINICANA SOR CLARA PARDO

UBICACIÓN: CANTÓN CATAMAYO, PROVINCIA: LOJA.

DIRECCIÓN: 9 DE OCTUBRE ENTRE EUGENIO ESPEJO Y BOLÍVAR (ESQUINA).

TELÉFONOS: 2677-024, 2677-929

JORNADA Y NIVELES: BÁSICA Y BACHILLERATO DIURNA; EDUCACIÓN SUPERIOR, NOCTURNA

RÉGIMEN: SIERRA

TIPO DE PLANTEL: FISCO-MISIONAL.

ESPECIALIDADES: CIENCIAS SOCIALES, QUÍMICO-BIOLÓGICAS, FÍSICO-MATEMÁTICAS, INFORMÁTICA, CONTABILIDAD Y EDUCACIÓN SUPERIOR.

6.1.4.1 SÍNTESIS HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN.

El Instituto Tecnológico Fisco-misional "Nuestra Señora del Rosario" es una institución que ha logrado un significado prestigio a nivel cantonal, provincial y nacional, gracias a los esfuerzos de la Congregación Religiosa de las Hermanas Dominicas de Santa Catalina de Siena y la estrecha relación entre la trilogía: docentes, estudiantes y padres de familia.

Este establecimiento se inició como una Institución Educativa el 27 de octubre de 1969, fecha en la cual el Ministerio de Educación y cultura autorizó el funcionamiento del primer curso de ciclo básico en Opciones Prácticas, Manualidades femeninas, Comercio y Administración.

- En 1972, crearon el Ciclo Diversificado con la especialidad de Ciencias Sociales.
- El 28 de agosto de 1975 por Resolución Ministerial N° 740B, se declaró a esta Institución educativa con la categoría de Fisco-misional, este acontecimiento especial le dio una nueva presencia y confirmó la seriedad y prestigio a este Centro de Educación de Nivel Medio.
- El 6 de noviembre de 1978, con Decreto N° 2471 entra en funcionamiento el Bachillerato con la especialidad Químico-Biológicas.
- En 1983-1984 según Decreto 1027, se logra alcanzar el Bachillerato en Ciencias de Comercio y Administración, especialidad Contabilidad.
- El 20 de julio de 1998, según el Acuerdo Ministerial N° 0033717 entró en normal funcionamiento el Post-Bachillerato en la especialidad de Técnico Analista en sistemas.

- El 31 de julio del 2001, mediante Acuerdo N° 059 emitido por la Subsecretaría Regional de Educación, Cultura, Deportes y Recreación del Austro se autorizó el funcionamiento del Bachillerato en Ciencias, especialización Físico-Matemáticas de la siguiente manera: 2001-2002, primer curso; 2002-2003, segundo curso, y 2003-2004, tercer curso
- El 23 de julio del 2002 mediante Acuerdo Ministerial N° 002 DPEL, la Dirección Provincial de Educación de Loja autorizó una promoción más el funcionamiento el bachillerato en Ciencias especialización Físico-Matemáticas.

6.1.4.2 ASOCIACIÓN DE PROFESORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO”

Esta organización viene funcionando como asociación desde el año 1990 con la intervención de los maestros y empleados de la Institución, durante todo ese tiempo sus integrantes han tratado de organizarse de la mejor manera, con su directiva al frente han tomado a cargo todos los eventos socio culturales de la institución educativa como el tradicional concurso “La Caña de Oro”, fiestas deportivas, fiestas patronales, etc. con la finalidad de ir consiguiendo fondos que le permitan crecer a la asociación, y a la vez financiarse para las diferentes eventualidades que organiza y celebra la misma, es de esta manera como han venido trabajando todos sus integrantes de manera igualitaria lo que ha permitido el desarrollo de esta pequeña unidad e ir alcanzando algunos beneficios y prestigio a nivel institucional.

Actualmente realizan aportes mensuales cada uno de los socios con la finalidad de ir creciendo económicamente y por qué no formar en algún momento la Caja de Ahorro y Crédito.

Para el año 2010 la Asociación de Profesores del Instituto Tecnológico “Nuestra Señora del Rosario”, decide legalizar esta organización frente al Ministerio de Inclusión Económica Social, con la finalidad de obtener mayor apoyo y ser reconocidos legalmente ante las autoridades gubernamentales, cuya acta de constitución se presenta a continuación:

La Asesoría Jurídica de la Dirección Provincial de Educación de Loja, en ejercicio de las facultades legales asignadas en el Art. 1 del Acuerdo Ministerial N° 0914 del 27 de agosto del 2008, **ACUERDA:**

Art. 1. Aprobar el Estatuto y conceder Personalidad Jurídica a la **ASOCIACIÓN DE PROFESORES Y EMPLEADOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"**, domiciliada en la calle Eugenio Espejo del cantón Catamayo, Provincia de Loja, teléfonos 2677-024, 2677-929.

Art. 2. Registrar en calidad de socios fundadores a las personas naturales que suscribieran el acta constitutiva de la organización, siendo las siguientes:

Nº APELLIDOS Y NOMBRES	C.C.
1 Anguinsaca Valdivieso Jaqueline	1102333893
2 Bravo Pacheco Ángel Eduardo	1101373767
3 Cabrera Loján Blanca Petronila	1101446811
4 Calle Serrano Judith María	0700240286
5 Cañar Herrera Clara Benigna	1101634606
6 Carrión Jaramillo Fanny Piedad	1100452869
7 Cobos Cobos José Gilevar	1102827076
8 Cordero Paucar Jeorge Geovanny	1103551279
9 Córdova Córdova María Eugenia	1101712410
10 Córdova Guaicha Marcela del Rocío	1100863602
11 Cueva Torres José Vicente	1103155683
12 Díaz Saraguro Laura Cecilia	1102742937
13 García Ontaneda Rosario Yadira	1102105366
14 Granda Vera Leodán Patricio	1103967012
15 Guarnizo Cortez Marco Patricio	1103200000
16 Gutiérrez Viñán Melva Catalina	1101856126
17 Herrera Carmen Delia	1102067822
18 Hualpa Lima Martha Cecilia	1101796561
19 Jaramillo Rojas Narcisa de	1102325352
20 Jiménez Castillo Alberto	1100437969
21 Jiménez Dávila Elida Rosario	1102766985
22 Jumbo Aguilar Wilson José	1103617609
23 Malla Castillo Gloria Esperanza	1102168950
24 Mora Aguirre Bethi Ligia	1101784674

25 Morocho Sánchez Anita Lucía	1103496921
26 Muñoz Muñoz Martha Nohemí	1101047510
27 Muñoz Vallejo María Lorena	1102548847
28 Ocampo Berrú Elsa Judith	1101084828
29 Ortega Cevallos Beatriz del Cisne	1102545058
30 Palacios Escobar Melania Celeste	1900251813
31 Paltín Macas Merci Mariana	1102315288
32 Paltín Macas Zulay Nataly	1103345755
33 Pardo Ardila Clara Inés	1720642278
34 Prado Iñiguez César Augusto	1100104684
35 Quezada Guayllas Jarman Daniel	1102539796
36 Quichimbo Sánchez Carlos Magno	1103548267
37 Quinaluisa Galarza María Esther	1704058419
38 Ramírez Graciela Elvira	1101735098
39 Ramón Ordóñez Nelly Esperanza	1101781381
40 Riofrío Robalino Ana Elizabeth	1104163215
41 Robles Armijos Sayda Lourdes	1103817563
42 Rojas Guilman Orlando	1101952982
43 Romero Bertha Judith	1102545462
44 Romero Suin Guillermo	1102768841
45 Sánchez López Elicia de los Ángeles	0701507618
46 Torres Macas Dolores Magdalena	1102453808
47 Vaca Albán Jaime Aurelio	1102127998
48 Vaca Vásquez Soraya Mirley	1103083273
49 Vega Soto Luis Efraín	1101061248

50 Vidal Requielme Yovanna Rocío	1102908736
51 Villalta López Leonardo Enrique	1103059562
52 Yaguana Tacuri Leonardo Favián	1103455240

Art. 3. Disponer que la organización una vez adquirida la Personería Jurídica, proceda a la elección de la Directiva definitiva y registre la misma en este Ministerio en el plazo de 15 días. Igualmente este registro tendrá lugar cada vez que haya cambio de directiva, ingreso e inclusión de miembros.

Art. 4. El Ministerio de Inclusión Económica y Social podrá requerir en cualquier momento, de oficio, a las corporaciones y fundaciones que se encuentran bajo su control, la información que se relacione con sus actividades, a fin de verificar que cumplan con los fines para las cuales fueron autorizadas y con la legislación que rige su funcionamiento. De comprobarse su inobservancia, el Ministerio iniciará el procedimiento de disolución y liquidación contemplado en las disposiciones legales de su Constitución.

Art. 5. Este Acto Administrativo no es una autorización para desarrollar actividades comerciales, programas de vivienda, legalización de tierras, ocupar el espacio público, turísticas, lucrativas en general, u otras prohibidas por la Ley o contrarias al orden público o las buenas costumbres, ni para dirigir peticiones a nombre del pueblo.

Art. 6. Los conflictos internos de la organización deberían ser resueltos conforme a su Estatuto; y en caso de persistir, se someterán a la Ley de Mediación y Arbitraje, o la justicia ordinaria.

Este acuerdo entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, para lo cual se publicará un extracto de dicho Acuerdo.

Dado en la ciudad de Loja, a los 1 días del mes de febrero del 2010

Ing. Luis Vicente Solórzano

**DIRECTOR PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL DE LOJA**

Dr. Víctor Gustavo Gonzaga M.

ASESOR LEGAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MIES-LOJA.

6.1.5 SITUACIÓN ACTUAL:

Hoy en día las finanzas populares se han convertido en un medio para que las personas se desarrollen y organicen económicamente dentro de una comunidad, por tanto se puede definir a las finanzas populares como el conjunto de ideas, esfuerzos, capacidades, apoyos, normas, programas, instrumentos y estructuras que actúan en un lugar geográfico determinado con la finalidad de que la población instaure programas de ahorro y crédito en su propio beneficio.

El funcionamiento de estas pequeñas estructuras se fundamenta en la confianza recíproca entre sus socios y dirigentes, en la honestidad de las personas que administran y además de una gran capacidad de gestión, que se adquiere mediante la formación profesional. Entre estas organizaciones se puede mencionar los bancos comunales, cooperativas de ahorro y crédito y las cajas de ahorro y crédito.

6.2 ESTUDIO DE MERCADO:

A continuación se presenta el desarrollo del estudio de mercado para la formación de la Caja de Ahorro y Crédito para la Asociación de Profesores del Instituto Tecnológico “Nuestra Señora del Rosario” el mismo que indicará qué tipo de clientes son los interesados en nuestro servicio y sus características, lo cual servirá para orientar la realización de la misma. Finalmente, con este estudio se tendrá la información acerca del precio apropiado para colocar nuestro servicio y competir en el mercado.

6.2.1 RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO”

6.2.1.1 DATOS GENERALES:

TABLA Nº 1: EDAD

EDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE	Xm	F(Xm)
25-35	7	13,46	30,00	210,00
36-45	17	32,69	40,50	688,50
46-55	23	44,23	50,50	1161,50
56-66	5	9,62	60,50	302,50
TOTAL	52	100,00	181,50	2362,50

FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES

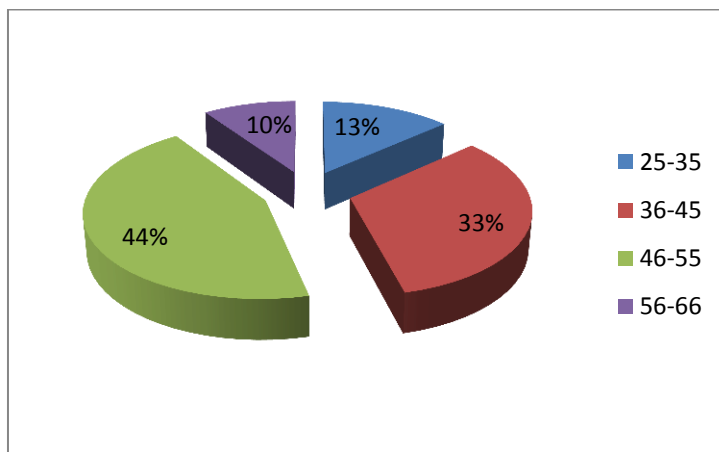
ELABORACION: LOS PROPONENTES

$$X = \frac{\sum F(X_m)}{\sum F}$$

$$X = \frac{3652,50}{52}$$

$$X = 45 \text{ años}$$

GRÁFICO N° 1: EDAD



FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES
ELABORACION: LOS PROPONENTES

ANÁLISIS:

El 44% de los miembros de la Asociación de Profesores del Instituto Tecnológico Nuestra Señora del Rosario, se encuentran entre los 46 y 55 años, el 33% corresponde a los rangos comprendidos entre 36 y 45 años; el 13% entre 25 a 35 y finalmente el 10% lo representan las personas que tienen de 55 años en adelante. Lo que implica que la mayoría de los socios son personas de edad adulta-madura. Además aplicando la fórmula del punto medio se puede decir que el punto medio entre las edades de los profesores corresponde a 45 años.

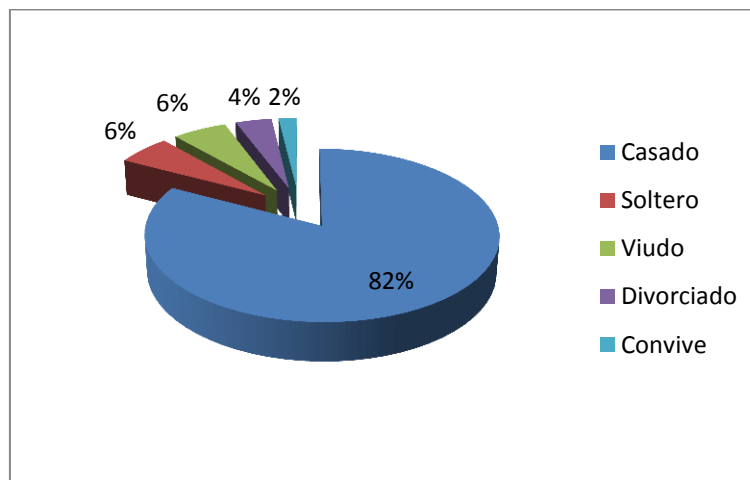
TABLA Nº 2: ESTADO CIVIL

ESTADO CIVIL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Casado	43	82,70
Soltero	3	5,80
Viudo	3	5,80
Divorciado	2	3,80
Convive	1	1,90
TOTAL	52	100,00

FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES

ELABORACION: LOS PROPONENTES

GRÁFICO Nº 2: ESTADO CIVIL



FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES

ELABORACION: LOS PROPONENTES

ANÁLISIS:

El 82% de los encuestados son casados, 6% son solteros, 6% son personas viudas el 4% son divorciados y el 2% indica que solo convive con su pareja.

Por lo que se puede concluir que la estructura familiar es muy sólida en la mayoría de los miembros de la organización.

TABLA N° 3: NÚMERO DE MIEMBROS DE SU FAMILIA

MIEMBROS DE SU FAMILIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	Xm	F(Xm)
1 a 3	25	48,10	2	50
4 a 6	26	50,00	5	130
7 a 9	1	1,90	8	8
10 a 12	0	0,00	11	0
TOTAL	52	100,00	26	188

FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES

ELABORACION: LOS PROPONENTES

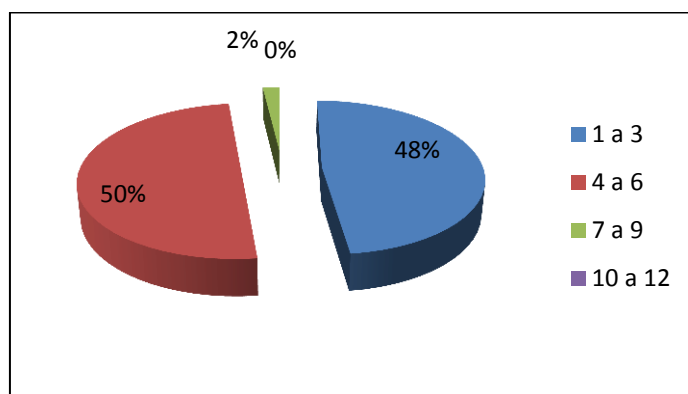
Según los datos el rango promedio de integrantes de las familias es de 4 personas.

$$X = \frac{\sum F(X_m)}{N}$$

$$X = \frac{188}{52}$$

X = 4 miembros

Gráfico N° 3: NÚMERO DE MIEMBROS DE SU FAMILIA



FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES
ELABORACION: LOS PROPONENTES

ANÁLISIS:

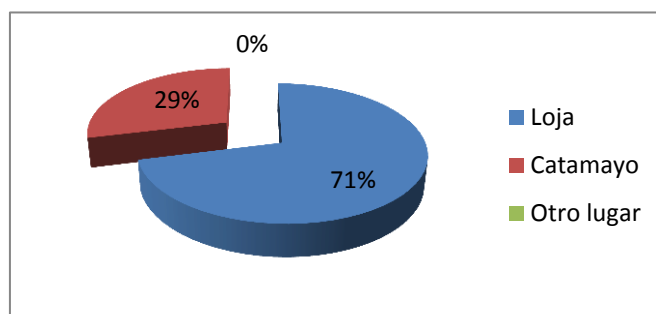
El 50% de los socios señala que el número de miembros de su familia está comprendido entre 4 y 6 miembros, un 48% de 1-3 integrantes y el 2% de 7-9 miembros. Por lo tanto se puede inferir que las familias de los socios en su gran mayoría no son numerosas y se encuentran en un rango promedio en cuanto al número de integrantes en una familia.

CUADRO N° 4: LUGAR DONDE VIVE

LUGAR DONDE VIVE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Loja	37	71,20
Catamayo	15	28,80
Otro lugar	0	0,00
TOTAL	52	100,00

FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES
ELABORACION: LOS PROPONENTES

GRÁFICO N° 4: LUGAR DONDE VIVE



FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES
ELABORACION: LOS PROPONENTES

ANÁLISIS:

Los socios del Instituto Nuestra Señora del Rosario, en su mayoría residen en la ciudad de Loja que significa un 71%, y el 29% en Catamayo. Con esto se puede determinar también que los socios se encuentran geográficamente cerca entre sí.

CUADRO N° 5: CUÁL ES SU INGRESO MENSUAL ACTUALMENTE

USD DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

INGRESO MENSUAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE	Xm	F(Xm)
250-350	4	7,70	300,50	1202,00
351-450	7	13,50	400,50	2803,50
451-550	12	23,10	500,50	6006,00
551-650	12	23,10	600,50	7206,00
651-750	10	19,20	700,50	7005,00
751-850	7	13,50	800,50	5603,50
TOTAL	52	100,00	3303	29826,00

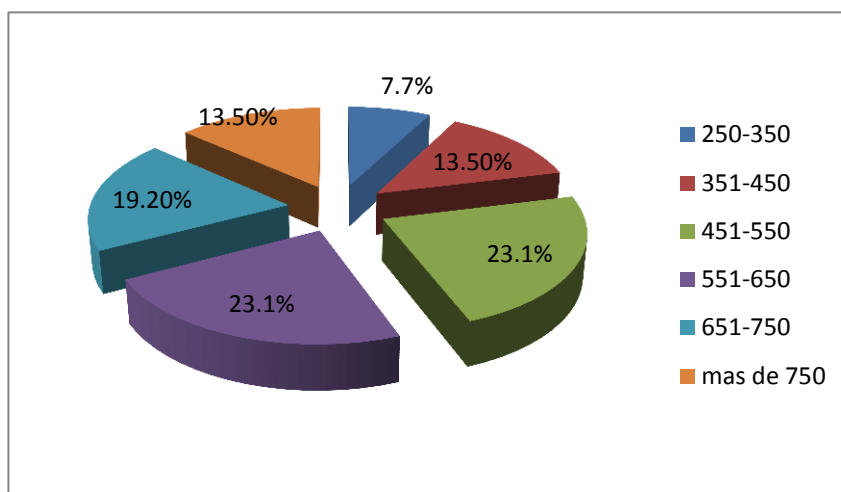
FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.
ELABORACION: LOS PROPONENTES.

$$X = \frac{\sum F(X_m)}{N}$$

$$X = \frac{29826}{52}$$

$$X = 574 \text{ USD}$$

GRÁFICO N° 5: INGRESO MENSUAL



FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.
ELABORACION: LOS PROPONENTES

ANÁLISIS:

Luego del presente análisis se ha podido determinar que en los miembros de la Asociación de Profesores, 12 que representan el 23,1% , perciben ingresos mensuales entre USD 451- USD 550 , 12 que representan el 23,1%, sus ingresos varían de USD 551- USD 650, 10 miembros que representan el 19,2% de la Asociación perciben mensualmente de USD651 a USD750; 7 que representan el 13,50% reciben más de USD 750, al igual que 7 que representan el 13,50% sus ingresos fluctúan entre los USD 351- USD 450, y finalmente 4 que constituyen el 7,7%,perciben entre USD 250- USD 350, por lo que se ha podido derivar que la mayoría de los socios son

personas de rango medio, que sus posibilidades están al alcance para poder canalizar sus ahorros a un fondo de ayuda mutua y social a través de una caja de ahorro y crédito.

De acuerdo con el punto medio de estos datos nos señala que el ingreso mensual promedio se encuentra en USD 574, estos datos serán de utilidad en el proyecto para determinar la capacidad de pago en caso de los créditos, tomando en cuenta también los egresos mensuales.

CUADRO Nº 6: CUÁL ES SU PROMEDIO DE GASTO MENSUAL

USD DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

GASTO FAMILIAR	FRECUENCIA	PORCENTAJE	Xm	F(Xm)
100-200	0	0,00	150,50	0,00
201-300	2	3,85	250,50	501,00
301-400	8	15,38	350,50	2804,00
401-500	21	40,38	450,50	9460,50
501-600	17	32,69	550,50	9358,50
601-700	4	7,69	650,50	2602,00
TOTAL	52	100	2403,00	24726,00

FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.

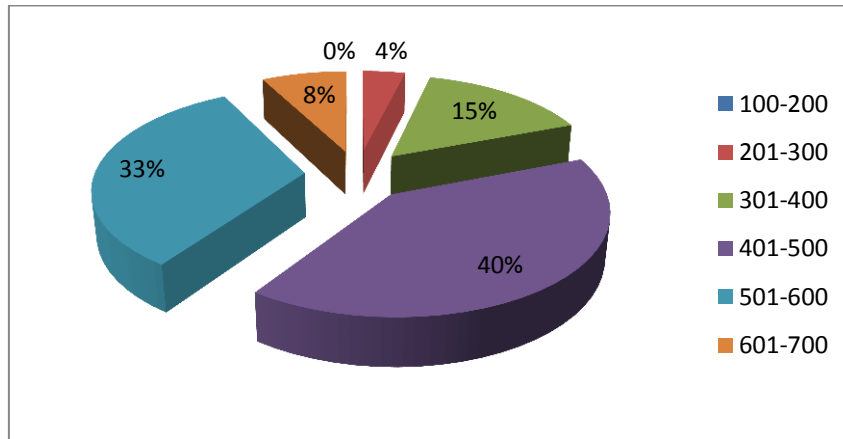
ELABORACION: LOS PROPONENTES

$$X = \frac{\sum F(X_m)}{N}$$

$$X = \frac{24726}{52}$$

$$X = 475,50 \text{ USD}$$

GRÁFICO N° 6: GASTO FAMILIAR MENSUAL



FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.

ELABORACION: LOS PROPONENTES

ANÁLISIS:

Según el análisis se puede decir que el 3,85% tiene un gasto familiar entre 201 a 300 USD, un 15,88% tiene un gasto entre 301 a 400, el 40,38% entre 401 a 500; el 32,69% está en un rango de 501 a 600 y por último el 7,69% de 601USD en adelante. Por lo que se puede determinar que la mayoría de socios tienen un egreso mensual alto entre los que se encuentran pago de arriendo, de servicios básicos, alimentación, educación vestimenta pago de préstamo o deudas particulares, etc.

El punto medio del gasto mensual corresponde a USD 475,50 que igualmente nos servirá como un rango referencial en lo que se refiere a la capacidad de pago para los créditos.

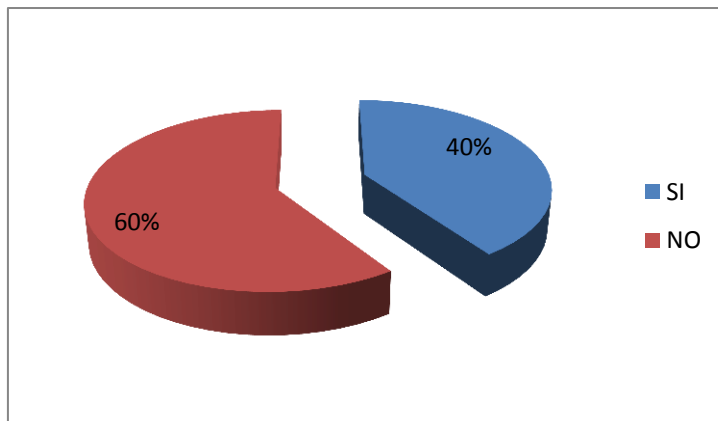
CUADRO Nº 7: USTED ACTUALMENTE AHORRA

ACTUALMENTE AHORRA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	21	40,40
NO	31	59,60
TOTAL	52	100,00

FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.

ELABORACION: LOS PROPONENTES

Gráfico Nº 7: USTED ACTUALMENTE AHORRA



FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.

ELABORACION: LOS PROPONENTES

ANÁLISIS:

En este cuadro se puede observar que un 40,4% de los miembros de la Asociación ahorran en diferentes entes financieros, y el 59,6% no ahorra en ninguna entidad financiera por razones diferentes, por tanto es un índice elevado el cual señala que si es necesario la implementación de una caja de ahorro propia para los Profesores.

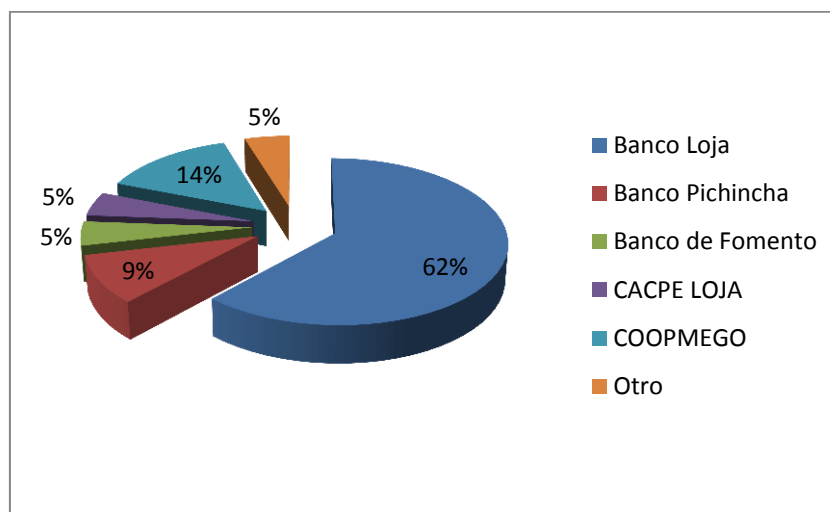
CUADRO Nº 8: INSTITUCIÓN DONDE AHORRA

INSTITUCIÓN DONDE AHORRA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Banco Loja	13	61,90
Banco Pichincha	2	9,50
Banco de Fomento	1	4,80
CACPE LOJA	1	4,80
COOPMEGO	3	14,30
Otro	1	4,80
TOTAL	21	100,00

FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.

ELABORACION: LOS PROPONENTES

GRÁFICO Nº 8: INSTITUCIÓN DONDE AHORRA



FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.

ELABORACION: LOS PROPONENTES

CUADRO Nº 9: MONTO AHORRADO

USD DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

MONTO AHORRADO	FRECUENCIA	PORCENTAJE	Xm	F(Xm)
100-300	18	85,70	200,00	3600,00
301-500	2	9,50	400,50	801,00
501-700	1	4,80	600,50	600,50
701-900	0	0,00	800,50	0,00
901-1100	0	0,00	1000,50	0,00
TOTAL	21	100,00	3002,00	5001,50

FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.

ELABORACION: LOS PROPONENTES

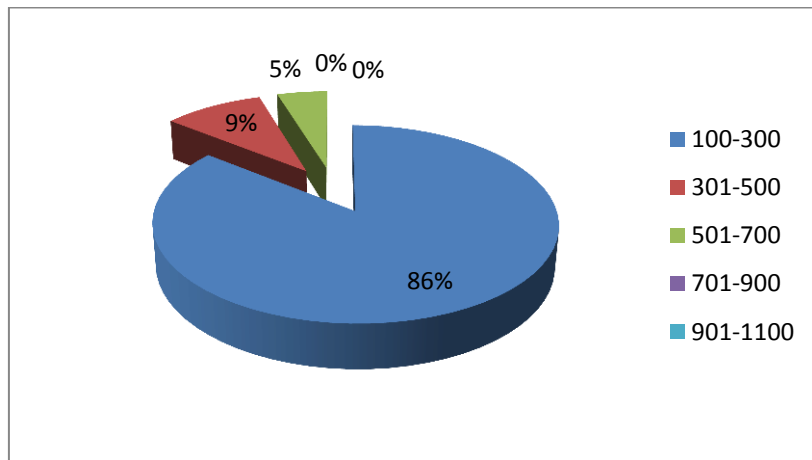
El punto medio del monto que ahorran los profesores de la Asociación se encuentra en USD 238,17.

$$X = \frac{\sum F(X_m)}{N}$$

$$X = \frac{5001,50}{21}$$

$$X = 238,17 \text{ USD}$$

GRÁFICO N° 9: MONTO AHORRADO



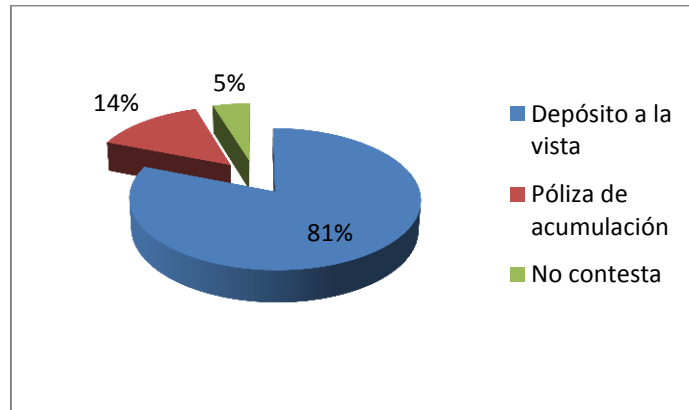
FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.
ELABORACION: LOS PROponentES

CUADRO N° 10: TIPO DE AHORRO

TIPO DE AHORRO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Depósito a la vista	17	81,00
Póliza de acumulación	3	14,30
No contesta	1	4,80
TOTAL	21	100,00

FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.
ELABORACION: LOS PROponentES

GRÁFICO N° 10: TIPO DE AHORRO



FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.
ELABORACION: LOS PROPONENTES

ANÁLISIS:

En este análisis se puede señalar que: tan solo el 40,4 de los socios se encuentran ahorrando y el 59,6 % no ahorran, del total de personas que tienen una cuenta de ahorros la mayoría son del Banco de Loja y representa el 25%, el monto de ahorro fluctúa de 100 a 300USD mensuales representado por un 34,6 % y el tipo de ahorro con el que la mayoría trabaja es con depósitos a la vista que es el 32,7%; lo que se puede derivar que la mayoría de profesores están utilizando la banca privada, incluso lo hacen para el depósito de sueldos.

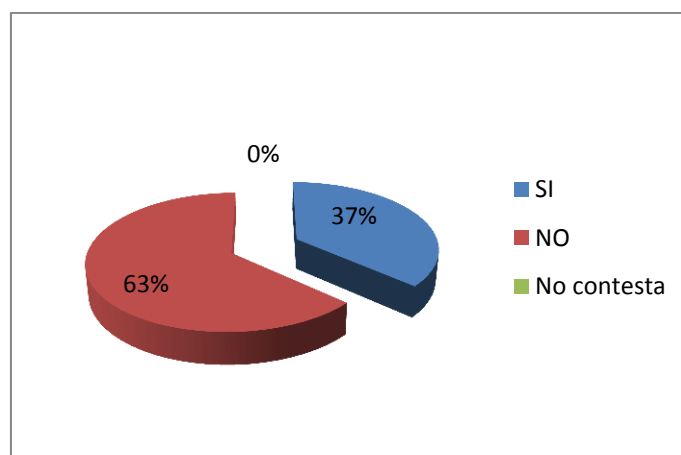
CUADRO N° 11: ACTUALMENTE POSEE UD. UN CRÉDITO

ACTUALMENTE TIENE CREDITO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	19	36,50
NO	33	63,50
No contesta	0	0,00
TOTAL	52	100,00

FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.

ELABORACION: LOS PROPONENTES

GRÁFICO N° 11: ACTUALMENTE POSEE UD. UN CRÉDITO



FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.

ELABORACION: LOS PROPONENTES

ANÁLISIS:

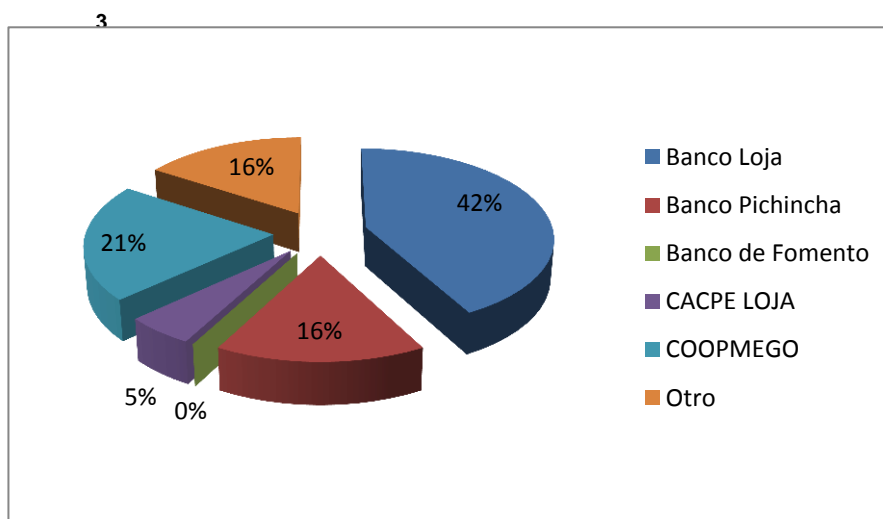
Del total de las personas encuestadas el 63% no cuenta con un crédito y el 37% si lo tiene, por lo que se puede deducir que se tienen un mercado potencial amplio para la implementación de una caja de ahorro para la implementación de una caja de ahorro y crédito.

CUADRO N° 12: INSTITUCIÓN DONDE TIENE EL CRÉDITO

INSTITUCION DONDE TIENE SU CREDITO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Banco Loja	8	42,1
Banco Pichincha	3	15,8
Banco de Fomento	0	0,0
CACPE LOJA	1	5,3
COOPMEGO	4	21,1
Otro	3	15,8
TOTAL	19	100

FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.
ELABORACION: LOS PROponentES

GRÁFICO N° 12: INSTITUCIÓN DONDE TIENE EL CRÉDITO



FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.
ELABORACION: LOS PROponentES

CUADRO Nº 13: MONTO DEL CRÉDITO

USD DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

MONTO DEL CREDITO	FRECUENCIA	PORCENTAJE	Xm	F(Xm)
1-500	1	5,30	250,50	250,50
501-1000	6	31,60	750,50	4503,00
1001-1500	4	21,10	1250,50	5002,00
1501-2000	3	15,80	1750,50	5251,50
2001-2500	2	10,50	2250,50	4501,00
2501-3000	3	15,80	2750,50	8251,50
TOTAL	19	100,00	9003,00	27759,50

FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.

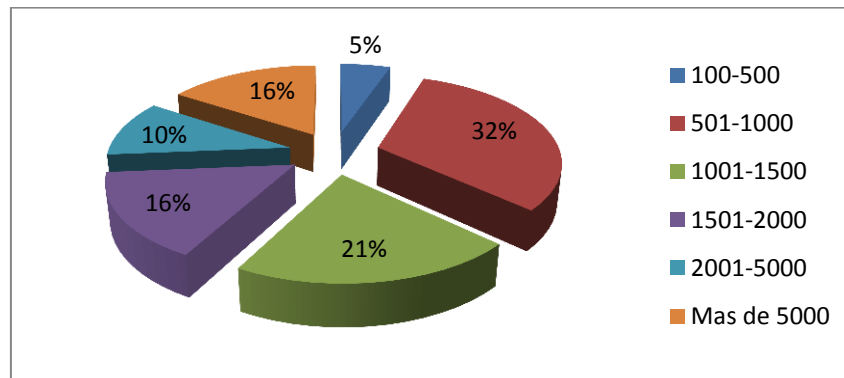
ELABORACION: LOS PROPONENTES

$$X = \frac{\sum F(Xm)}{N}$$

$$X = \frac{27759,5}{19}$$

$$X = 1461,02 \text{ USD}$$

GRÁFICO Nº 13: MONTO DEL CRÉDITO



FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.

ELABORACION: LOS PROPONENTES

CUADRO N° 14: PLAZO DEL CRÉDITO

PLAZO DEL CREDITO (MESES)	FRECUENCIA	PORCENTAJE	Xm	F(Xm)
1 a 12	4	21,10	6,50	26,00
13 a 24	10	52,60	18,50	185,00
25 a 36	5	26,30	30,50	152,50
37 a 48	0	0,00	42,50	0,00
TOTAL	19	100,00	98,00	363,50

FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.

ELABORACION: LOS PROPONENTES

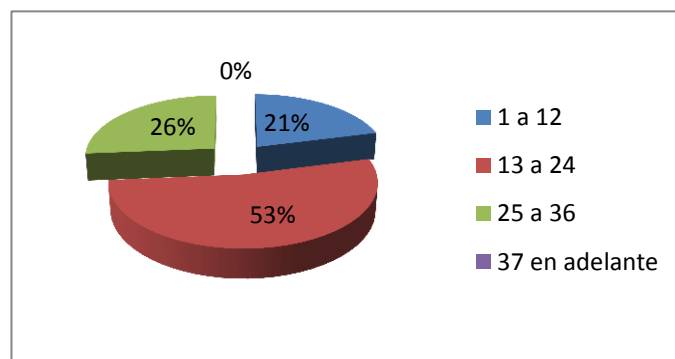
En lo que se refiere a los plazos de crédito tenemos un punto medio de 19 meses.

$$X = \frac{\sum F(Xm)}{N}$$

$$X = \frac{363,5}{19}$$

$$X = 19 \text{ meses}$$

GRÁFICO N° 14: PLAZO DE CRÉDITO



FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.

ELABORACION: LOS PROPONENTES

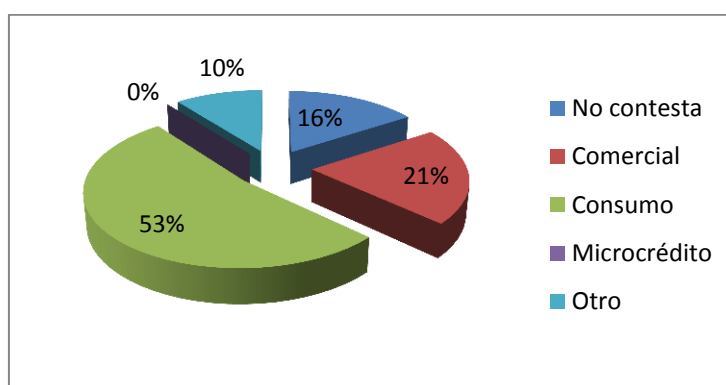
CUADRO N° 15: MOTIVO DEL CRÉDITO

MOTIVO DEL CREDITO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No contesta	3	15,80
Comercial	4	21,10
Consumo	10	52,60
Microcrédito	0	0,00
Otro	2	10,50
TOTAL	19	100,00

FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.

ELABORACION: LOS PROPONENTES

GRÁFICO N° 15: MOTIVO DEL CRÉDITO



FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.

ELABORACION: LOS PROPONENTES

ANÁLISIS:

De los 19 socios que tienen crédito actualmente el 15,4% lo tiene en el Banco de Loja, la mayoría de los montos varían de 501 a 1000 USD en un 11,5% el mayor plazo de crédito de 13 a 24 meses representado por el 19,2% y el 19,2% de estos créditos han sido destinados para consumo.

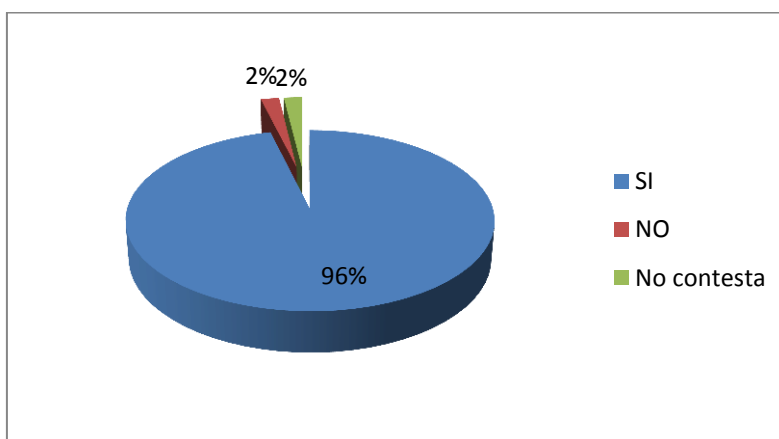
CUADRO N° 16: ESTÁ DISPUESTO A AHORRAR EN LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO

ESTA DISPUESTO A AHORRAR EN LA CAJA DE AHORRO Y CREDITO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	50	96,20
NO	1	1,90
No contesta	1	1,90
TOTAL	52	100,00

FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.

ELABORACION: LOS PROPONENTES

GRÁFICO N° 16: AHORRARIA EN LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO



FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.

ELABORACION: LOS PROPONENTES

ANÁLISIS:

El 96% de la Asociación de Profesores, están de acuerdo en depositar sus ahorros en la caja, por lo que existe un buen mercado para iniciar el proceso de implementación de una caja de ahorro y crédito.

CUADRO Nº 17: APOORTE MENSUAL

USD DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

CUAL SERIA SU APOORTE MENSUAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE	Xm	F(Xm)
1-30	18	36	15,50	279,00
31-60	26	52	45,50	1183,00
61-90	6	12	75,50	453,00
91-120	0	0	105,50	0,00
TOTAL	50	100,0	242,00	1915,00

FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.

ELABORACION: LOS PROPONENTES

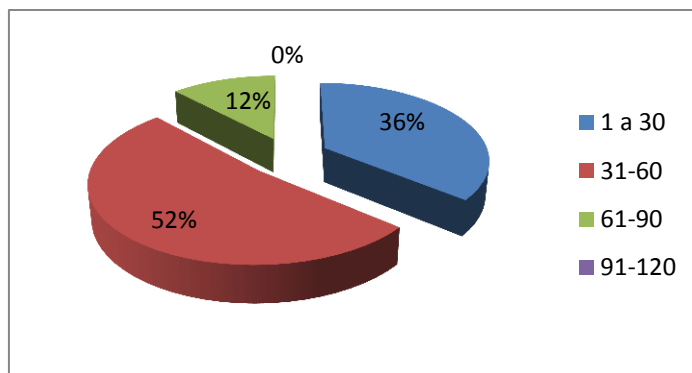
En lo que se refiere al aporte mensual de los socios tenemos un punto medio de USD 38,30.

$$X = \frac{\sum F(Xm)}{N}$$

$$X = \frac{1915}{50}$$

$$X = 38,30 \text{ USD}$$

GRÁFICO Nº 17: CUAL SERÍA SU APOORTE MENSUAL



FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.

ELABORACION: LOS PROPONENTES

ANÁLISIS:

La mayoría de los encuestados expresaron que estarían dispuestos a aportar entre 30 a 60USD mensuales lo que representa el 50% del total de personas encuestadas. Por lo que también se puede deducir que la mayoría están dispuestos a pagar un aporte para la conformación de una caja de ahorro y crédito.

CUADRO Nº 18: CUANTO AHORRARÍA

USD DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

CUANTO AHORRARIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	Xm	F(Xm)
1 a 50	29	58	25,50	739,50
51 a 100	11	22	75,50	830,50
101 a 150	8	16	125,50	1004,00
151 a 200	2	4	175,50	351,00
201 a 250	0	0	0,00	0,00
TOTAL	50	100	402,00	2925,00

FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.

ELABORACION: LOS PROponentES

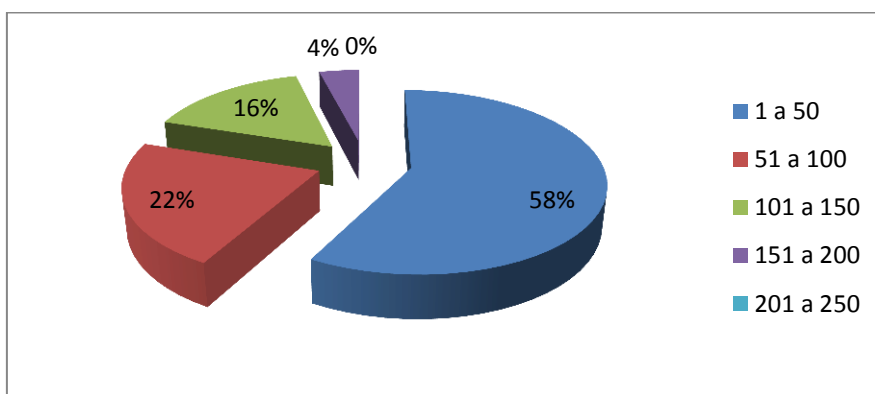
El punto medio de monto que posiblemente ahorrarían los socios es de USD 58,5.

$$X = \frac{\sum F(X_m)}{N}$$

$$X = \frac{2925}{50}$$

$$X = 58,50 \text{ USD}$$

GRÁFICO N° 18: CUANTO AHORRARIA



FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.

ELABORACION: LOS PROPONENTES

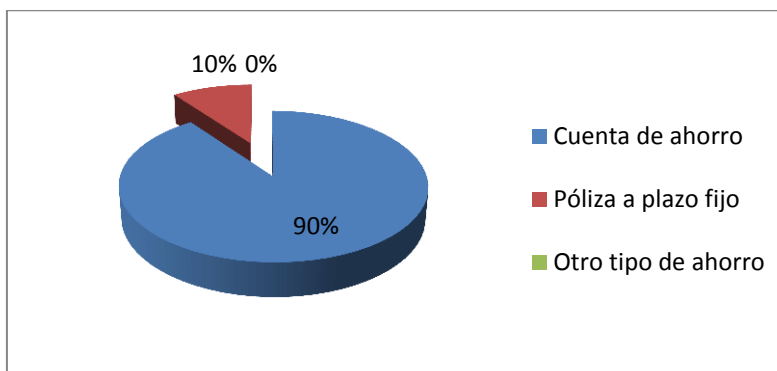
CUADRO N° 19: TIPO DE AHORRO PREFERIDO

TIPO DE AHORRO QUE PREFIERE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Cuenta de ahorro	45	90
Póliza a plazo fijo	5	10
Otro tipo de ahorro	0	0
TOTAL	50	100,0

FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.

ELABORACION: LOS PROPONENTES

GRÁFICO N° 19: TIPO DE AHORRO QUE PREFIERE



FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.

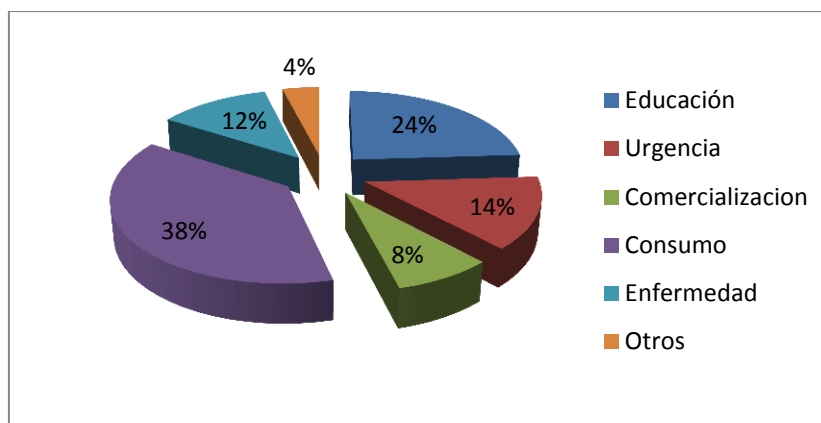
ELABORACION: LOS PROPONENTES

CUADRO N° 20: POR QUÉ RAZÓN AHORRARÍA

RAZON POR LA QUE AHORRARIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Educación	12	24
Urgencia	7	14
Comercialización	4	8
Consumo	19	38
Enfermedad	6	12
Otros	2	4
TOTAL	50	100,0

FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.
ELABORACION: LOS PROPONENTES

GRÁFICO N° 20: RAZON POR LA QUE AHORRARIA



FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.
ELABORACION: LOS PROPONENTES

ANÁLISIS:

El 57 % de los socios están dispuestos a ahorrar entre USD1, 00 a USD 50,00 dólares mensuales, de los cuáles el 88 % prefiere hacerlo mediante

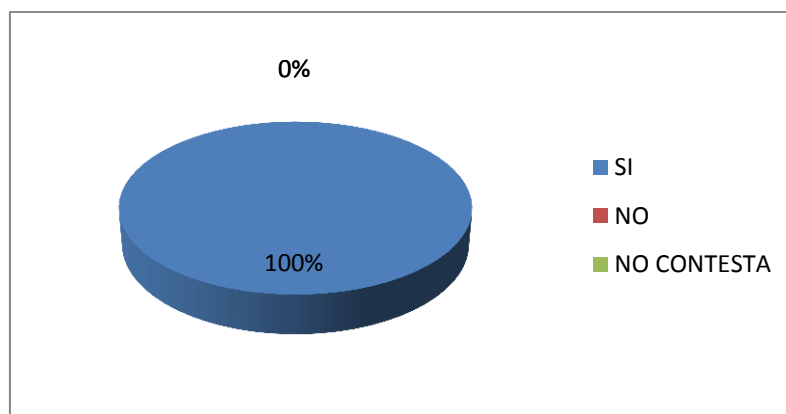
cuenta de ahorro, De la misma manera se puede determinar que el 37 % de los encuestados, destinaria sus ahorros en su mayoría para el Consumo. Con estas referencias se tomará en cuenta para el tipo de operaciones a realizarse en la Caja de Ahorro y Crédito.

CUADRO N° 21: ESTÁ DISPUESTO A SOLICITAR CRÉDITO EN C.A.C.A.P.R.O.

SOLICITARIA CREDITO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	50	100,0
NO	0	0,0
NO CONTESTA	0	0,0
TOTAL	50	100,0

FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.
ELABORACION: LOS PROPONENTES

GRÁFICO N° 21: SOLICITARÍA CRÉDITO EN C.A.C.A.P.R.O



FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.
ELABORACION: LOS PROPONENTES

ANÁLISIS:

De las encuestas realizadas se ha podido determinar que el 100 % está dispuesto a solicitar crédito en la Caja, por lo tanto definimos un mercado potencial establecido para la implementación de la Caja.

CUADRO Nº 22: MONTO QUE SOLICITARÍA

USD DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

MONTO QUE SOLICITARIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	Xm	F(Xm)
20 a 1000	25	50,0	510	12750,00
1001 a 2000	16	32,0	1501	24008,00
2001 a 3000	5	10,0	2501	12503,00
3001 a 5000	3	6,0	4001	12002,00
5001 a 7000	1	2,0	6001	6001,00
TOTAL	50	100,0	14512	67262,50

FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.

ELABORACION: LOS PROPONENTES

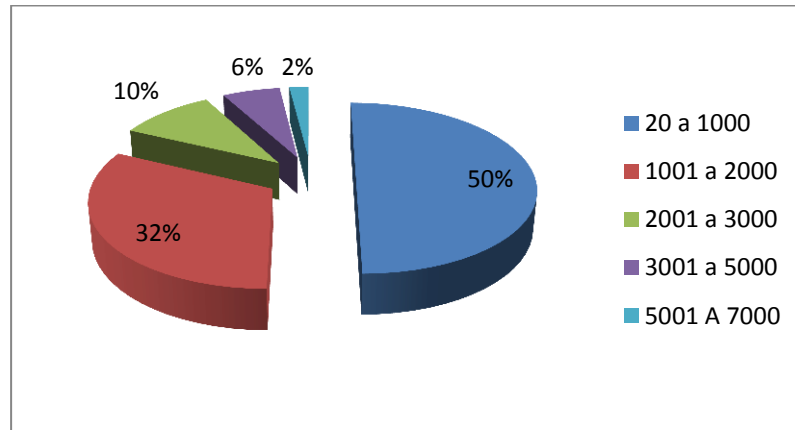
El punto medio de monto que posiblemente solicitarían los socios es de USD 1345,25.

$$X = \frac{\sum F(X_m)}{N}$$

$$X = \frac{67262,50}{50}$$

$$X = 1345,25 \text{ USD}$$

GRÁFICO N° 22: MONTO QUE SOLICITARÍA



FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.
ELABORACION: LOS PROPONENTES

CUADRO N° 23: PLAZO QUE SOLICITARÍA SU CRÉDITO (MESES)

PLAZO QUE SOLICITARIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	Xm	F(Xm)
2 a 12	26	52,0	7,00	182,00
13 a 24	11	22,0	18,50	203,50
25 a 36	9	18,0	30,50	274,50
37 a 48	1	2,0	42,50	42,50
49 a 60	3	6,0	54,50	163,50
TOTAL	50	100,0	153,00	866,00

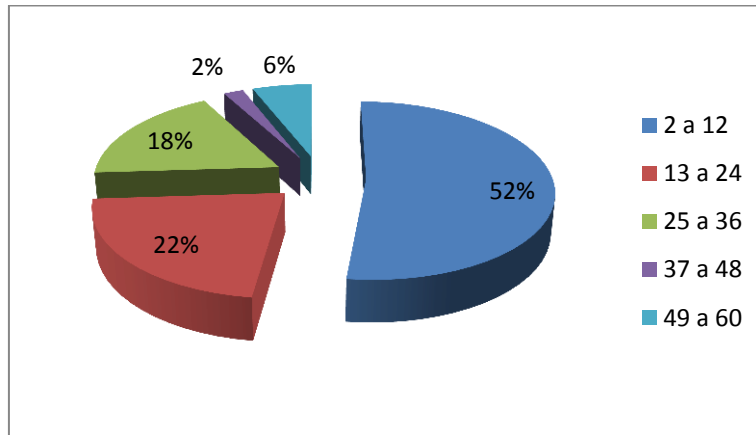
FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.
ELABORACION: LOS PROPONENTES

$$X = \frac{\sum F(Xm)}{N}$$

$$X = \frac{866}{50}$$

$$X = 17 \text{ MESES}$$

GRÁFICO N° 23: PLAZO DEL CRÉDITO



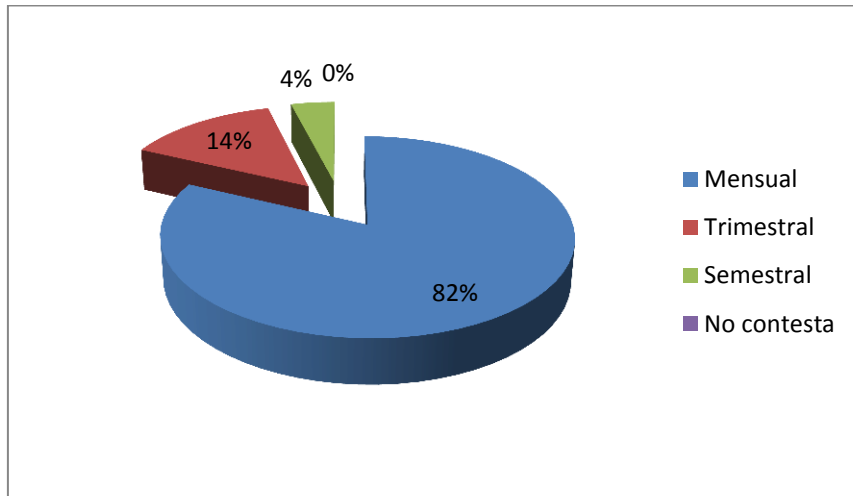
FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.
ELABORACION: LOS PROPONENTES

CUADRO N° 24: CADA QUÉ TIEMPO PAGARÍA

CADA QUE TIEMPO PAGARÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Mensual	41	82,0
Trimestral	7	14,0
Semestral	2	4,0
No contesta	0	0,0
TOTAL	50	100,0

FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.
ELABORACION: LOS PROPONENTES

GRÁFICO N° 24: CADA QUE TIEMPO PAGARÍA



FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.
ELABORACION: LOS PROPONENTES

ANÁLISIS:

Del total de los socios el 50% responde que solicitarían crédito entre 20 a 1000 USD cuyo punto medio fluctúa en USD1345, 25; con un porcentaje del 52% expresan que les gustaría un plazo de 12 meses y el 82% está de acuerdo en pagar las cuotas mensualmente. Por lo que se puede decir que se tiene una demanda considerable para la colocación de créditos.

6.3 ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Para realizar el estudio de la demanda que tendrá la Caja de Ahorro y Crédito se considerará los siguientes puntos:

- Como población total serán los 52 miembros de la Asociación de Profesores del Instituto Tecnológico “Nuestra Señora del Rosario”.
- En este Establecimiento se mantendrá el mismo número de docentes todos los años debido a que no se incrementará el alumnado por falta de espacio físico.

6.3.1 ANÁLISIS DE DEMANDA DE AHORRO:

➤ **6.3.1.1 DEMANDA POTENCIAL DE AHORRO.**

La demanda potencial de ahorro está constituida por todos los integrantes de la Asociación de Profesores del Instituto Técnico “Nuestra Señora del Rosario”, que en la actualidad tiene 52 socios.

CUADRO Nº 25: DEMANDA POTENCIAL DE AHORRO

DEMANDA POTENCIAL DE AHORRO	
AÑO	Nº DE SOCIOS 100%
2011	52

FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.

ELABORACION: LOS PROPONENTES

➤ 6.3.1.2 DEMANDA REAL DE AHORRO

La demanda real de ahorro se la determina según la cantidad de socios que actualmente no están ahorrando por diferentes razones. Este valor se lo tomó de la pregunta **¿Actualmente usted Ahorra?** de los resultados se puede inferir que el 59,6% de los socios no ahorran en ninguna institución, por tanto la demanda real para el proyecto sería la siguiente:

CUADRO Nº 26: DEMANDA REAL DE AHORRO

DEMANDA REAL DE AHORRO		
AÑO	Nº DE SOCIOS	DEMANDA REAL 59,6%
2011	52	31

FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.

ELABORACION: LOS PROPONENTES

➤ 6.3.1.3 DEMANDA EFECTIVA DE AHORRO

La demanda efectiva es aquella en la que el usuario demanda sin necesidad de tener en consideración los cambios que se suscitan en el mercado de bienes o servicios.

La demanda efectiva se la obtiene en base a la siguiente pregunta **¿Usted ahorraría en la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores?** Los resultados obtenidos fueron los siguientes: el 96% contestó afirmativamente, por tanto se hace la siguiente inferencia: la demanda real asciende a 31 socios cuyo 96% de este equivale a 30 socios que representan la demanda efectiva de ahorro para la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores.

CUADRO N° 27: DEMANDA EFECTIVA DE AHORRO

DEMANDA EFECTIVA DE AHORRO		
N° DE SOCIOS	DEMANDA REAL 59,6 % DEL TOTAL DE SOCIOS	DEMANDA EFECTIVA 96% DE LA DEMANDA REAL
52	31	30

FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.

ELABORACION: LOS PROPONENTES

6.3.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE CRÉDITO:

➤ 6.3.2.1 DEMANDA POTENCIAL DE CRÉDITO

Está constituida por los 52 miembros de la Asociación de Profesores del Instituto Nuestra Señora del Rosario.

CUADRO N° 31: DEMANDA POTENCIAL DE CRÉDITO

DEMANDA POTENCIAL DE CREDITO	
AÑO	N° DE SOCIOS 100%
2011	52

FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.

ELABORACION: LOS PROPONENTES

➤ 6.3.2.2 DEMANDA REAL DE CRÉDITO

La demanda real se la obtiene de acuerdo al número de socios que no tienen un crédito actualmente. Para esto se toman los datos de la pregunta:

¿Actualmente posee un crédito? Según los resultados el 63% de los socios no tienen créditos, por tanto la demanda real sería la siguiente:

CUADRO Nº 32: DEMANDA REAL DE CRÉDITO

DEMANDA REAL DE CREDITO		
AÑO	Nº DE SOCIOS	DEMANDA REAL 63%
2011	52	33

FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.

ELABORACION: LOS PROPONENTES

➤ 6.3.2.3 DEMANDA EFECTIVA DE CRÉDITO

Para determinar la demanda efectiva de crédito se tomó los datos de la pregunta **¿Actualmente posee un crédito?** De los cuales el 37% del total de encuestados si lo tiene, por tanto, con este resultado se realizó la siguiente inferencia: la demanda real asciende a 33 socios cuyo 37% es de 12 socios que representan la demanda efectiva de crédito.

CUADRO Nº 33: DEMANDA EFECTIVA DE CRÉDITO

DEMANDA EFECTIVA DE CREDITO		
Nº DE SOCIOS	DEMANDA REAL 63% DEL TOTAL DE SOCIOS	DEMANDA EFECTIVA 37% DE LA DEMANDA REAL
52	33	12

FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.

ELABORACION: LOS PROPONENTES

6.4 ANÁLISIS DE OFERTA:

➤ 6.4.1 OFERTA ACTUAL DE AHORRO

La oferta de ahorro actual representa un 40,4% del total de socios, es decir que 21 personas están ahorrando en alguna institución financiera. Estos datos fueron tomados de la siguiente pregunta: **¿Actualmente usted ahorra?**

Las principales entidades que ofrecen servicios de ahorro en esta zona son las siguientes:

CUADRO Nº 34: OFERTA ACTUAL DE AHORRO

INSTITUCIÓN DONDE AHORRA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Banco Loja	13	61,9
Banco Pichincha	2	9,5
Banco de Fomento	1	4,8
CACPE LOJA	1	4,8
COOPMEGO	3	14,3
Otro	1	4,8
TOTAL	21	100,0

FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.

ELABORACION: LOS PROPONENTES

➤ 6.4.2 OFERTA ACTUAL DE CRÉDITO

Para determinar la oferta de crédito nos basamos en la siguiente pregunta **¿Actualmente usted tiene crédito?** De los cuales el 37% respondió positivamente, por lo tanto de los 52 socios 19 poseen crédito.

Las principales entidades que ofrecen líneas de crédito para el sector son las siguientes:

CUADRO Nº 35: OFERTA ACTUAL DE CRÉDITO

INSTITUCION DONDE TIENE SU CREDITO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Banco Loja	8	42,1
Banco Pichincha	3	15,8
Banco de Fomento	0	0,0
CACPE LOJA	1	5,3
COOPMEGO	4	21,1
Otro	3	15,8
TOTAL	19	100,0

FUENTE: ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES.
ELABORACION: LOS PROPONENTES

6.5 ANÁLISIS DE LA DEMANDA INSATISFECHA DE AHORRO Y CRÉDITO:

En vista de que el número de docentes que laboran en el Establecimiento es el mismo todos los años escolares, la Caja de Ahorro será de carácter cerrada, por tanto no será necesario tomar en cuenta la demanda insatisfecha, ni tampoco hacer proyección de la demanda por cuanto al momento de crearse la caja de ahorro todos los socios pasarán a ser parte de la misma.

6.6 PLAN DE MARKETING.

6.6.1 PRODUCTOS:

Los productos a comercializar de la C.A.C.A.P.R.O estarán acorde a las exigencias de los docentes encuestados, dentro de los productos y servicios financieros que ofrecerá la institución al inicio de sus operaciones tenemos:

- **AHORRO :**

- CERTIFICADOS DE APORTACIÓN (PRIMER MES)
- AHORRO OBLIGATORIO ACUMULADO
- AHORROS ALA VISTA

- **CRÉDITOS :**

Para el otorgamiento de créditos el socio presentara la debida documentación, la misma que será analizada y revisada por la persona encargada acorde a sus funciones, y que se plantearán posteriormente en el Diseño de Productos y servicios .del Estudio Técnico del presente proyecto.

CRÉDITO SOBRE FIRMAS

El mismo que consiste en pedir una garantía a un miembro Activo de la Asociación de Profesores, los cuales serán evaluados para el reconocimiento de firmas para su aprobación.

6.6.1.1 REQUISITOS PARA EL INGRESO DE LOS SOCIOS:

La documentación requerida para la captación de recursos, será la mínima necesaria, a fin de evitar trámites largos y complejos a los futuros socios.

Entre los documentos a solicitarse se encuentran:

- Original y copia de cédula de identidad y comprobante de votación del socio.
- Original de documento de pago de servicios básicos.
- Solicitud de ingreso dirigida al Consejo de Administración
- Certificados de aportación de 20,00 USD

6.6.1.2 REQUISITOS PARA SOLICITAR CRÉDITOS:

Los requisitos y documentación formal para poder acceder a un crédito serán:

- Presentar original y copia de cédulas de ciudadanía y papeleta de votación del solicitante y garante (incluir las del cónyuge, si es el caso).
- Documento de pago de servicios básicos.
- Rol de pagos del último mes
- Llenar la solicitud de crédito en donde se detalla los ingresos y gastos.

Para realizar transacciones de depósito y retiro de dinero, el socio deberá presentar su libreta de ahorro y papeleta de depósito o retiro según sea el caso. A continuación se presenta un modelo de los mismos:

MODELO DE LIBRETA DE AHORRO.



LIBRETA DE AHORRO N°

000001

NOMBRE: _____

C.I: _____

SOCIO N°: _____

FECHA	DEPÓSITO	RETIRO	SALDO	TRANSACCIÓN
-------	----------	--------	-------	-------------

--	--	--	--	--

--	--	--	--	--

--	--	--	--	--


--	--	--	--	--

--	--	--	--	--


--	--	--	--	--

ESTIMADO SOCIO FAVOR VERIFIQUE SU SALDO EN PRESENCIA DEL CAJERO Y ANTES DE SALIR DE LA CAJA, NO ACEPTAMOS RECLAMOS POSTERIORES

PAPELETA DE DEPÓSITO

C.A.C.A.P.R.O	PAPELETA DEPOSITO	Ciudad	Año	Mes	Día										
	Cuenta N° <input style="width: 50px;" type="text"/>														
Nombre: _____															
Cantidad (en letras) _____															
_____ dólares															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">DETALLE</th> <th style="width: 40%;">VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DEPÓSITO A LA VISTA</td> <td style="height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td>CERTIFICADO DE APORTACION</td> <td style="height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td>CHEQUES BANCOS LOCALES</td> <td style="height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td>TOTAL DEPÓSITO</td> <td style="height: 20px;"></td> </tr> </tbody> </table>		DETALLE	VALOR	DEPÓSITO A LA VISTA		CERTIFICADO DE APORTACION		CHEQUES BANCOS LOCALES		TOTAL DEPÓSITO		_____ Firma del socio/a CI: _____			
DETALLE	VALOR														
DEPÓSITO A LA VISTA															
CERTIFICADO DE APORTACION															
CHEQUES BANCOS LOCALES															
TOTAL DEPÓSITO															
Declaro que los fondos entregados son lícitos, no provienen de actividades de producción consumo comercialización de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o de cualquier actividad tipificado en la ley.															

PAPELETA DE RETIRO

C.A.C.A.P.R.O	PAPELETA DE RETIRO	Ciudad	Año	Mes	Día				
	Cuenta N° <input style="width: 50px;" type="text"/>								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">DETALLE</th> <th style="width: 40%;">VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CANTIDAD</td> <td style="height: 20px;"></td> </tr> </tbody> </table>		DETALLE	VALOR	CANTIDAD		_____ Firma del socio/a CI: _____			
DETALLE	VALOR								
CANTIDAD									
Nombre: _____									
Cantidad (en letras) _____									
_____ dólares									

REVERSO

AUTORIZACION	
Yo _____ Socio N° _____	
Por medio de la presente autorizo a _____	
Portador/a de la cédula N° _____ a retirar de mi libreta de ahorro la cantidad de _____	
_____ dólares.	
<hr/> Firma del socio/a CI: _____	<hr/> Firma del que retira CI: _____

6.6.2 PRECIO:

El precio por el servicio que brindará la entidad está basado en las tasas de interés que son emitidas por el Banco Central del Ecuador.

Por tanto la tasa pasiva pagará la entidad por los ahorros de los socios y la tasa activa cobrará la entidad por los créditos emitidos a los socios. Además se determina el precio por cada libreta de ahorro, a continuación se presenta lo siguiente:

CUADRO N° 36: TASAS DE INTERÉS

DESCRIPCIÓN	VALOR
Tasa pasiva (ahorro)	1,40%
Tasa activa (crédito)	15,90%
Libreta de ahorro	USD 3,00 por libreta

FUENTE: www.bce.gob.ec

ELABORACION: LOS PROPONENTES

6.6.3 PLAZA:

Consiste en poner al alcance de los socios los servicios financieros de la Caja de Ahorro y Crédito, en este caso la plaza para el proyecto son los miembros de la Asociación de Profesores del Instituto Tecnológico “Nuestra Señora del Rosario” del cantón Catamayo con sus 52 socios.

6.6.4 PROMOCIÓN:

La Caja de ahorro y crédito, se promocionará con los profesores en las diferentes reuniones que realice la Asociación, así como la realización de **AFICHES Y TRÍPTICOS**, que serán entregados para promocionar los servicios financieros de la entidad.

6.7 ESTUDIO TÉCNICO

Este estudio tiene como objetivo determinar los requerimientos de recursos básicos para el proceso de producción, considera los datos proporcionados por el estudio de mercado para efectos de determinación de tecnología adecuada, espacio físico, y recursos humanos. Se divide en cuatro partes: determinación del tamaño del proyecto, localización del proyecto, ingeniería del proyecto y el estudio administrativo.

6.7.1 TAMAÑO:

El tamaño del presente proyecto está en función del capital que existe para cubrir la demanda de los miembros de la Asociación de Profesores.

6.7.1.1 CAPACIDAD INSTALADA:

La capacidad instalada del proyecto se fija en función del total de integrantes de la Asociación de Profesores, que en este caso serían los 52 profesores.

6.7.1.2 CAPACIDAD UTILIZADA:

La institución a implementarse iniciará en el primer año con el 100% de la capacidad instalada para ahorro y con el 60% de la capacidad instalada para crédito y se irá incrementando para los años siguientes, hasta llegar al 100% de la capacidad instalada.

En el siguiente cuadro se indica la capacidad instalada y utilizada de la Caja De Ahorro y Crédito:

CUADRO N°37: CAPACIDAD UTILIZADA

P	CAPACIDAD INSTALADA	% CAPACIDAD UTILIZADA DE CREDITO	CAPACIDAD UTILIZADA DE CRÉDITO	CAPACIDAD UTILIZADA AHORRO (100%)
1	52	60%	31	52
2	52	70%	36	52
3	52	80%	42	52
4	52	90%	47	52
5	52	100%	52	52

FUENTE: ESTUDIO DE MERCADO
ELABORACION: LOS PROPONENTES

6.7.2 LOCALIZACIÓN

Para determinar la localización de la Caja de Ahorro y Crédito es necesario determinar la ubicación geográfica a implementar en el proyecto, tomando en consideración la facilidad de acceso que tendrían nuestros socios puesto que laboran dentro de la misma institución, para lo cual es necesario determinar la macro y micro localización del proyecto.

6.7.2.1 MACRO LOCALIZACIÓN:

Para la macro-localización de la Caja de Ahorro y Crédito se ha considerado en la provincia de Loja, cantón Catamayo, parroquia Catamayo como se puede observar en el mapa.

GRÁFICO N° 25: MAPA DE LA PROVINCIA DE LOJA



FUENTE: <http://www.lojaturistico.com/?q=node/102>

ELABORACION: LOS PROPONENTES

EL CANTÓN CATAMAYO



FUENTE: http://www.google.com.ec/imgres?imgurl=http://marilytrujillo.files.wordpress.com/2012/01/catamayo_politico.gif

ELABORACIÓN: LOS PROPONENTES



FUENTE: <http://www.lojaturistico.com/?q=node/102>, wilson robles
ELABORACION: LOS PROPONENTES

UBICACIÓN: Está ubicado al centro de la Provincia de Loja. Su cabecera cantonal es Catamayo. Está ubicado a una altitud: 1.100 ó 1.238 m.s.n.m.

LÍMITES:

Al norte con Loja, y parte de la provincia de El Oro;

Al sur con el cantón Gonzanamá

Al este con el cantón Loja

Al oeste con los cantones de Chaguarpamba y Paltas.

CLIMA: cuenta con un clima tropical muy agradable y la temperatura promedio es de 20 y 25°C.

SUPERFICIE: Su extensión es de 649 km²

POBLACIÓN: Cuenta con 27.412, según el Censo del 2001, de los cuales el 49.4% esto es 13.328 son hombres y el 50.6%, esto es 13.672 son mujeres.

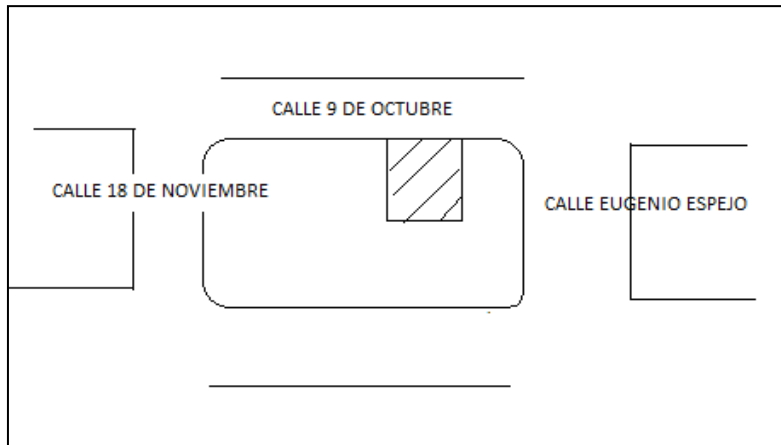
PARROQUIAS URBANAS: Catamayo y San José.

PARROQUIAS RURALES: El Tambo, Guayquichuma, San José, San Pedro de la Bendita y Zambí.

6.7.2.2 MICRO LOCALIZACIÓN

Que consiste en seleccionar el lugar exacto donde se implementara la entidad dentro del mercado laboral. Su funcionamiento será en las propias instalaciones del ***INSTITUTO TECNOLÓGICO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, DEL CANTÓN CATAMAYO***, ubicado en las calles 9 de Octubre y Eugenio Espejo.

GRÁFICO N° 26: MICRO-LOCALIZACIÓN



FUENTE: INSTITUTO TECNOLÓGICO "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"
ELABORACION: LOS PROPONENTES

6.7.3 INGENIERIA DEL PROYECTO

En esta parte del proyecto, se determina los recursos físicos que se cree necesarios para prestar un eficiente servicio a los socios, tales como: instalación de los equipos, adecuación de los muebles y enseres, y los procesos de los servicios.

6.7.3.1 COMPONENTES TECNOLÓGICOS

Se determina los equipos que la entidad va a utilizar para dar el servicio al público, así tenemos:

- Computadora
- Impresora
- Sumadora
- Paquetes informáticos
- Teléfono

6.7.3.2 MUEBLES Y ENSERES

Los mismos que serán adecuados en la oficina de la Caja de Ahorro:

- Escritorios
- Sillas giratorias
- Archivador de 3 gavetas

6.7.3.3 RECURSOS HUMANOS

- Gerente
- Contador (a)
- Secretaria (o) / Tesorero (a)

CUADRO N°38: DISTRIBUCIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS

PERSONAL	EQUIPO	CANTIDAD
SECRETARIO(A)		
TESORERO (A)	❖ Escritorio	1
	❖ Silla	1
	❖ Computadora	1
	❖ Impresora	1
	❖ Sumadora	1
GERENTE	❖ Escritorio	1
	❖ Silla	1
	❖ Archivador	1
	❖ Computadora	1
	❖ Teléfono	1

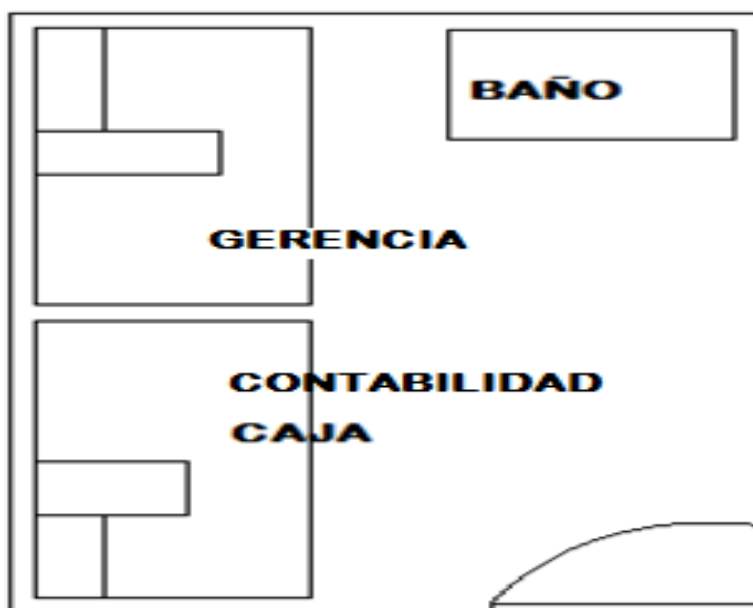
FUENTE: ESTUDIO TÉCNICO

ELABORADO POR: LOS PROPONENTES

6.7.3.4 INFRAESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN FÍSICA DE LA PLANTA

La Caja de Ahorro y Crédito C.A.C.A.P.R.O. tendrá su propia infraestructura en una de las instalaciones del Instituto Tecnológico “Nuestra Señora del Rosario”, debido a que cuenta con edificación propia y espacio suficiente, para la cual se destinará una oficina donde será distribuida de la siguiente manera:

GRÁFICO N° 27: DISTRIBUCIÓN FÍSICA



6.7.3.5 PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO.

La misión básica de la Caja es satisfacer las necesidades tanto de ahorro como de crédito que tienen sus asociados. Para esto es importante recordar que la fuente principal de ingresos en una institución financiera debe provenir de las colocaciones de crédito y que los recursos para financiar esta área se obtienen a través de los depósitos de ahorros a la vista.

6.7.3.5.1 CAPTACIONES:

De acuerdo al estudio de Mercado (**GRÁFICO N° 17: CUAL SERÍA SU APOORTE MENSUAL**), este aporte sería de 38,30 USD, valor que bajo socialización y consenso entre los miembros de la Asociación se determinó que este rubro sea de 40,00 USD, clasificados de la siguiente manera:

6.7.3.5.1.1 CERTIFICADOS DE APORTACIÓN:

Se constituyen en el capital o acciones de los socios representados por los certificados de aportación que serán nominativos, e intransferibles. Cuyo valor nominal de cada certificado de aportación será de 40,00 USD

6.7.3.5.1.2 AHORRO A LA VISTA :

Los socios deberán realizar un aporte promedio de 58,50 USD mensualmente de acuerdo al (**GRÁFICO N° 18, CUANTO AHORRARIA**), dicho interés que generará es del 1,40% establecido por el Banco Central del Ecuador. Algo muy importante para los socios es que a Mayor ahorro mayor capacidad de Crédito, esto con la finalidad de constituirse como una garantía propia para acceder a créditos superiores y previa autorización y aprobación del Comité de Crédito.

REGISTRO DE AHORROS:

Para registrar el depósito de los ahorros individuales se llevará los siguientes documentos:

- ✓ Libreta de de ahorro de cada socio (lleva el Tesorero)
- ✓ Comprobante interno de ingresos a caja (la copia lleva el socio)
- ✓ Hoja de control de ahorro y retiros.

INTERESES POR AHORRO:

El interés por ahorro será analizado y fijado semestralmente por el comité de crédito, respetando siempre las tasas impuestas por el Banco Central del Ecuador, para el inicio de las operaciones se ha fijado una tasa pasiva del 1,40% anual, cuyos intereses serán acreditados a las cuentas de cada socio mensualmente.

6.7.3.5.2 COLOCACIONES:

6.7.3.5.2.1 CRÉDITO DE CONSUMO

Los préstamos se otorgarán solamente a los socios ahorristas de la caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores del Instituto Tecnológico “Nuestra Señora del Rosario” y será obligatorio para el socio tener un encaje el 10% del monto a solicitar, La Caja de Ahorro y Crédito “Profesores Rosaristas” iniciará otorgando créditos de consumo, para estos se ha establecido que las garantías pueden ser quirografarias solamente entre socios o garantías cruzadas entre socios.

Todos estos créditos serán amortizables y se recuperarán a través de cuotas fijas mensuales que serán descontadas directamente de su rol de pagos, para lo cual será necesario que se entregue la tabla de amortización al socio al momento del desembolso del crédito.

SOLICITUD DE PRÉSTAMO

Para solicitar un préstamo el socio ahorrista debe llenar el formulario de solicitud de crédito preparado con este fin, y entregarlo al Tesorero, quien a su vez lo lleva al comité de crédito para su aprobación.

El formulario de solicitud de crédito está diseñado en forma sencilla y práctica, de manera que lo maneje directamente el Socio.

INTERESES POR PRÉSTAMO

Para el primer año todos los créditos se cobrarán a una tasa activa del 15,90% anual y sus montos fluctuarán hasta 1345 dólares y para un plazo máximo de doce meses.

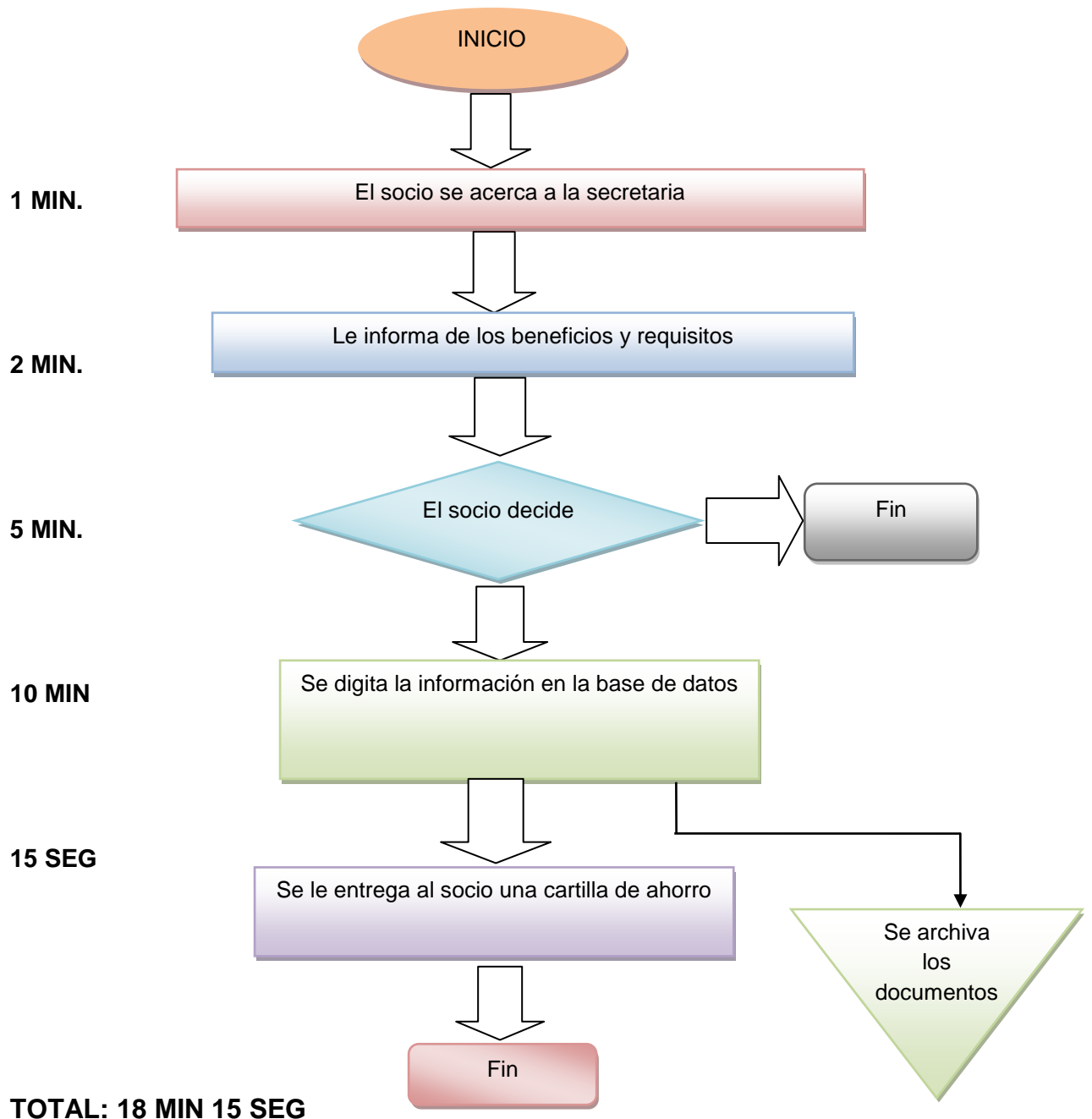
Los montos, plazos y garantías de los préstamos serán regulados por el Comité de Crédito. Un socio deudor cuando se encuentre en mora, pagará dos puntos adicionales a la tasa de interés pactada. Se calculará únicamente por los días vencidos, luego de la fecha de pago.

6.7.3.5.3 PROCESOS DE GENERACIÓN DE SERVICIOS:

A continuación se presenta el desarrollo de los diferentes procedimientos que la Caja de Ahorro y Crédito requerirá a cada socio para brindar de mejor manera sus servicios:

GRÁFICO N° 28

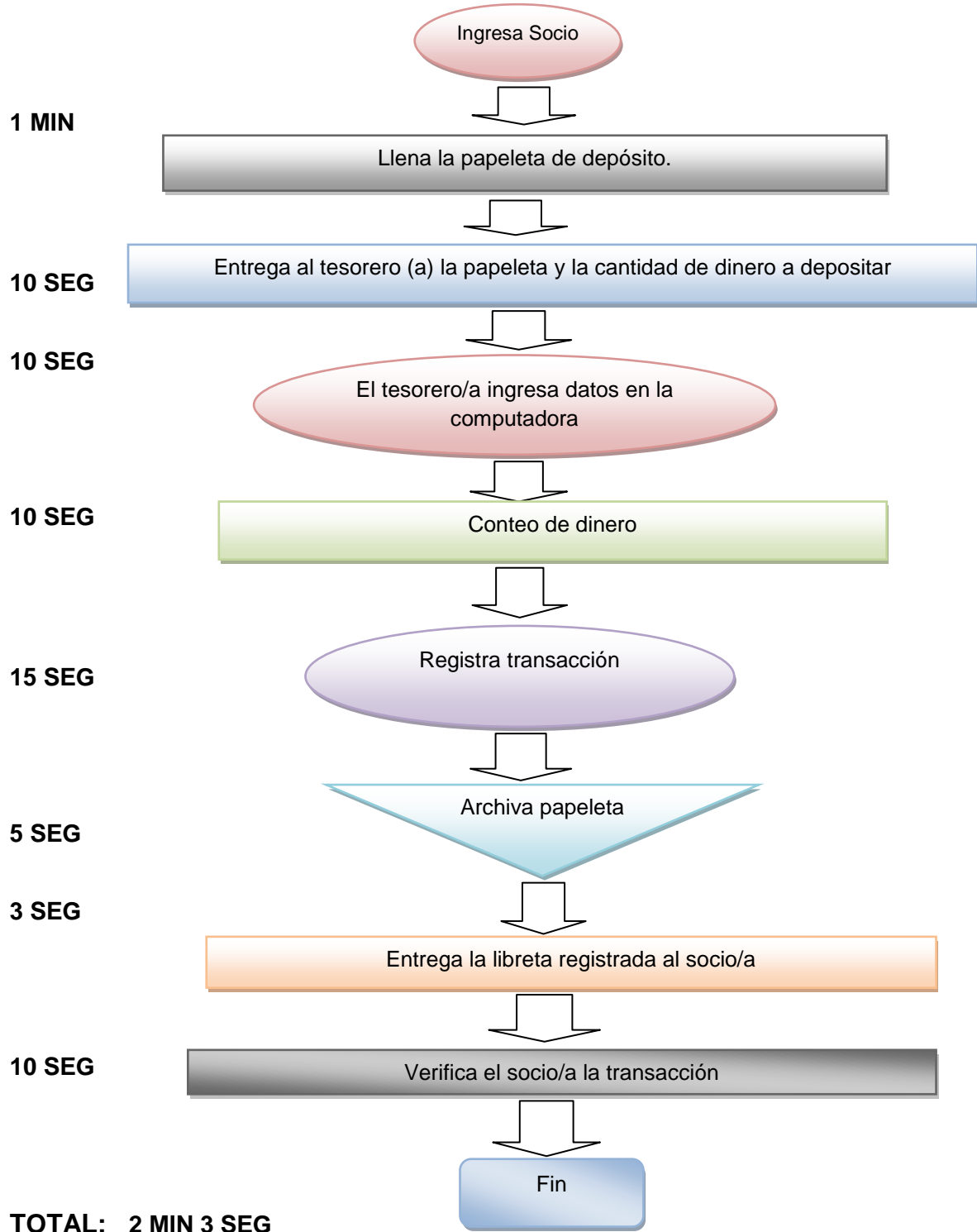
6.7.3.6 FLUJOGRAMA DE PROCEDIMIENTO PARA OBTENER UNA CUENTA DE AHORRO



FUENTE: INVESTIGACIÓN DE MERCADO
ELABORADO POR: LOS PROPONENTES

GRÁFICO N° 29

6.7.3.7 FLUJOGRAMA DE PROCESOS PARA REALIZAR UN DEPÓSITO.

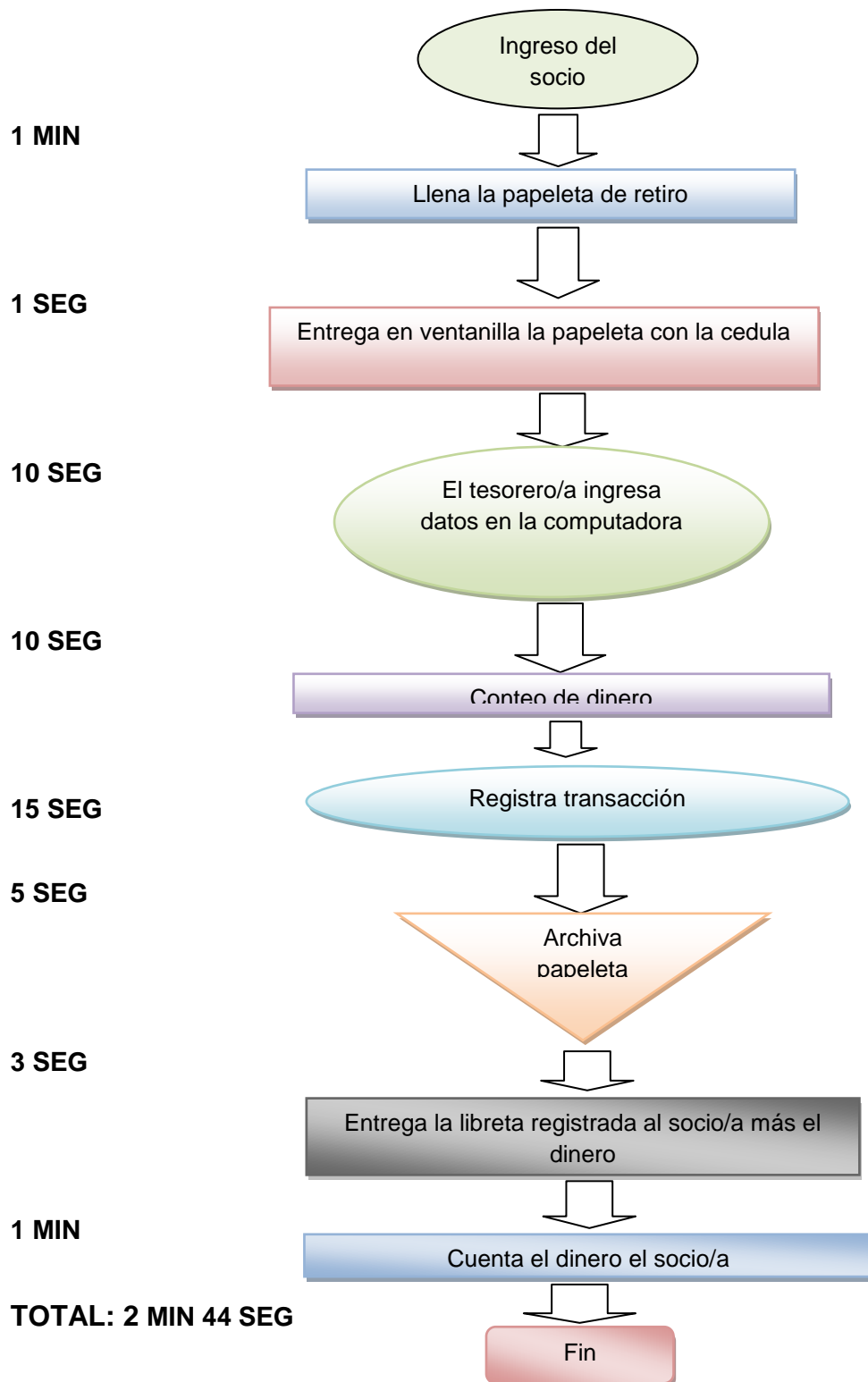


FUENTE: INVESTIGACIÓN DE MERCADO

ELABORADO POR: LOS PROPONENTES

GRÁFICO N° 30

6.7.3.8 FLUJOGRAMA DE PROCESOS PARA RETIRO DE DINERO

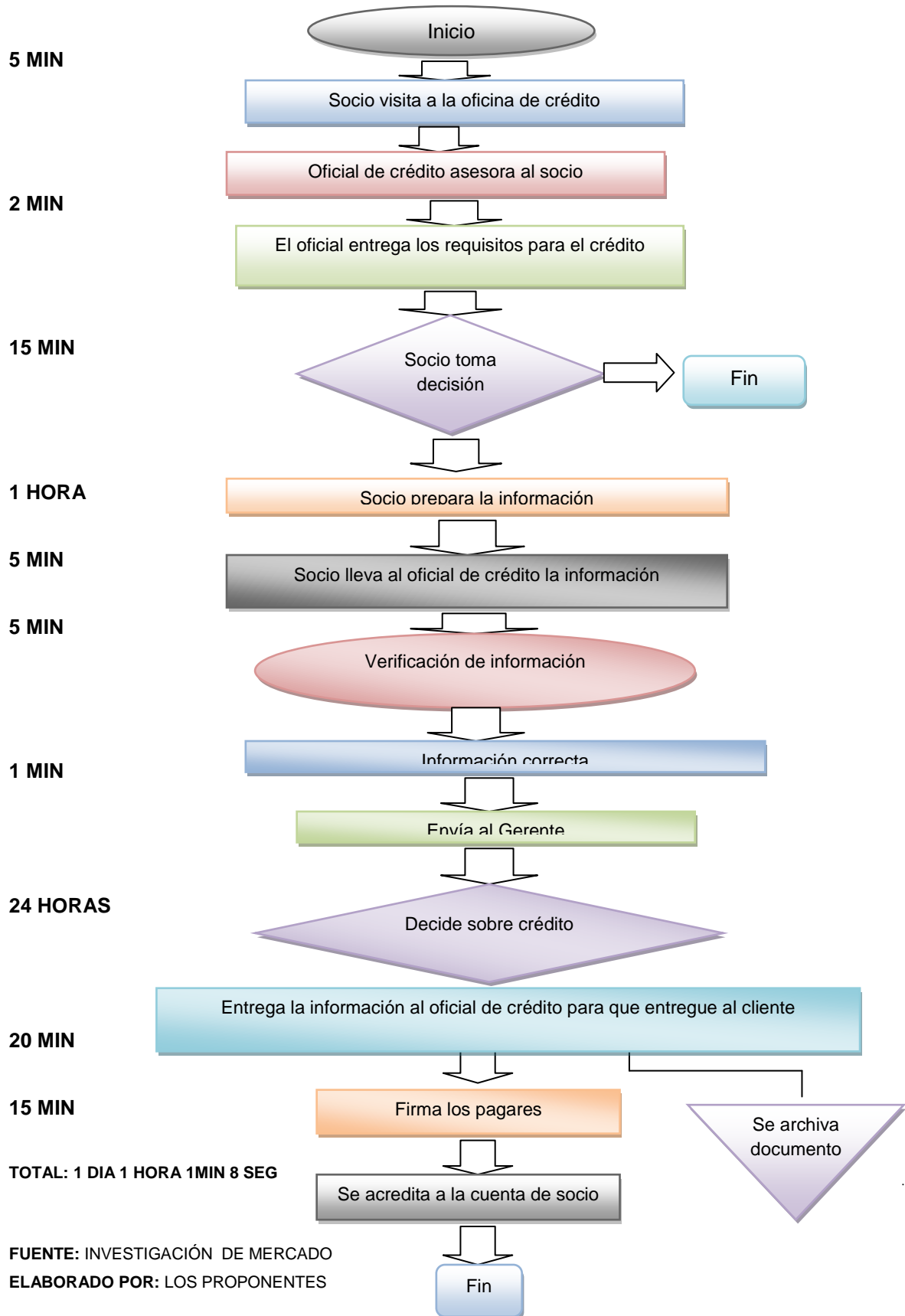


FUENTE: INVESTIGACIÓN DE MERCADO

ELABORADO POR: LOS PROPONENTES

GRÁFICO N° 31

6.7.3.9 FLUJOGRAMA DE PROCESOS DE CRÉDITO



6.7.4 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA LEGAL DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO C.A.C.A. P.R.O

BASE LEGAL:

La Institución Financiera a crearse se regirá por la Constitución Política del Ecuador, la Estructura Funcional de la Caja de Ahorro y Crédito C.A.C.A.P.R.O, y La Ley Orgánica y Reglamento General de la Economía Popular y Solidaria y Del Sector Financiero Popular y Solidario a cargo de la **SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA**, en su:

TÍTULO I

DE LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

SECCIÓN I

CONSTITUCIÓN:

ARTÍCULO 5.- Requisitos Organizaciones Comunitarias.- Las Organizaciones Comunitarias para la Obtención de Personalidad Jurídica presentarán ante la Superintendencia una solicitud junto con el Acta Constitutiva, suscrita al menos por diez miembros fundadores y copia de la cédula de identidad del Representante provisional y el Certificado de depósito del aporte de Fondo Social Inicial por el monto fijado por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.

ARTÍCULO 6.- Requisitos Asociaciones EPS.- Las Asociaciones EPS, por su parte presentarán los siguientes documentos:

- 1) Solicitud de Constitución.
- 2) Reserva de Denominación.
- 3) Acta Constitutiva, suscrita por un mínimo de diez asociados fundadores;
- 4) Lista de Fundadores, incluyendo, nombres, apellidos, ocupación, número de cédula, aporte inicial y firma;
- 5) Estatuto Social , en dos ejemplares; y,
- 6) Certificado de depósito del aporte del Capital Social Inicial, por el monto fijado por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, efectuado, preferentemente, en una Cooperativa de Ahorro y Crédito.

RAZÓN SOCIAL:

La razón social de esta entidad será:

**“CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ASOCIACIÓN DE
PROFESORES ROSARISTAS”.**

DOMICILIO:

La Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores del Instituto Tecnológico Nuestra Señora de Rosario, estará ubicada en la PROVINCIA de Loja, CANTÓN Catamayo, PARROQUIA Catamayo, en las instalaciones del INSTITUTO TECNOLÓGICO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, ubicado en las calles 09 de Octubre y Eugenio Espejo.

OBJETO SOCIAL:

La Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores Rosaristas, tiene la finalidad de prestar servicios y productos financieros acorde a las necesidades de los miembros de la Asociación. Con estos servicios la entidad ayudará a incrementar los niveles económicos de las familias Rosaristas y por ende mejorar las condiciones de vida de las personas.

DURACIÓN:

“LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES ROSARISTAS”, del Instituto Tecnológico Nuestra Señora del Rosario” tendrá una duración de cinco años, pudiendo ser renovada de acuerdo a las decisiones de los socios.

MISIÓN:

Brindar un servicio de calidad sustentado en los valores institucionales, capacidad de innovación y un talento humano comprometido, enfocado en las necesidades de ahorro, inversión, préstamos personales o servicios adicionales que demanden sus socios. Contribuyendo así a mejorar el nivel de vida de sus asociados y el bienestar de su núcleo familiar.

VISIÓN:

Proyectarse como una alternativa financiera, para sus asociados y con una eficiente gestión buscar proyectos de inversión que permitan incrementar la rentabilidad del capital, por ende, obtener mayores beneficios para sus asociados y así lograr la satisfacción de sus clientes socios, alcanzando el desarrollo socio-económico de esta Organización.

6.7.4.1 OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

➤ GENERAL:

Brindar servicios financieros adecuados a los socios (as) de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores del Instituto Tecnológico “Nuestra Señora del Rosario” con personal capacitado para ofrecer la mejor atención personalizada.

➤ ESPECÍFICOS:

- Impulsar el desarrollo socioeconómico de los socios de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores del Instituto Tecnológico “Nuestra Señora del Rosario” a través de la prestación de servicios financieros y fomento del ahorro.
- Promover el desarrollo organizativo, la capacitación y otros beneficios económicos y sociales, mediante la cooperación y solidaridad entre sus miembros.

- Socializar la Caja de la Asociación de Profesores con los socios.
- Promover cualquier acción que vaya en beneficio de la capitalización de la Caja de Ahorro y Crédito.

6.7.4.2 VALORES INSTITUCIONALES:

- ❖ **TRABAJO:** tanto de sus directivos, administradores y socios dedicados al fortalecimiento de la caja.
- ❖ **PUNTUALIDAD:** actitud de los trabajadores para cumplir oportuna y eficientemente las funciones asignadas y así procurar la optimización del tiempo, así también de los socios (as)
- ❖ **RESPONSABILIDAD:** de todos los miembros de la caja en el cumplimiento de sus funciones y horarios establecidos, así como en el pago de sus obligaciones
- ❖ **HONRADEZ:** en el manejo de recursos por parte del personal administrativo y de socios que tengan relación con la caja, de tal manera que se garantice un ambiente de confianza y transparencia
- ❖ **SOLIDARIDAD:** entre todos los miembros de la caja.
- ❖ **LEALTAD:** consecuencia y compromiso con los asociados para el cumplimiento de principios, políticas y decisiones de sus directivos.

6.7.4.3 LOGOTIPO DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO:

Toda imagen institucional se encuentra reflejada mediante un Logotipo, a través del cual nuestros socios se consideren identificados y se sientan que forman parte de la misma, esto ayudará a posicionarse en el mercado local.

Cuyo logotipo de identificación será:



6.7.4.4 SLOGAN DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO

El slogan con el cual esta se identificará es:

***“FOMENTAMOS TU FUTURO, FORTALECEMOS TU
ECONOMÍA ”***

6.7.4.5 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA:

❖ NIVEL LEGISLATIVO

Lo representaran la Asamblea General de Socios, Asesor de Vigilancia y de Administración, quienes serán responsables del éxito o fracaso de la Caja.

❖ NIVEL EJECUTIVO.

Este nivel lo constituirá la Gerencia de la Caja, que tiene como función de cumplir y hacer cumplir las políticas, funciones y normas, para alcanzar los objetivos y metas de la entidad.

❖ NIVEL DE ASESOR.

Lo representa el Asesor Jurídico, su función es asesorar al Gerente y a otros niveles jerárquicos en aspectos jurídicos, la misma que puede ser eventual o permanente, de acuerdo a las necesidades de la Caja.

❖ NIVEL DE CONTROL.

Lo constituye el Asesor de Vigilancia, quien fiscalizará y controlará las actividades del Consejo de Administración y Gerencia.

❖ NIVEL OPERATIVO.

Este nivel, tiene como función del cumplimiento de sus labores de los departamentos de colocaciones, financiero y de recursos humanos.

6.7.4.6 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL:

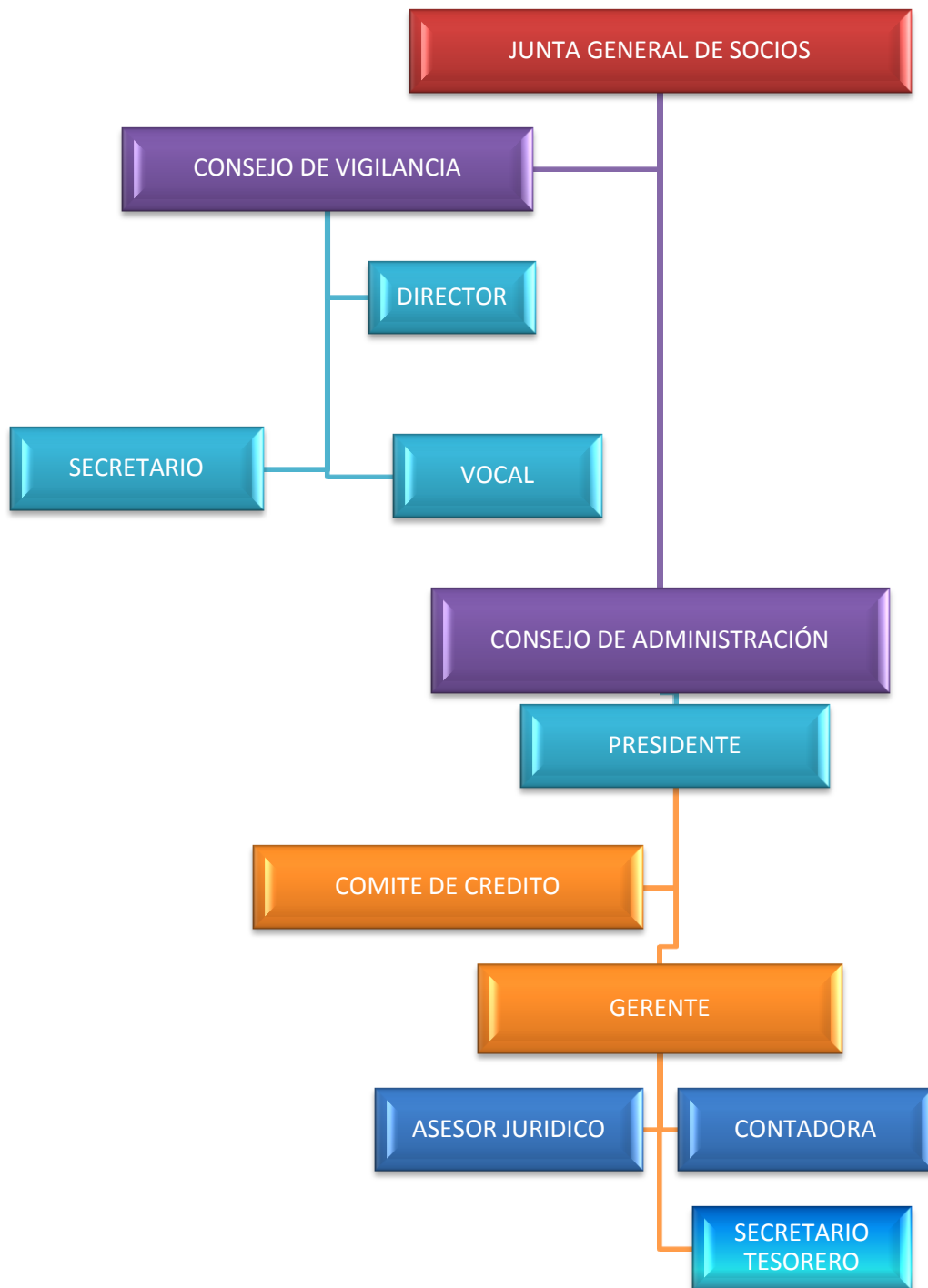
El organigrama de la Caja de Ahorro y Crédito se muestra en el siguiente grafico, pudiendo incrementarse los departamentos, de acuerdo a las necesidades que se presenten con el transcurso del tiempo.

Cabe señalar que la CAC de la Asociación de profesores del Instituto Tecnológico “Nuestra Señora del Rosario” estará organizada por el Junta General de Socios, Consejo de Vigilancia y el Consejo de Administración estarán integrados por los Socios de la Caja lo Presidirá un Presidente, mientras que el Gerente, Secretario - Tesorero, se lo contratará para que realicen dichas funciones de acuerdo al manual de procedimientos.

El Asesor Jurídico y la Contadora, serán miembros activos de la Caja y colaborarán gratuitamente con el desarrollo de dichas funciones aleatoriamente entre los mismos socios, Todos estos organismos cuentan con su Manual de Funciones respectivamente lo que permitirá el manejo eficiente de la Caja.

GRÁFICO N° 32

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL



FUENTE: ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL

ELABORACION: LOS PROPONENTES.

MANUAL DE FUNCIONES

a) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS.

La Asamblea General de la Caja de Ahorro y Crédito CA.C.A.P.R.O es el Organismo de Mayor Jerarquía compuesto por todos los socios de la Asociación de Profesores convocados previamente para su reunión y constitución. Sus decisiones (para lo cual se tomará votación) son obligatorias para todos los socios.

ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL:

- a) Reunirse por lo menos una vez cada año en Asamblea General Ordinaria, dentro de los dos primeros meses y, extraordinariamente, por resolución del Consejo de Administración o a pedido del treinta por ciento de los socios, previa convocatoria que se efectuará con 48 horas de anticipación.
- b) Designar cada dos años en sesión de Asamblea General Ordinaria, a los miembros del Consejo de Administración
- c) Reformar el estatuto
- d) Aprobar el plan de trabajo de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores del Instituto Tecnológico “Nuestra Señora del Rosario”
- e) Autorizar contratos y egresos que no sean por préstamos
- f) Autorizar la adquisición de bienes o la enajenación o gravamen total o parcial de ellos

- g) Conocer los balances semestrales y los informes relativos a la marcha de la Caja de Ahorro y Crédito de la asociación de Profesores del Instituto Tecnológico “Nuestra Señora del Rosario”, y aprobación o rechazarlos
- h) Decretar la distribución de los excedentes, de conformidad con, el Reglamento y Estatuto
- i) Elegir y remover, a los miembros del Comité de Crédito y Comité de Vigilancia, de las Comisiones Especiales y a sus delegados
- j) Relevar de sus funciones con causa justa al Gerente
- k) Resolver la expulsión del socio, cuando haya sido conocida por apelación, si la falta lo amerita.
- l) Resolver, en última instancia, sobre las sanciones que impusiera el Consejo de Administración a los socios.
- m) Acordar la disolución de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores del Instituto Tecnológico “Nuestra Señora del Rosario.

b) DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración será designado por la Asamblea General, y estará integrado por:

- ✓ Un Presidente
- ✓ Un Gerente
- ✓ Un Secretario

Todos los miembros del Consejo de Administración deberán tener necesariamente la calidad de socios de la Caja de Ahorros.

ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

- a) Expedir los reglamentos que fueren necesarios.
- b) Cumplir y hacer cumplir el Estatuto, los Reglamentos y Resoluciones de la Asamblea General.
- c) Elaborar Proyectos de reformas al estatuto.
- d) Dirigir la administración de la entidad.
- e) Preparar el plan de actividades y el presupuesto anual de la Caja de Ahorro y Crédito.
- f) Aprobar los informes mensuales de Tesorería.
- g) Sesionar ordinariamente por lo menos una vez al mes y extraordinariamente cuando las circunstancias lo ameriten.
- h) Fijar la tasa de interés activa y pasiva de las operaciones. La activa en enero de cada año o cuando sea necesario y la pasiva una vez conocidos los resultados del ejercicio.
- i) Sancionar el incumplimiento de los socios, quienes ejercerán su derecho de defensa y apelación.

DEL PRESIDENTE:

- a) Representar legal, judicial y extrajudicialmente, a la Caja de Ahorro y Crédito.
- b) Convocar y presidir las sesiones de Asamblea General y del Consejo de Administración.
- c) Suscribir la correspondencia oficial.
- d) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Administración.

- e) Controlar que la contabilidad se lleve legalmente, sirviéndose de un asesor técnico si el caso amerita.
- f) Autorizar con su firma y la del Tesorero, los egresos, documentos bancarios y obligaciones que asuma la Caja de Ahorro y Crédito.
- g) Presidir el Comité de Crédito.
- h) Presentar a la Asamblea General, anualmente, un informe de las actividades del Consejo de Administración.
- i) Las demás atribuciones que le otorguen el Estatuto, la Asamblea General y el Consejo de Administración.
- j) Presidir todos los actos oficiales de la Caja de Ahorro y Crédito;
- k) Exigir a través de la Asamblea General el cumplimiento de las funciones de cada miembro del directorio y las comisiones;
- l) Firmar toda la correspondencia oficial de la Caja de Ahorro y Crédito, conjuntamente con el Secretario (a);
- m) Firmar conjuntamente con el Secretario (a) todas las actas de sesiones de directiva y de Asamblea General;
- n) Responsable conjuntamente con el/la Administrador/a de la custodia de los recursos financieros y activos de la Caja de ahorro y Crédito.
- o) Apertura cuentas en Entidades Financieras formales conjuntamente con el/la gerente
- p) Organizar la administración de la Caja y responsabilizarse de ella.
- q) Suministrar la información que soliciten los socios y los organismos Directivos.
- r) Suscribir convenios con el fin de lograr el desarrollo de la caja.

C) EL CONSEJO DE VIGILANCIA

Constituye el organismo fiscalizador y controlador de las actividades del Consejo de Administración, de la gerencia, y demás empleados de la Caja de ahorro y Crédito de la asociación de Profesores del Instituto Tecnológico “Nuestra Señora del Rosario”.

SUS FUNCIONES:

- a) Supervisar todas las inversiones económicas que se hagan en la caja de ahorro y crédito;
- b) Controlar el movimiento económico de la caja de ahorro y crédito y presentar el correspondiente informe a la Asamblea General;
- c) Emitir su dictamen sobre el balance semestral y someterlo a consideración de la Asamblea General, por intermedio del Consejo de Administración;
- d) Dar el visto bueno o vetar, con causa justa, los actos o contratos en que se comprometa bienes o créditos de la Caja cuando no estén de acuerdo con los intereses de la institución o pasen del monto establecido en el estatuto
- e) Sesionar una vez por semana.
- f) Las demás atribuciones que le confiera el estatuto.

El Consejo de Vigilancia se reunirá dentro de la primera semana después de su elección y se elegirá de su seno un Director, un secretario y un vocal; sesionará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente, las veces que las circunstancias lo ameriten. Las decisiones se tomarán por unanimidad.

d) EL COMITÉ DE CRÉDITO:

Estará integrado por el Presidente de la Caja de Ahorro y Crédito, quien actuará como Director; el Tesorero quien actuará como Secretario y un vocal, elegido por el Consejo de Administración.

Será el encargado de estudiar, aprobar o rechazar las solicitudes de crédito, de acuerdo con los reglamentos. Se reunirá ordinariamente cada quince días y extraordinariamente cuando lo crea necesario.

EL GERENTE:

Constituye a la vez el representante legal de la cooperativa y será quien responda por su administración. El Gerente siempre será caucionado y remunerado, designado mediante contratación y estará amparado por las leyes laborales y del Seguro Social.

Nivel jerárquico: Ejecutivo.

Depende de: Consejo de Administración

Requisitos: Título de Ingeniero en Banca y Finanzas.

Experiencia: Mínimo de un año en funciones similares.

FUNCIONES DEL GERENTE:

- a) Representar judicial y extrajudicialmente a la Caja de Ahorro;
- b) Organizar la administración de Caja de Ahorro y responsabilizarse de ella;

- c) Cumplir y hacer cumplir a los socios las disposiciones emanadas por el Directorio;
- d) Presentar un informe administrativo y los balances semestrales a consideración del Directorio;
- e) Suministrar todos los datos que le soliciten los socios o los organismos de la Caja de Ahorro;
- f) Vigilar que se lleve correctamente la contabilidad;
- g) Firmar los cheques, junto con el Presidente, y;
- h) Las demás funciones que le correspondan, conforme al estatuto y reglamentos de la Caja de Ahorro.

EI ASESOR JURÍDICO

Nivel jerárquico: Asesor

Depende de: Gerente

Requisitos: Doctor en Jurisprudencia.

Experiencia: Un año de ejercer esta práctica profesional.

FUNCIONES:

- a) Ejercer la defensa judicial en todo proceso que requiera la entidad.
- b) Mantener constantemente informado sobre los avances de los litigios legales de la Caja, al Gerente.
- c) Sugerir y asesorar al Gerente sobre cualquier asunto de forma legal.
- d) Facilitar toda la información que sustenta en cada uno de los conflictos judiciales a su cargo, para que estos sean archivados y custodiados.

LA CONTADORA

Nivel jerárquico: Operativo

Depende de: Gerencia

Requisitos: Título Profesional en Contabilidad y Auditoría.

Experiencia: Un año de experiencia en función similar.

FUNCIONES:

- a) Mantener archivado toda documentación correspondiente al orden del día.
- b) Preparar y registrar todos los libros contables.
- c) Elaborar los roles de pago del personal y Estados Financieros Anuales
- d) Hacer las comunicaciones escritas a los niveles internos y externos de la Caja, mencionado por el Gerente.
- e) Llevar un adecuado control y manejo financiero, a fin que los fondos sean administrados con eficiencia.
- f) Analizar los resultados de los estados financieros del diferente sud sistema contable, y presentar informes al organismo de Control, y Directivos de la Asamblea General de Socios.
- g) Realizar el análisis financiero, aplicando los indicadores financieros, para la toma de decisiones.
- h) Realizar los ajustes contables de acuerdo a la inflación.
- i) Llevar el control diario de la cuenta caja-bancos.
- j) Elaborar y presentar diariamente los reportes financieros a la Gerencia.
- k) Controlar diariamente los depósitos y retiros que realizan los socios en la Caja.

EL SECRETARIO(A) TESORERO (A).

Nivel jerárquico: Operativo

Depende de: Gerencia

Requisitos: Estudiante de Tercer Nivel en Banca y Finanzas.

Experiencia: Mínimo de un año en funciones similares

- a) Recaudar los fondos de la Caja de Ahorro y Crédito y manejarlos con autorización del Consejo de Administración y el Presidente.
- b) Suscribir con el Presidente los egresos, documentos bancarios y obligaciones que asuma la Caja de Ahorro y Crédito
- c) Ser depositario de los bienes de la Entidad y llevar el inventario de los mismos.
- d) Presentar los informes sobre el movimiento económico y financiero al Consejo de Administración y a la Asamblea General.
- e) Actuar como secretario del Comité de Crédito.
- f) Presentar una caución que será fijada por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros.
- g) Llevar los libros de actas de Asamblea General y de Consejo de Administración y mantener la correspondencia al día.
- h) Legalizar con su firma las actas, documentos comunicaciones.
- i) Organizar y conservar el archivo de la Caja.
- j) Citar a las sesiones de Asamblea General y del Consejo de Administración, conjuntamente con el Presidente.
- k) Emitir los informes que le soliciten.
- l) Las demás obligaciones que señalen las Leyes.

6.8 ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO

6.8.1 INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO

6.8.1.1. Inversiones:

Las inversiones necesarias para la puesta en marcha del presente proyecto están determinadas en relación a las necesidades de los recursos a utilizar, las cuales se las ha dividido en Activos Fijos, Activos Diferidos y Capital de Trabajo.

6.8.1.1.1 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS:

Entre los activos fijos necesarios para los diferentes departamentos son: Equipo de Computación, Equipos de Oficina y Muebles y Enseres.

Cuadro N° 39: EQUIPO DE COMPUTACIÓN

USD (EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

CANT	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
2	Computadora	530,00	1.060,00
1	Impresoras	50,40	50,40
TOTAL			10,40

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA
ELABORACIÓN: LOS PROPONENTES

Cuadro N° 40: EQUIPO DE OFICINA

USD (EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

CANT	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Sumadora	47,00	47,00
1	Teléfono	10,45	10,45
TOTAL			57,45

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA
ELABORACIÓN: LOS PROPONENTES

Cuadro N° 41: MUEBLES Y ENSERES

USD (EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

CANT	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
2	Escritorio	135,00	270,00
2	Sillas giratorias	48,90	97,80
1	Mueble archivador	110,50	110,50
TOTAL			478,30

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA
ELABORACIÓN: LOS PROPONENTES

Cuadro N° 42: ÚTILES DE OFICINA

USD (EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

CANT	DESCRIPCION	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Perforadora	1,20	1,20
1	Grapadora	1,80	1,80
1	Saca grapas	0,50	0,50
1	Regla	0,15	0,15
1	Sello	5,00	5,00
TOTAL			8,65

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA
ELABORACIÓN: LOS PROPONENTES

Cuadro N° 43: ADECUACIONES E INSTALACIONES

USD (EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

CANT	DESCRIPCION	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Adecuación del local (pintura)	10,00	10,00
TOTAL			10,00

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA
ELABORACIÓN: LOS PROPONENTES

Cuadro N° 44: ELECTRIFICACIÓN

USD (EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

CANT	DESCRIPCION	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1,00	Puntos de red	6,00	6,00
1,00	Puntos de teléfono	6,00	6,00
TOTAL			12,00

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA
ELABORACIÓN: LOS PROPONENTES

6.8.1.1.2. Inversiones en activos diferidos:

Entre las inversiones diferidas tenemos: gastos de constitución, gastos jurídicos y de operación, programas informáticos, etc.

Cuadro N° 45: ACTIVOS DIFERIDOS

USD (EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

CANT	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Gastos organizativos	100,00	100,00
1	Legalidad y operación	300,00	300,00
1	Programas informáticos	1000,00	1000,00
TOTAL			1400,00

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA
ELABORACIÓN: LOS PROPONENTES

6.8.1.1.3. Inversiones en capital de trabajo:

Entre estos tenemos: remuneraciones de la planta administrativa, servicios básicos, suministros y materiales de oficina, etc.

CAPITAL DE TRABAJO ADMINISTRATIVO

Cuadro N° 46: SUMINISTROS DE OFICINA

USD (EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

CANT	DESCRIPCION	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
2	Resmas de papel bond	3,40	6,80
4	Tinta para recargar	5,00	20,00
6	Esferos	0,25	1,50
1	Correctores	1,35	1,35
1	Resaltadores	0,55	0,55
52	Carpetas	0,14	7,28
2	Papel sumadora	0,55	1,10
1	Cajas de clip	0,20	0,20
1	Cajas de grapas	0,65	0,65
6	Lápiz	0,20	1,20
6	Carpetas archivadoras	2,25	13,50
TOTAL			54,13

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA
ELABORACIÓN: LOS PROPONENTES

Cuadro N° 47: MATERIALES DE ASEO

USD (EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

CANT	DESCRIPCION	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Desinfectante grande	5,00	5,00
1	Escoba	2,00	2,00
1	Recogedor	1,00	1,00
1	Basurero	2,50	2,50
1	Trapeador	2,50	2,50
TOTAL			13,00

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA
ELABORACIÓN: LOS PROPONENTES

Cuadro N° 48: SERVICIOS BÁSICOS

USD (EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	GASTO MENSUAL	GASTO ANUAL
1	Agua	M3	2,00	24,00
1	Teléfono		10,00	120,00
1	Luz	Kw	10,00	120,00
TOTAL			22,00	264,00

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA
ELABORACIÓN: LOS PROPONENTES

CAPITAL DE TRABAJO OPERATIVO

Cuadro N° 49: SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA

USD (EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
Cartolas, papeletas, solicitudes de crédito, formularios y otros	100,00
TOTAL	100,00

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA
ELABORACIÓN: LOS PROPONENTES

Cuadro N° 50: CAPITAL DE TRABAJO OPERATIVO

USD (EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

DETALLE	CANTIDAD DE CREDITO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
Fondos para colocaciones	31,00	3.474,58	41.695,00
TOTAL		3.474,58	41.695,00

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA
ELABORACIÓN: LOS PROPONENTES

6.8.1.1.4. Resumen total de inversiones

Cuadro N° 51: TOTAL DE INVERSIONES

USD (EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

DETALLE	TOTAL
ACTIVOS FIJOS	
Equipo de computación	1.110,40
Equipo de oficina	57,45
Muebles y enseres	478,30
Útiles de oficina	8,65
Adecuaciones	10,00
Electrificación	12,00
TOTAL	1.676,80
ACTIVOS DIFERIDOS	
Gastos organizativos	100,00
Legalidad y operación	300,00
Programas informáticos	1.000,00
TOTAL	1.400,00
CAPITAL DE TRABAJO	
Capital de trabajo administrativo	1.046,15
Capital de trabajo operativo	3.574,58
TOTAL	4.620,73
TOTAL INVERSIONES	7.697,53

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA
ELABORACIÓN: LOS PROPONENTES

En el proyecto el resumen de las inversiones es el siguiente: el total de Activos Fijos es de USD 1.676,80; activos diferidos USD 1.400,00 y capital de trabajo USD 4.620,73 obteniendo así una inversión total de 7.697,53 USD.

6.8.1.2. Financiamiento:

Una vez analizado el monto total de la inversión necesaria para la implementación de la Caja de Ahorro y Crédito, es importante destacar de forma se va a obtener este monto para cubrir el total de la misma.

En primera instancia los Directivos de la Asociación de Profesores del Instituto Tecnológico “Nuestra Señora del Rosario”, supieron manifestar que la inversión podría ser cubierta en parte con fondos propios, ya que ellos realizan diferentes actividades durante el año lectivo de las cuales sacan fondos y esos los han ido acumulando con los que se cuenta con un valor de 5.0000 USD.

En segundo lugar la inversión se financiará también con los certificados de aportación de los socios cuyo valor será de 40,00 USD (Cuadro N° 17).

CERTIFICADOS DE APORTACIÓN: cada socio destinará 40,00 USD por concepto de aporte de certificados de aportación, como requisito indispensable según el estatuto de la Caja de Ahorro y Crédito, para ser considerado socio activo, los mismos que se constituirán como patrimonio de la caja, y que no serán reembolsables hasta la desintegración del socio(a) o a su vez la liquidación de la misma.

CERTIFICADOS DE APORTACIÓN = 52 SOCIOS * 40,00 USD
= 2.080,00 USD

AHORRO A LA VISTA: según el promedio de ahorro que están de acuerdo en depositar los maestros es de 58,00 USD mensualmente (cuadro N°18), pudiendo estos valores ser retirados cuando los socios consideren necesario.

$$\begin{aligned} \text{AHORRO A LA VISTA} &= 52 \text{ SOCIOS} * 58,00 \text{ USD} \\ &= 3016,00 \text{ USD} \end{aligned}$$

Cuadro N° 52: FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN

USD (EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

CAPITAL	TOTAL
Fondos propios	5.000,00
Certificados de Aportación	2.080,00
Ahorro a la vista	3.016,00
TOTAL	10.096,00

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA
ELABORACIÓN: LOS PROPONENTES

6.8.2. PRESUPUESTOS

Para poder determinar los posibles ingresos y egresos que tendrá la Caja de Ahorro y Crédito se lo hará en base a los productos y servicios que ofrecerá la entidad.

6.8.2.1. Presupuesto de Ingresos:

En este caso los ingresos para la Caja están representados por:

6.8.2.1.1. INGRESOS POR APERTURA DE LIBRETA

Para determinar el número de demandantes para apertura de libretas se tomará en cuenta a los 52 socios, ya que en este caso no tenemos demanda insatisfecha, y como es una Caja cerrada se mantendrá con este número de socios para los siguientes años.

Cuadro N° 53: INGRESOS POR APERTURA DE LIBRETA

USD (EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

DESCRIPCIÓN	NUMERO DE SOCIOS	COSTO INDIVIDUAL	COSTO ANUAL
Apertura de libreta	52	3,00	156,00
Cuota de ingreso	52	5,00	260,00
Pérdida de libreta (20 %)	52	0,50	26,00
TOTAL			442,00

FUENTE: CUADRO 37
ELABORACIÓN: LOS PROPONENTES

6.8.2.1.2. INGRESO POR COLOCACIÓN DE CRÉDITOS:

El promedio ponderado en lo que se refiere a los montos de créditos es de 1.345,00 USD (Cuadro N° 22), lo que significa que los socios podrán obtener créditos de hasta 1.345,00 USD. Por lo tanto se necesita determinar la rentabilidad que se generará por dicho monto durante un año, a continuación se presenta la tabla de amortización.

DATOS

C = 1.345,00

I = 15,90% anual

T = 12 meses

Interés por periodo = 0,01325

FORMULA:

$$D = \frac{M * i}{1 - (1 + i)^{-n}}$$

Cuadro N° 54: TABLA DE AMORTIZACION

USD (EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

PERIODO	CAPITAL INSOLUTO	INTERÉS	DIVIDENDO	CAPITAL PAGADO	SALDO
1	1.345,00	17,82	121,97	104,15	1.240,85
2	1.240,85	16,44	121,97	105,53	1.135,32
3	1.135,32	15,04	121,97	106,93	1.028,40
4	1.028,40	13,63	121,97	108,34	920,05
5	920,05	12,19	121,97	109,78	810,28
6	810,28	10,74	121,97	111,23	699,04
7	699,04	9,26	121,97	112,71	586,34
8	586,34	7,77	121,97	114,20	472,14
9	472,14	6,26	121,97	115,71	356,42
10	356,42	4,72	121,97	117,25	239,17
11	239,17	3,17	121,97	118,80	120,37
12	120,37	1,59	121,97	120,37	0,00
TOTAL		118,63	1.463,63	1.345	

FUENTE: CUADRO N°22
ELABORACIÓN: LOS PROPONENTES

El interés anual que se obtiene por cada crédito es de USD 118,63, a esta cantidad se la va a multiplicar con el total de créditos que está previsto otorgarse para el primer año de acuerdo a la capacidad utilizada que en este caso es de 31 por lo que se obtiene un interés anual de USD 3.677,53. Para los siguientes años se irá aumentando el número de créditos de acuerdo a la capacidad utilizada, por tanto los ingresos por concepto de intereses por crédito se irán incrementando hasta el quinto año que se ocupa el 100% de la capacidad instalada es decir los 52 socios.

Cabe señalar que la Caja de Ahorro y Crédito será una institución cerrada, es decir se mantendrá con los 52 socios, por ello también se puede considerar extender los montos de crédito en un 10% anual y de esta manera generar más ingresos para esta entidad.

En la siguiente tabla se presenta la proyección de los intereses generados por créditos de acuerdo a la capacidad utilizada:

Cuadro N° 55: INTERESES POR CREDITOS

USD (EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

PERIODO	COLOCACIONES DE CRÉDITO = CAPACIDAD UTILIZADA	INTERÉS POR CRÉDITO	MONTO DE INTERÉS ANUAL (15,90 %)
1	31	118,63	3.677,53
2	36	118,63	4.270,68
3	42	118,63	4.982,46
4	47	118,63	5.575,61
5	52	118,63	6.168,76

FUENTE: CUADRO N° 37, 56
ELABORACIÓN: LOS PROPONENTES

6.8.2.1.3. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Cuadro N° 56: PRESUPUESTO DE INGRESOS

USD (EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

DESCRIPCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Ingresos por libreta	442,00				
Ingresos por intereses de cartera colocada	3.677,53	4.270,68	4.982,46	5.575,61	6.168,76
TOTAL INGRESOS	4.119,53	4.270,68	4.982,46	5.575,61	6.168,76

FUENTE: CUADRO N° 53, 54, 55, 57
ELABORACIÓN: LOS PROPONENTES

6.8.2.2. Presupuesto de Egresos:

Los egresos de la Caja de Ahorro están representados por los intereses que pagará por concepto de ahorro acumulado y de ahorro a la vista.

6.8.2.2.1. INTERÉS POR AHORRO A LA VISTA:

Según lo indicado por los socios en las pregunta N°18 el ahorro promedio será de 58,00 USD mensuales (cuadro N° 18), en base a este ahorro se pagará el interés a una tasa pasiva del 1,40% anual, por los ahorros que depositarán los socios en la Caja de Ahorro y Crédito.

Cuadro N° 57: INTERÉS POR AHORRO A LA VISTA

USD (EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

PERIODO	SOCIOS	AHORRO MENSUAL	AHORRO ANUAL	MONTO DE INTERES
1	52	3.016,00	36.192,00	506,69
2	52	3.016,00	36.192,00	506,69
3	52	3.016,00	36.192,00	506,69
4	52	3.016,00	36.192,00	506,69
5	52	3.016,00	36.192,00	506,69

FUENTE: CUADRO N° 18
ELABORACIÓN: LOS PROPONENTES

6.8.2.2.3. PRESUPUESTO DE EGRESOS

Cuadro N° 58: PRESUPUESTO DE EGRESOS

USD (EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

DESCRIPCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Interés por ahorro a la vista	506,69	506,69	506,69	506,69	506,69
TOTAL EGRESOS	506,69	506,69	506,69	506,69	506,69

FUENTE: CUADRO N° 57
ELABORACIÓN: LOS PROPONENTES

6.8.3. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Las depreciaciones y amortizaciones de este proyecto están adjuntas en el anexo 6 y 7 del mismo.

6.8.4. ANÁLISIS DE COSTES

6.8.4.1. COSTOS DE OPERACIÓN

Cuadro N° 59: PROYECCIÓN DE COSTOS DE OPERACIÓN

USD (EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

P	SUELDOS Y SALARIOS	SERVICIOS BASICOS	SUMINISTROS DE OFIC	UTILES DE OFIC	COSTOS DE OPERACIÓN
1	9,818.22	264.00	54.13	8.65	10,145.00
2	9,818.22	264.00	54.56	8.72	10,226.32
3	9,818.22	264.00	55.22	8.82	10,349.53
4	9,818.22	264.00	56.11	8.97	10,516.12
5	9,818.22	264.00	57.24	9.15	10,728.13

FUENTE: CUADRO N° 51
ELABORACIÓN: LOS PROPONENTES

6.8.4.2. PROYECCIÓN DE COSTES

Cuadro N° 60: COSTES Y GASTOS

USD (EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

DESCRIPCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
COSTOS DIRECTOS					
Mano de Obra Directa (Sueldos)	9.818,22	9.818,22	9.818,22	9.818,22	9.818,22
Interés por Ahorro a la Vista	506,69	506,69	506,69	506,69	506,69
Total de Costos de Operación	10.324,91	10.324,91	10.324,91	10.324,91	10.324,91
GASTOS INDIRECTOS					
Servicios Básicos	264,00	264,00	264,00	264,00	264,00
Total de Gastos Indirectos	264,00	264,00	264,00	264,00	264,00
TOTAL DE COSTOS DE PRODUCCIÓN	10.588,91	10.588,91	10.588,91	10.588,91	10.588,91
GASTOS DE OPERACIÓN					
Suministros de Oficina	54,13	54,56	55,22	56,11	57,24
Útiles de Oficina	8,65	8,72	8,82	8,97	9,15
Deprec Equipo de Computación	366,43	366,43	366,43	1.110,40	366,43
Deprec Equipo de Oficina	5,75	5,75	5,75	5,75	5,75
Deprec Muebles y Enseres	47,83	47,83	47,83	47,83	47,83
Amort de Activos Diferidos	280,00	280,00	280,00	280,00	280,00
Total Gastos Administrativos	762,79	763,29	764,05	1.509,05	766,39
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	762,79	763,29	764,05	1.509,05	766,39
TOTAL COSTOS Y GASTOS	11.351,69	11.352,20	11.352,96	12.097,96	11.355,30

FUENTE: CUADRO N° 42, 48,49, 56, 58, ANEXO 6,7
ELABORACIÓN: LOS PROPONENTES

6.8.5. ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Cuadro N° 61: ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

USD (EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

DESCRIPCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS	4.119,53	4.270,68	4.982,46	5.575,61	6.168,76
(-) Costos de producción	10.588,91	10.588,91	10.588,91	10.588,91	10.588,91
UTILIDAD BRUTA	-6.469,38	-6.318,23	-5.606,45	-5.013,30	-4.420,15
(-) Costos de operación	762,79	763,29	764,05	1.509,05	766,39
UTILIDAD OPERACIONAL	-7.232,16	-7.081,52	-6.370,50	-6.522,35	-5.186,54
PERDIDA NETA	-7.232,16	-7.081,52	-6.370,50	-6.522,35	-5.186,54

FUENTE: CUADRO N° 60
ELABORACIÓN: LOS PROPONENTES

6.8.6. EVALUACIÓN FINANCIERA

6.8.6.1 COSTO DE OPORTUNIDAD DEL CAPITAL (COK)

Para poder realizar el análisis de los indicadores financieros es necesario conocer el costo de oportunidad del capital (**COK**) para este proyecto:

COK = Costo de Oportunidad del Capital
i = Tasa de oportunidad de la inversión
Pr = Prima de Riesgo (Riesgo país)

Datos:

i = 4,54%

Pr = 7,86

COK = 4,54% + 7,86

COK = 12,40 %

6.8.6.2. INDICADORES FINANCIEROS

Para realizar un análisis del proyecto necesitamos determinar indicadores que nos permitan determinar si el proyecto es o no viable; para ello determinamos el flujo de caja proyectado de la Caja de Ahorro y Crédito, ya que del análisis de los flujos netos de efectivo derivan los principales indicadores financieros como el VAN, TIR y la relación Beneficio Costo y periodo de recuperación de la inversión que se desea analizar.

El flujo de caja se presenta a continuación:

Cuadro N° 62: FLUJO DE CAJA

USD (EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

DESCRIPCIÓN	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INVERSIONES						
ACTIVO FIJO	1,676.80					
ACTIVO DIFERIDO	1,400.00					
CAPITAL DE TRABAJO	4,620.73					
INGRESOS						
Ingresos por libreta		442.00				
Ingresos por colocación de crédito		3,677.53	4,270.68	4,982.46	5,575.61	6,168.76
TOTAL DE INGRESOS		4,119.53	4,270.68	4,982.46	5,575.61	6,168.76
EGRESOS						
Costo de Producción		10,588.91	10,588.91	10,588.91	10,588.91	10,588.91
Costos de Operación		762.79	763.29	764.05	1,509.05	766.39
TOTAL DE EGRESOS		11,351.69	11,352.20	11,352.96	12,097.96	11,355.30
SUBTOTAL		-7,232.16	-7,081.52	-6,370.50	-6,522.35	-5,186.54
Amortización de Activos Diferidos		280.00	280.00	280.00	280.00	280.00
Depreciación Equip Computación		366.43	366.43	366.43	1,110.40	366.43
Depreciación Muebles y enseres		47.83	47.83	47.83	47.83	47.83
Depreciación Equipo de oficina		5.75	5.75	5.75	5.75	5.75
Reposición de equipo de computación					-1,221.44	
Valor de salvamento						1,026.98
FLUJO DE CAJA	7,697.53	-6,532.16	-6,381.51	-5,670.49	-6,299.81	-3,459.56

FUENTE: CUADRO N° 60, 61
ELABORACIÓN: LOS PROponentES

6.8.6.3.1. VALOR ACTUAL NETO (VAN)

El factor de actualización se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$FA = \frac{1}{(1 + i)^n}$$

La tasa de descuento aplicada para la obtención de los valores actuales es del 15,90% que corresponde a la tasa activa que con la que se está trabajando en este proyecto.

A continuación se presenta el cálculo del VAN:

Cuadro N° 63: VALOR ACTUAL NETO

USD (EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

AÑOS	FLUJO NETO	FACTOR ACTUALIZACIÓN (15,90%)	VALOR ACTUAL
0	7,697.53		
1	- 6,532.16	0.86281	-5,636.03
2	- 6,381.51	0.74445	-4,750.69
3	- 5,670.49	0.64232	-3,642.26
4	- 6,299.81	0.55420	-3,491.35
5	- 3,459.56	0.47817	-1,654.26
		$\Sigma =$	-19,174.59
		VAN =	-26,872.12

FUENTE: CUADRO N° 62
ELABORACIÓN: LOS PROPONENTES

VAN = Σ Flujos Netos – Inversión

VAN = -19.174,59 – 7.697,53

VAN = -26,872,12 USD

Por lo tanto el valor actual neto es de **-26,872,12 USD**, como se puede observar el valor es negativo lo cual indica que el proyecto no se debe realizar.

6.8.6.3.2. RELACIÓN BENEFICIO COSTO (RBC)

En este caso el factor de actualización se ha considerado la tasa de interés activa vigente que es de 15,90% mas la inflación 0,40%.

Para actualizar los costos e ingresos se utiliza la siguiente fórmula:

$$F_A = \frac{1}{(1 + i)^n}$$

Cuadro N° 64: RELACIÓN BENEFICIO COSTO

USD (EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

ACTUALIZACIÓN COSTO TOTAL				ACTUALIZACIÓN DE LOS INGRESOS		
AÑO	COSTO TOTAL ORIGINAL	FACTOR ACTUALIZACIÓN	COSTO ACTUALIZADO	INGRESOS ORIGINALES	FACTOR ACTUALIZACIÓN	INGRESOS ACTUALIZADOS
1	11,351.69	0.86281	9,794.39	4,119.53	0.86281	3,554.38
2	11,352.20	0.74445	8,451.10	4,270.68	0.74445	3,179.29
3	11,352.96	0.64232	7,292.20	4,982.46	0.64232	3,200.32
4	12,097.96	0.55420	6,704.68	5,575.61	0.55420	3,090.00
5	11,355.30	0.47817	5,429.77	6,168.76	0.47817	2,949.72
		Σ =	37,672.14		Σ =	15,973.71

FUENTE: CUADRO N° 62
ELABORACIÓN: LOS PROPONENTES

Para calcular la RBC se utiliza la siguiente fórmula:

$$RBC = \left(\frac{\Sigma \text{ Ingresos Actualizados}}{\Sigma \text{ Costos Actualizados}} \right)$$

$$RBC = 15,973.71 / 37,672.14$$

$$RBC = 0,42$$

De acuerdo con al criterio de decisión, al obtener un resultado superior a 1 el proyecto es rentable, si el valor es menor a 1 el proyecto no es rentable, como se puede ver en el resultado obtenido es de 0,42 lo que indica que este proyecto no es rentable.

6.8.6.3.3. TASA INTERNA DE RETORNO (TIR)

Para actualizar los flujos se utiliza la siguiente fórmula: $F_A = \frac{1}{(1+i)^n}$

Cuadro N° 65: TASA INTERNA DE RETORNO

USD (EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

AÑOS	FLUJO NETO	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	VAN MENOR	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	VAN MAYOR
0	7,697.53				
1	- 6,532.16	0.56497	-3,690.48	0.56180	-3,669.75
2	- 6,381.51	0.31919	-2,036.93	0.31562	-2,014.11
3	- 5,670.49	0.18034	-1,022.59	0.17731	-1,005.45
4	- 6,299.81	0.10188	-641.85	0.09961	-627.55
5	- 3,459.56	0.05756	-199.14	0.05596	-193.61
		Σ =	-7,591.00	Σ =	-7,510.47
		Inversión	7,697.53	Inversión	7,697.53
		VAN	-15,288.53	VAN	-15,208.00

FUENTE: CUADRO N° 62
ELABORACIÓN: LOS PROPONENTES

Para calcular la tasa interna de retorno se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{TIR} = T_m + DT \left(\frac{\text{VAN } T_m}{\text{VAN } T_m - \text{VAN } T_M} \right)$$

De donde:

TIR = Tasa Interna de Retorno

T_m = Tasa menor de descuento

DT = Diferencia de Tasas

VAN T_m = VAN tasa menor

VAN T_M = VAN tasa mayor

En este caso la TIR del proyecto no es posible calcularla ya que como se puede observar el VAN es negativo por tanto la inversión en este proyecto no tendrá ninguna rentabilidad.

6.8.6.3.4. PERIODO DE RECUPERACIÓN DEL CAPITAL

Cuadro N° 66: RECUPERACIÓN DEL CAPITAL

USD (EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

AÑOS	INVERSION	FLUJO NETO	FLUJO ACUMULADO
0	7,697.53		
1		-6,532.16	-6,532.16
2		-6,381.51	-12,913.67
3		-5,670.49	-18,584.16
4		-6,299.81	-24,883.97
5		-3,459.56	-28,343.53
	∑ =	-28,343.53	-91,257.48

FUENTE: CUADRO N° 62
ELABORACIÓN: LOS PROPONENTES

$$PRC = \text{Año que supera la inversión} + \left(\frac{\text{Inversión} - \sum \text{Primeros Flujos}}{\text{Flujo Neto del Año que supera la inversión}} \right)$$

Al realizar el análisis se puede concluir que a lo largo de los cinco años de proyección de los flujos de efectivo todos están con valor negativo, por tanto en ninguno de estos años no se podrá recuperar el capital de inversión.

6.8.6.3.5. PUNTO DE EQUILIBRIO

DATOS

COSTO VARIABLE	506,69
COSTO FIJO	10.845,01
VENTAS TOTALES	4.119,53

RESULTADOS

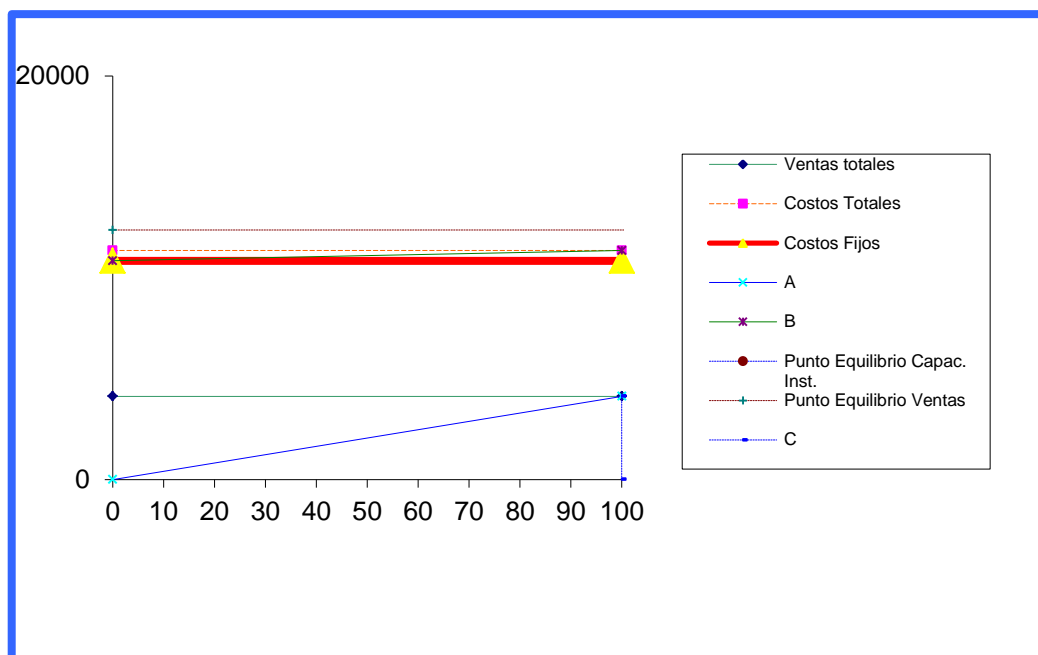
COSTO TOTAL	11351,69
TOTAL	34
P.E CAPAC. INST	300,18
P.E VENTAS	12365,97
VENTAS	81

$$CT = CV + CF$$

$$PE_{CI} = \left(\frac{CF}{VT - CV} \right) * 100$$

$$PE_v = \frac{CF}{1 - \frac{CV}{VT}}$$

GRAFICO:



g. DISCUSIÓN

El presente trabajo denominado “PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO” DEL CANTÓN CATAMAYO” , intenta desarrollar una propuesta que brinde alternativas de solución viables, para subsanar la problemática que actualmente enfrentan los profesores del Instituto Rosarista, en el cantón Catamayo.

La idea se enmarca en implementar una Caja de Ahorro de carácter cerrada, es decir solo contará con sus 52 socios actuales, ya que la finalidad que persigue esta iniciativa es la de facilitar el servicio de ahorro y crédito entre los profesores, con fácil accesibilidad, promoviendo el bienestar común.

Al realizar la evaluación económica financiera en cuanto a inversiones, ingresos y egresos, se concluye que los indicadores nos son los adecuados para realizar la inversión que requiere la implementación de la Caja de Ahorro y Crédito.

Algunos elementos del estudio se podrían nombrar como argumentos valederos para determinar que la implementación de la caja de ahorro y crédito no es factible:

- De acuerdo a los requerimientos de los asociados quieren que la caja sea cerrada, razón por la cual los ingresos no se incrementarán a lo

largo de los cinco años de proyección, en vista que no habrá aumentos de socios para la Caja.

- El número de créditos a otorgarse solo será para los 52 socios durante los cinco años, siendo los créditos la principal fuente de ingresos para una institución financiera, en este caso las ganancias por créditos tendrán un techo hasta el quinto año debido a que no habrá más número de socios.
- Todos los indicadores financieros muestran que el proyecto no es viable, por ejemplo los flujos obtenidos para cada año son negativos lo que indica que la Caja de Ahorro y Crédito no tendrá liquidez, el Valor Actual Neto es negativo lo que significa que el proyecto no es viable.
- Además indicadores como Relación Beneficio Costo demuestran que no existe rentabilidad para este proyecto.

No obstante hay algunas consideraciones adicionales que se debería tomar en cuenta para retomar la propuesta, como la de considerar en incrementar el número de socios a través de alianzas con otras Asociaciones de Profesores de otras Instituciones Educativas, contemplando siempre el marco legal vigente que rige a las Cajas de Ahorro y Crédito, en este caso se amparan bajo la Ley de Economía y Finanzas Populares, con el objetivo de crear una Entidad que coadyuve a solucionar la problemática que enfrentan los docentes del Instituto Tecnológico Nuestra Señora del Rosario.

7.1. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La idea de establecer una Caja de Ahorro y Crédito para la Asociación de Profesores del Instituto Rosarista, no atenta contra el medio ambiente de Catamayo, sino que más bien, la misma apunta al cuidado del Instituto Tecnológico y su entorno en todos los componentes: tierra, agua, aire., fomentando la conservación del ambiente de Catamayo. Sin olvidar que en todo el mundo se vive una cultura de cuidado al medio ambiente, por lo que se puede concienciar a todos los integrantes de una Caja de Ahorro y Crédito sobre el reciclaje de papel ya que es uno de los elementos más utilizados en este tipo de actividad, practicando las 3 R reduce, reúsa y recicla.

7.2. DESARROLLO DE IMPACTO SOCIAL DE LA PROPUESTA

El implementar una Caja de Ahorro y Crédito significa primeramente generar fuentes de trabajo que permitirán poner al servicio nuestros conocimientos y enriquecer nuestra experiencia profesional. En segundo lugar la propuesta de diseñar un proyecto de factibilidad para la creación de una Caja de Ahorro y Crédito está encaminada a solucionar algunas de las problemáticas que se presentan en la sociedad, mismas que se traducen en oportunidades desaprovechadas, tales como problemas sociales del ahorro y crédito dados en esta organización. Por último la de generar ingresos que permitirán mejorar el nivel de vida de los la Asociación de Profesores del Instituto Tecnológico y

de quienes se involucren en la ejecución posterior del proyecto: autoridades del Instituto y profesores que serán los que conocerán y resolverán en primera instancia, las causas de falta de ahorro y crédito. Devendrá el beneficio económico o el mejoramiento de la economía en los hogares involucrados con esos profesores.

h. CONCLUSIONES

1. La asociación de profesores del Instituto Tecnológico “Nuestra Señora del Rosario” del cantón Catamayo no cuenta en la actualidad con una entidad propia en la que puedan invertir sus recursos económicos, ni tampoco que oferte servicios financieros acordes a sus necesidades y requerimientos, con requisitos mínimos, trámites ágiles y oportunos.
2. La Caja de Ahorro y Crédito Profesores Rosaristas, será de una caja cerrada que contará con la participación de sus 52 socios, quienes serán los principales beneficiarios desde su creación.
3. Con la evaluación financiera se demuestra que no es factible constituir una Caja de Ahorro y Crédito, en vista que el hecho que no se incrementarán mas socios se constituye en la principal restricción en cuanto al crecimiento económico de la entidad, viéndose los ingresos directamente afectados.
4. Las tasas de interés propuestas para la Caja de Ahorro y Crédito estarán consideradas dentro de los parámetros establecidos por el Banco Central del Ecuador, es decir la tasa pasiva será del 1,40% anual y la tasa activa será de 15,40% anual, de tal forma que así se cambie el monto de la tasa activa que es de 16, 65 % anual la máxima permitida, no influye en la viabilidad del proyecto.

5. Para implementar la Caja de ahorro se requiere una inversión de 7.697,53 USD, los flujos de caja obtenidos son negativos y en consecuencia los indicadores reflejan que no es factible implementar una Caja de Ahorro y Crédito con los requerimientos actuales de los integrantes de la Asociación de Profesores.

i. RECOMENDACIONES

1. Los beneficiarios de este proyecto que en este caso son los Socios, deben tomar en consideración la implementación de más socios para la ejecución de la Caja de Ahorro, de tal manera que los ingresos no se vean afectados. Y así lograr el crecimiento económico de esta Institución.
2. Es necesario que los directivos de la Asociación impartan a sus asociados toda la información respecto del trabajo en equipo, la solidaridad y el cooperativismo, para lograr que estas actividades sean vistas como un camino alternativo para conseguir un desarrollo económico y social, con la finalidad de crear otra perspectiva hacia las Cajas de Ahorro y Crédito.

j. BIBLIOGRAFÍA

- ✚ **ARMIJOS Gutiérrez, Eduardo A., y Alex E. Armijos Aguilar, Guía Para Elaboración y Evaluación de Proyectos de Investigación, 1ª ed. ISBN, Ecuador, agosto del 2009**

- ✚ **CABANELLAS, Guillermo, Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual, Ocho Tomos, Edit. Heliasta, S.R.L, Buenos Aires, 20ª ed. 1986**

- ✚ **CONSTITUCIÓN de la República del Ecuador, Promulgada en el Registro Oficial N° 449 del 20 de octubre del 2008, Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito, Actualizada a enero del 2009**

- ✚ **COOPERATIVAS de Ahorro y Crédito de Intermediación Financiera, Decreto Ejecutivo N° 354**

- ✚ **DIAS Mosto, Jorge, Diccionario y Manual de Contabilidad y Administración, 5 Tomos, Editorial de Libros Técnicos, Lima-Perú, 2000**

- ✚ HAROLD, Koontz, the Management Theory Jungle, Journal of the Academy, of Management, Vol. 4, Nº 3, pp. 174-181

- ✚ PASACA Mora, Manuel Enrique, Manual para la elaboración de proyectos de graduación a nivel Superior, Impreso en Editorial Offset Imagen, Loja-Ecuador, 2009

- ✚ <http://intranet/orgprocesos/recursoshumanos/manual%20de%20adm%20y,26/08/2009>

- ✚ <http://comparabien.com/faq/que-caja-ahorro-y-credito>

- ✚ <http://blog.captalis.com/2010/04/30/bancos-cajas-ahorro-similitudes-diferencias/>

- ✚ <http://www.inversion-es.com/caja-de-ahorros.html#cajadeahorros>

- ✚ http://www.euroresidentes.com/empresa_empresas/diccionario_de_empresa/finanzas/c/cajas-de-ahorro.htm

- ✚ <http://www.revistavance.com/blog/2009/05/las-finanzas-populars/>

- ✚ http://www.euroresidentes.com/empresa_empresas/diccionario_de_empresa/finanzas/c/cajas-de-ahorro.htm

- ✚ <http://www2.esmas.com/emprededor/herramientas-y-apoyos/aprende-del-mercado/080803/estudio-mercado-definicion-estudio-mercado-componentes-del-estudio-mercado>

- ✚ <http://www.blog-emprededor.info/que-es-el-estudio-de-mercado/>

- ✚ <http://www.elblogsalmon.com/conceptos-de-economia/que-es-la-oferta-y-la-demanda>

 **Ley Orgánica y el Reglamento General de la Economía Popular y Solidaria.**

k. - ANEXOS

ANEXO 1: ENCUESTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Estimados miembros de la Asociación de Profesores:

Permítannos llegar ante ustedes con la finalidad de solicitarles su colaboración, de tal manera que nos ayuden a responder la siguiente encuesta la misma que está planteada como parte del proceso de estudio para la elaboración del PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL CANTON CATAMAYO, el mismo que nos será de mucha utilidad para poder obtener nuestro Grado de Ingenieros en Banca y Finanzas de la Universidad Nacional de Loja. Por lo tanto pedimos se digne a responder las siguientes preguntas. Gracias por su colaboración.

1. ¿QUE EDAD TIENE?

2. ¿CUAL ES SU ESTADO CIVIL?

3. ¿CUÁNTOS MIEMBROS CONFORMAN SU FAMILIA?

4. ¿EN QUE LUGAR VIVE?

5. ¿CUÁNTO ES SU INGRESO MENSUAL ACTUALMENTE?

6. ¿INDIQUE CUANTO ES SU GASTO FAMILIAR MENSUAL
PROMEDIO?

7. SEÑALE CON UNA X LO SIGUIENTE: ¿USTED ACTUALMENTE
AHORRA?

SI ()

NO ()

8. EN CASO QUE SU RESPUESTA ANTERIOR SEA SI, SÍRVASE
INDICAR LO SIGUIENTE:

INSTITUCION EN LA QUE AHORRA: _____

MONTO QUE AHORRA: _____

TIPO DE AHORRO:

DEPOSITO A LA VISTA _____

POLIZA DE ACUMULACION _____

OTROS _____

9. ACTUALMENTE TIENE ALGUN CREDITO

SI ()

NO ()

10. EN CASO QUE SU RESPUESTA ANTERIOR SEA SI, SÍRVASE
INDICAR LO SIGUIENTE:

INSTITUCION DONDE TIENE SU CREDITO _____

MONTO DE SU CREDITO _____

PLAZO DEL CREDITO _____

MOTIVO DEL CRÉDITO: COMERCIAL _____

CONSUMO _____

MICROCREDITO _____

OTRO _____

11. EN CASO QUE SE CREE UNA CAJA DE AHORRO Y CREDITO
PARA LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE ESTA INSTITUCIÓN
¿USTED AHORRARIÁ EN ESTA ENTIDAD?

SI ()

NO ()

12. CUANTO ESTARÍA DISPUESTO A APORTAR MENSUALMENTE
PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CREDITO

0 - 30USD	
31 - 60USD	
61 - 90USD	
91 - 120USD	
121 - 150USD	

13. EN CASO DE ESTAR DE ACUERDO CON LA PREGUNTA
ANTERIOR LLENE LOS SIGUIENTES DATOS.

CUANTO AHORRARIA:

1 A 50USD	
51 A 100USD	
101 A 150USD	
151 A 200USD	
201 A 250USD	

¿QUE TIPO DE AHORRO PREFERE?

CUENTA DE AHORRO _____

POLIZA PLAZO FIJO _____

OTRO TIPO DE AHORRO _____

¿POR QUÉ RAZÓN AHORRARIA?

EDUCACION _____

URGENCIA _____

COMERCIALIZACION _____

CONSUMO _____

ENFERMEDAD _____

OTRO _____

14. ¿USTED ESTA DISPUESTO A SOLICITAR UN CREDITO EN ESTA
CAJA AHORRO Y CREDITO?

SI ()

NO ()

15. EN CASO DE QUE SU RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR

SEA POSITIVA, SÍRVASE CONTESTAR LO SIGUIENTE:

¿QUÉ MONTO SOLICITARÍA?

MONTO QUE SOLICITARIA
20 A 1000
1001 A 2000
2001 A 3000
3001 A 5000
5001 A 7000

¿PARA QUÉ PLAZO SOLICITARÍA SU CRÉDITO?

PLAZO QUE SOLICITARIA (MESES)
2 A 12
13 A 24
25 A 36
37 A 48
49 A 60

¿CADA QUÉ TIEMPO LE GUSTARÍA PAGAR LAS CUOTAS DE PAGO?

CADA QUE TIEMPO PAGARÍA
MENSUAL
TRIMESTRAL
SEMESTRAL
NO CONTESTA

ANEXO 2: COMPROBANTES DE INGRES E EGRESO A

CAJA

CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO “PROFESORES ROSARISTAS”



COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

RECIBO N° _____

SOCIO N°: _____

FECHA: _____

NOMBRE: _____

VALOR:

SALDO

CONCEPTO	Depósito	
	Abono a crédito	

TFSORFRO

SOCIO

CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO “PROFESORES ROSARISTAS”



COMPROBANTE DE EGRESO A CAJA

RECIBO N° _____

SOCIO N°: _____

FECHA: _____

NOMBRE: _____

VALOR:


SALDO

CONCEPTO	Retiro de ahorro	
	Desembolso crédito	

TESORERO (A)

SOCIO

ANEXO 3: SOLICITUD DE CREDITO

	CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO PROFESORES ROSARISTAS	Solicitud N° _____
SOLIDITUD DE CRÉDITO		
Tipo de Crédito: Corriente <input type="checkbox"/> Consumo <input type="checkbox"/>		
DATOS DEL SOLICITANTE		
NOMBRE: _____		
CI: _____	SOCIO N° _____	
DIRECCIÓN _____	TELÉFONO _____	
SUELDO: _____	PERSONAL DOCENTE <input type="checkbox"/>	PERSONAL <input type="checkbox"/> ADMINISTRATIVO
VALOR SOLICITADO _____	USD _____	
N° CUOTAS _____	MENSUALIDADES _____	TOTAL A PAGAR _____
USD _____		
Autorizo a la Caja de Ahorro y Crédito "C.A.C.A.P.R.O." para que retenga las cuotas que comprometo a pagar de mis sueldos regulares y/o extras, así como para que, en caso de cesar mi trabajo para que de la liquidación de mis ahorros o de la liquidación que me otorgue el Establecimiento se realice el descuento de los saldos que tengo con la Caja por concepto de préstamos		
Para la total cancelación de este préstamo me sujeto al Reglamento de Créditos de la Caja, el mismo que declaro conocer		
FIRMA _____	FECHA _____	
CI _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DATOS DEL GARANTE		
NOMBRE: _____		
AUTORIZACIÓN DE CRÉDITO		
Ahorro _____ Aprobada () Por la cantidad de _____		
Cuota mensual de _____ Negada () Razón _____		
<small>caso de que el deudor incumpliera con el pago hasta dos meses.</small>		

ANEXO 4: TABLA DE AMORTIZACIÓN



CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO "PROFESORES ROSARISTAS"

TABLA DE AMORTIZACIÓN

SOCIO:
CI:
DIRECCION:
GARANTE:

MONTO:
INTERÉS:
PLAZO
(meses):
TOTAL A
PAGAR

CUOTA	CAPITAL REDUCIDO	INTERÉS	CUOTA MENSUAL	CAPITAL PAGADO	SALDO
1	1345	17,82	121,97	104,15	1240,85
2	1240,85	16,44	121,97	105,53	1135,32
3	1135,32	15,04	121,97	106,93	1028,40
4	1028,40	13,63	121,97	108,34	920,05
5	920,05	12,19	121,97	109,78	810,28
6	810,28	10,74	121,97	111,23	699,04
7	699,04	9,26	121,97	112,71	586,34
8	586,34	7,77	121,97	114,20	472,14
9	472,14	6,26	121,97	115,71	356,42
10	356,42	4,72	121,97	117,25	239,17
11	239,17	3,17	121,97	118,80	120,37
12	120,37	1,59	121,97	120,37	0,00
TOTAL	0	118,63	1463,63	1345	0

GERENTE

SOCIO

ANEXO 5: SUEDOS Y SALARIOS

SUELDOS									
Q	NOMINA	REMUNERACION BASICA	BONO DE RESPONSABILIDAD	REMUNERACION MENSUAL	APORTE PATRONAL (9,33%)	GASTO MENSUAL	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	GASTO ANUAL
1	Gerente	292	50	342	31,91	373,91	342,00	292	5120,90
1	Tesorero/Secretario	292	20	312	29,11	341,11	312,00	292	4697,32
TOTAL						715,02	715,02	584	9818,22

ANEXO 6: DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

DEPRECIACION POR PORCENTAJE FIJO					
DENOMINACIÓN	COSTO BIEN	% DEPRECIACIÓN	AÑOS	DEP ANUAL	VALOR RESIDUAL
Equip de comput (1-3)	1110,40	33%	3	366,43	11,10
Equip de comput (4-6)	1221,44	33%	3	403,08	12,21
Equip de comput (7-9)	1343,58	33%	3	443,38	13,44
Equip de comput (10)	1477,94	33%	1	487,72	990,22
Muebles y enseres	478,30	10%	10	47,83	0,00
Equipo de oficina	57,45	10%	10	5,75	0,00

ANEXO 7: AMORTIZACIONES

AMORTIZACIÓN DEL ACTIVO DIFERIDO		
AÑO	DEP ANUAL	VALOR EN LIBROS
0	0	1400,00
1	280	1120,00
2	280	840,00
3	280	560,00
4	280	280,00
5	280	0,00

ANEXO 8: REGLAMENTO INTERNO

ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO “ASOCIACIÓN DE PROFESORES ROSARISTAS”

ESTATUTO LEGAL PARA LA CONFORMACIÓN DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO “PROFESORES ROSARISTAS”

CAPITULO I

CONSTITUCION, DOMICILIO Y FINES

Art. 1.- Constitúyase en el presente reglamento, con domicilio en la Ciudad de Catamayo, Cantón Catamayo, Provincia de Loja, la **CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO” DEL CANTÓN CATAMAYO** capital variable y número de socios limitado, la misma que se registrará por las disposiciones contenidas en el presente reglamento.

Art. 2.- La responsabilidad de Caja de Ahorro y Crédito estará limitada a su capital social y la de los socios que hubieren suscrito en la entidad.

Art. 3.- La duración de Caja de Ahorro y Crédito será indefinida; no obstante, podrá disolverse o liquidarse de conformidad a lo dispuesto en este reglamento.

Art. 4.- La Caja de Ahorro y Crédito tendrá por objetivos los siguientes:

- a) Apoyar a cada socio para que logre su independencia económica gozando de un fondo propio de capital de trabajo a mediano plazo.
- b) Otorgar préstamos a sus miembros de conformidad con este Reglamento.
- c) Capacitar a los socios de Caja de Ahorro y Crédito, en el manejo administrativo de la misma, para lograr de esta manera su eficiente administración y autogestión.

CAPITULO II

DE LOS SOCIOS

Art. 5.- Para ser socio de Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Profesores del Instituto Tecnológico “Nuestra Señora del Rosario” del cantón Catamayo se requiere:

- a) Ser socio activo de la Asociación de Profesores del Instituto Tecnológico “Nuestra Señora del Rosario” del cantón Catamayo.
- b) Para socios activos se debe presentar solicitud pidiendo la admisión dirigida al Presidente de Caja de Ahorro y Crédito, adjuntando la certificación del Tesorero de la Organización de encontrarse al día con sus obligaciones.
- c) El socio Activo, debe ser necesariamente socio accionista y ahorrista de Caja de Ahorro y Crédito, debiendo adquirir un mínimo de acciones y ahorros, cuyo valor será asignado por la Asamblea General de

Socios y el número máximo de acciones determinara este mismo Organismo.

- d) El socio ahorrista debe abrir su cuenta de ahorros con un valor mínimo establecido por la Asamblea General de Socios.

Art. 6.- Son derechos de los socios accionistas los siguientes:

- a) Tener voz y voto en las Asambleas Generales.
- b) Elegir y ser elegidos
- c) Ser atendidos oportuna y eficientemente en las solicitudes que se presentaren.
- d) Solicitar en Asamblea General los informes que creyere necesarios a los diferentes comités.
- e) Participar de los excedentes netos que genere el movimiento económico de Caja de Ahorro y Crédito.
- f) Participar activamente de los servicios que ofrece Caja de Ahorro y Crédito.
- g) Apelar ante la Asamblea General cuando hubiese sido amonestado por el Comité de Administración.

Art. 7.- Son obligaciones de los socios accionistas las siguientes:

- a) Cumplir puntualmente sus compromisos con Caja de Ahorro y Crédito.
- b) Aceptar y desempeñar fielmente los cargos para los que fueren elegidos.

- c) Asistir a todas las sesiones de Asamblea General establecidas en el presente Reglamento, así como a las reuniones y actos para los que fueren convocados.
- d) Cumplir las disposiciones de la Asamblea y demás Organismos Directivos de Caja de Ahorro y Crédito.
- e) Evitar conductas o actitudes disociadoras.
- f) Respetar las instancias establecidas y dirigirse a ellas por los canales previstos.
- g) Movilizar permanentemente su cuenta de ahorros, por lo menos una vez al mes.

Art. 8.- Son derechos de los socios ahorristas los siguientes:

- a) Asistir voluntariamente a las Sesiones de Asamblea General.
- b) Ser atendidos oportunamente y eficientemente en las solicitudes que presentaren.
- c) Ser beneficiarios del pago oportuno de los intereses que genere sus ahorros.
- d) Participar activamente de los servicios que ofrece Caja de Ahorro y Crédito.
- e) Adquirir en el momento que crea oportuno el número de acciones establecidas para alcanzar la calidad de socio (a).

Art. 9.- Son obligaciones de los socios ahorristas los siguientes:

- a) Cumplir puntualmente sus compromisos con Caja de Ahorro y Crédito.

- b) Cumplir las disposiciones de la Asamblea y demás Organismos Directivos de Caja de Ahorro y Crédito de conformidad con sus Reglamentos.
- c) Evitar conductas o actitudes disociadoras.
- d) Respetar las instancias establecidas y dirigirse a ellas por los canales previstos.
- e) Movilizar permanentemente su cuenta de ahorros, por lo menos una vez al mes.

Art. 10.- La calidad de socio se pierde por las siguientes causas:

- a) Por retiro voluntario, previo el cumplimiento de cualquier obligación con Caja de Ahorro y Crédito.
- b) Por pérdida de algunos de los requisitos indispensables para tener la calidad de socio.
- c) Por incumplimiento reiterado de las obligaciones económicas contraídas con Caja de Ahorro y Crédito.
- d) Por la cesión total de sus acciones. En este caso se procederá a la liquidación de sus ahorros si los hubiere con sus respectivos intereses.
- e) Por sentencia de Juicio Ejecutivo por incumplimiento de sus obligaciones con Caja de Ahorro y Crédito.
- f) Si en seis meses no moviliza su cuenta pasa a ser socio pasivo, y si al año de inmovilizada su cuenta automáticamente dejara de ser socio de Caja de Ahorro y Crédito.

Art. 11.- En caso de fallecimiento de un socio, sus ahorros y acciones serán entregados a su cónyuge y/o herederos debidamente registrados previo el trámite que establezca la Ley.

CAPITULO III

DE LAS SANCIONES

Art. 12.- La amonestación o sanción de un socio será acordada por el Comité de Administración y por escrito por infringir en forma reiterada las disposiciones constantes en el presente Reglamento, siempre que no sean motivo para expulsión.

Art. 13.- La Asamblea General puede decidir la expulsión de un socio, previa la comprobación suficiente y por escrito de los cargos establecidos en su contra en los siguientes casos:

- a) Por mala conducta, por malversación de fondos o desfalcos a la entidad.
- b) Por ejecución de procedimientos desleales a los fines de Caja de Ahorro y Crédito, así como por dirigir actividades disociadoras en perjuicio de la misma.

- c) Por operaciones ficticias o dolosas en perjuicio de Caja de Ahorro y Crédito, de los socios o de terceros.
- d) Por haber utilizado a Caja de Ahorro y Crédito como forma de explotación o engaño.
- e) Caja de Ahorro y Crédito, se reserva el derecho de seguir las acciones legales cuando el caso lo amerite.

Art. 14.- El Comité de Administración y la Asamblea General de Socios de Caja, antes de resolver cualquier sanción de un socio notificara a este para que presente todos los justificativos en relación a los motivos que se inculpen (debido proceso) y la resolución será comunicada a la Asociación.

CAPITULO IV

REGIMEN ADMINISTRATIVO

Art. 15.- La dirección, administración y fiscalización de Caja de Ahorro y Crédito se ejercerá por las siguientes instancias:

- a) La Asamblea General de Socios.
- b) El Comité de Administración.
- c) El Comité de Vigilancia
- d) El Comité de Crédito
- e) El Asistente Administrativo.

DE LA ASAMBLEA GENERAL

Art. 16.- La Asamblea General de Socios es la máxima autoridad de Caja de Ahorro y Crédito, siempre que no contravenga el presente Reglamento y estará constituida por los socios accionistas que se encuentran activos.

Art. 17.- Las Asambleas Generales pueden ser Ordinarias y Extraordinarias. Las Ordinarias se reunirán dos veces al año en la segunda quincena de Enero y la segunda quincena de Julio previa convocatoria. Las Extraordinarias se realizaran cuando el caso lo amerite a petición del Comité de Administración y/o Vigilancia o con el 25% de los socios accionistas para cuyo efecto debe dirigir la petición al Presidente de Caja de Ahorro y Crédito con la firma de los solicitantes para la convocatoria respectiva.

Art. 18.- La convocatoria para Asambleas Generales ordinarias se realizara con 48 horas de anticipación como mínimo. Se puede convocar por la prensa, la radio o por escrito y las extraordinarias con 24 horas, en dicha convocatoria se hará constar el orden del día.

Art. 19.- El quórum para la Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, se establecerá con más de la mitad de los socios accionistas activos. De no existir el quórum a la hora citada, la Asamblea se llevara a efecto media hora después con el número de socios asistentes y sus resoluciones serán acatadas por todos los socios de Caja de Ahorro y Crédito.

Art. 20.- En caso de Asambleas Generales Extraordinarias se trataran solo los asuntos objeto de la Convocatoria.

Art. 21.- Son atribuciones de la Asamblea General de socios, las siguientes:

- a) Analizar y aprobar las Reformas al Reglamento.
- b) Aprobar el plan de trabajo anual de Caja de Ahorro y Crédito.

- c) Conocer los balances semestrales y los informes económicos relativos a la marcha de la entidad y aprobarlos o rechazarlos.
- d) Decretar la distribución y pago de los excedentes e intereses de conformidad con el Reglamento.
- e) Elegir y remover por causa justa a los miembros del Comité de Administración, Vigilancia o de Crédito.
- f) Acordar la disolución de Caja de Ahorro y Crédito.
- g) Resolver en apelación, sobre las reclamaciones y conflictos de los socios entre sí o de estos con cualquiera de las instancias de Caja de Ahorro y Crédito.
- h) Establecer las normas y reglamentaciones de préstamos, intereses, garantías, plazos y montos máximos.

Art. 22.- Las resoluciones de las Asambleas Generales se tomaran por mayoría simple de votos. En caso de empate se tomara otra votación y de persistir el empate, se dará el voto dirimente del que presiden la Asamblea.

Art. 23.- El socio que no puede asistir a las Asambleas establecidas en el presente Reglamento, deberá justificar su inasistencia con las respectivas excusas mediante una comunicación escrita dirigida al Presidente de Caja de Ahorro y Crédito en un plazo no mayor a la instalación de la sesión de Asamblea General, caso de no hacerlo, será sancionado con el valor de USD 10.00 monto que será debitado únicamente de su cuenta de ahorros mas no de sus acciones; en caso de que sus ahorros no logren cubrir la multa, dicho rubro pasara a Cuentas por Cobrar con cargo al respectivo socio

Art. 24.- Excepciones, solo en caso de gravedad debidamente comprobada se justificara su inasistencia hasta 48 horas posteriores a la realización de la respectiva Asamblea.

Art. 25.- Las justificaciones se harán por:

- a) Encontrarse el socio fuera de la ciudad.
- b) Calamidad domestica debidamente comprobada.
- c) Otra causa no determinada en el presente inciso y que se considere de fuerza mayor para la inasistencia.

DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION

Art. 26.- El Comité de Administración es el responsable de la Administración de la Entidad, y estará integrado por tres socios accionistas activos de Caja de Ahorro y Crédito elegidos por la Asamblea General, sus dignidades son: Presidente, Secretario y Vocal.

Art. 27.- Los miembros de este organismo duraran dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos para la misma dignidad u otras distintas.

Art. 28.- El Comité de Administración podrá contratar los servicios de un Secretario – Tesorero que no se encuentre ligado entre sí por parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con algún miembro del Directorio y en función de otros requisitos y/o bases que considere necesarios, pudiendo ser socios o no de la Entidad y pagársele por los servicios que cumpla, previo a la suscripción del contrato y la caución fijada.

Art. 29.- El Comité de Administración deberá sesionar una vez trimestralmente en forma ordinaria y en forma extraordinaria cuando sea necesario.

Art. 30.- Son funciones del Comité de Administración las siguientes:

- a) Contratar o separar al Asistente Administrativo.
- b) Autorizar la adquisición de bienes, enajenación de los mismos y celebración de contratos hasta por el monto que determine la Asamblea General de Socio.
- c) Decidir sobre la admisión o retiro de los socios.
- d) Determinar conjuntamente con los demás Comités en monto o la naturaleza de la garantía que presentara para el desempeño de sus funciones el Secretario – Tesorero involucrado en el manejo de dinero.
- e) Gestionar, contratar o adquirir los bienes necesarios para los servicios administrativos y operativos de Caja de Ahorro y Crédito.
- f) Determinar el plazo para la entrega de los haberes de un socio que se retire de la Entidad.
- g) Sugerir a la Asamblea General la distribución de excedentes, pago de utilidades sobre las acciones e intereses en depósitos de ahorros.
- h) Presentar a la Asamblea los informes de labores semestrales y anuales.
- i) Determinar los Bancos o las Instituciones Financieras en las que se depositaran los fondos de Caja de Ahorro y Crédito.

- j) Determinar con los demás Comités, de plazo vencido los créditos, cuyas obligaciones parciales (cuotas), hayan caído en mora en reiteradas ocasiones y previa comunicación al deudor y garantes.
- k) Elaborar y aprobar el presupuesto anual de gastos de la Entidad.
- l) Proponer a la Asamblea General de Socios reformas al Reglamento de la entidad y someterse a su aprobación.

DEL PRESIDENTE

Art. 31.- El Presidente del Comité de Administración, que también lo será de Caja de Ahorro y Crédito tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

- a) Representar judicial y extrajudicialmente a Caja de Ahorro y Crédito, en el caso de litigios que contravengan a la Entidad.
- b) Vigilar, cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales de la Asamblea General y el presente Reglamento.
- c) Convocar y presidir las sesiones de Asamblea General, de Directorio y del Comité de Administración.
- d) Presidir todos los actos oficiales de Caja de Ahorro y Crédito, o delegar sus funciones por escrito al vocal respectivo.
- e) Realizar las demás funciones compatibles a su cargo y que no sean competencia de los Comités de Crédito, Vigilancia y Asamblea General.

DEL SECRETARIO

Art. 32.- Son funciones del Secretario del Comité de Administración las siguientes:

- a) Firmar junto con el presidente los documentos y correspondencia que por su naturaleza requiere la intervención de estos funcionarios.
- b) Llevar y certificar los libros de actas de las Sesiones de Asamblea General y del Comité de Administración, así como una lista completa de todos los asociados.
- c) Desempeñar todos los demás deberes que el asigne el Comité de Administración, siempre que no infrinja las disposiciones legales y reglamentarias.
- d) Controlar y llevar el registro de asistencia de los socios a las Asambleas.

DEL VOCAL

Art. 33.- Son funciones del Vocal del Comité de Administración las siguientes:

- a) Asistir puntualmente a todas las sesiones del Comité de Administración y/o de los Comités en pleno.
- b) Subrogar las funciones del Presidente en su ausencia siempre y cuando haya sido encargado por escrito.
- c) Cumplir con las delegaciones que el fueren encomendadas por el Comité de Administración, el Directorio y/o la Asamblea General.

DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

Art. 34.- El Comité de Vigilancia estará conformado por tres socios accionistas activos de Caja de Ahorro y Crédito. Sesionara en forma ordinaria trimestralmente una vez y en forma extraordinaria las veces que fuere necesario previa convocatoria del Presidente del Comité.

Art. 35.- El Comité de Vigilancia es el organismo controlador y fiscalizador de la marcha administrativa y económica de Caja de Ahorro y Crédito. Este organismo no es ejecutivo y por lo mismo sus observaciones, peticiones y reclamos, deberán ser comunicados por escrito al Comité de Administración para que este rectifique o enmiende lo conveniente y en última instancia informe a la Asamblea General.

Art. 36.- El Comité de Vigilancia estará constituido por un Presidente, por un Secretario y un Vocal, cuyo miembros serán elegidos por la Asamblea General de Socios para un periodo de dos años, pudiendo ser reelegidos para la misma función u otra distinta.

Art. 37.-Le corresponde al Comité de Vigilancia dar fiel cumplimiento a las obligaciones que constan en el presente reglamento como:

- a) Comprobar la exactitud de los balances e inventarios y aprobar en primera instancia todas las actividades de Caja de Ahorro y Crédito.
- b) Verificar si las actuaciones del Comité de Administración, de todos quienes conforman parte de la Caja de Ahorro con su debida jerarquía de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias.

- c) Revisar periódicamente la Contabilidad de Caja de Ahorro y Crédito, incluyendo los estados de cuentas, libretas y más documentos de los asociados.
- d) El Comité de Vigilancia en caso de faltas muy graves cometidas por partes de los miembros del Comité de Administración, del Comité de Crédito o del Secretario - Tesorero, pedirá la suspensión o destitución de sus funcionarios y solicitará la convocatoria al presidente de Caja de Ahorro y Crédito para una Asamblea Extraordinaria, la cual luego del análisis respectivo tomara las resoluciones necesarias.
- e) Conocer y analizar los reclamos que los socios establezcan contra el Comité de Administración y demás Organismos de Caja de Ahorro y Crédito.
- f) Solicitar en caso de ser necesario se realice una Auditoría Financiera o un examen especial a las actividades administrativas y económicas de Caja de Ahorro y Crédito y dar a conocer sus resultados a la Asamblea General.
- g) La falta de cumplimiento a los deberes y responsabilidades por parte de los miembros del Comité de Vigilancia, los harán acreedores a las mismas sanciones determinadas en el literal d.
- h) En caso que el Comité de Administración o su presidente no responda a las sugerencias y/o pedido del Comité de Vigilancia, este se reserva el derecho de convocar a sesión en pleno a los comités y censurar las actuaciones.

DEL COMITÉ DE CREDITO

Art. 38.- El Comité de Crédito estará conformado por tres socios accionistas activos de Caja de Ahorro y Crédito: un Presidente, un Secretario, un Vocal, y el Gerente de la Caja y serán elegidos por la Asamblea General de socios para un periodo de dos años, pudiendo ser reelegidos para la misma función u otras distintas. Sesionara en forma ordinaria una vez cada ocho días y extraordinaria cuando el caso lo amerite.

Art. 39.- El incumplimiento de los deberes y responsabilidades por parte de los miembros de este Comité les hará acreedores a las mismas sanciones establecidas para los comités de Administración y Vigilancia en el Art. 37 lateral d).

Art. 40.- El Comité de Crédito, revisara, analizara la documentación y decidirá todo lo relacionado con las solicitudes de préstamo de los socios de conformidad con las normas establecidas en el presente Reglamento.

Art. 41.- La atención y tramitación crediticia entre el socio y Caja serán realizadas en las oficinas de la Entidad, al igual que la legalización de los documentos. Estos quedaran bajo la responsabilidad del Secretario - Tesorero de la Caja de Ahorro y Crédito a lo que tendrán acceso el comité de Vigilancia y el Comité de Crédito previa solicitud.

Art. 42.- El Comité de Crédito solicitara al Presidente de Caja de Ahorro y Crédito cuando lo juzgue conveniente cualquier información sobre la disponibilidad económica de Caja, como el historial económico del socio prestatario y garante. De la misma forma este Comité informara en las

sesiones sobre las actividades, en especial los préstamos concedidos, el número y monto.

Art. 43.- El Presidente, Secretario y Vocal, firmaran las actas que llevara este Comité al finalizar cada reunión.

Art. 44.- Si alguna solicitud fuera negada, este comité comunicara por escrito al socio afectado.

DEL SECRETARIO- TESORERO

Art. 45.- El Secretario- Tesorero es el funcionario directo, responsable de la marcha de Caja de Ahorro y Crédito. Sera contratado de acuerdo a lo que establece el Art. 28 y el Art. 30 en sus literales a y d.

Art. 46.- El Secretario- Tesorero asistirá a todas las reuniones de los organismos internos de Caja de Ahorro y Crédito para los que fuere invitado en las cuales tendrá voz informativa, por lo tanto no podrá participar en las resoluciones que estos tomaren.

Art. 47.- Durara en sus funciones el tiempo establecido en el respectivo contrato, pudiendo ser renovado el mismo por el Comité de Administración; podrá ser relevado de sus funciones a causa justa, asistiéndole el derecho a su legítima defensa o por culminación del contrato.

Art. 48.- Entregar una garantía como caución equivalente al 50% del capital de operación mediante la firma de un documento negociable.

Art. 49.- Su remuneración estará de acuerdo a lo pactado en el respectivo contrato de trabajo.

Art. 50.- Son funciones y atribuciones del El Secretario - Tesorero las siguientes:

- a) Responsabilizarse del funcionamiento y manejo de Caja de Ahorro y Crédito en base a los lineamientos que establezca el Directorio y el presente Reglamento.
- b) Receptar las solicitudes de crédito que presentaren los socios, adjuntar un informe detallado de las características del solicitante, respecto de sus actividades económicas con la Entidad y enviarlas al Comité de Crédito.
- c) Elaborar los Estados Financieros e informes semestrales y presentarlos al Directorio de Caja de Ahorro y Crédito.
- d) Elaborar un cuadro de morosidad mensualmente, precisando porcentaje, monto de valores, fecha de vencimiento, etc., y presentarlo al Comité de Vigilancia para que arbitre las medidas convenientes.
- e) Atender las transacciones económicas de los socios, mantener al día el registro de ingresos y egresos de Caja y el archivo de documentos.
- f) Abrir una cuenta de ahorros con firmas conjuntas con el Presidente del Comité de Administración.

CAPITULO V

REGIMEN ECONOMICO

Art. 51.- La capitalización de Caja de Ahorro y Crédito, se constituirá por la emisión de acciones (ahorro obligatorio), certificados de aportación con él % de las reservas y más actividades que ayuden al fortalecimiento siempre y cuando no se violen disposiciones legales.

Art. 52.- El socio al hacer un deposito mayor a 2,000.00 dólares tiene la obligación de notificar con por lo menos 15 días de anticipación como mínimo la intención de retirar la totalidad de sus ahorros. En caso de que el socio tenga un préstamo o sea codeudor de un crédito que se encuentra en mora no podrá retirar el dinero de su cuenta, sin antes deducirle un valor igual al de sus deudas con Caja de Ahorro y Crédito

Art. 53.- Toda sanción económica será debitada automáticamente de sus ahorros.

Art. 54.- El año económico comenzara el primero de enero y concluirá el treinta y uno de diciembre pero los estados financieros serán semestrales.

Art. 55.- Las utilidades por acciones serán acreditadas a las cuentas de ahorros de cada socio en la primera semana de enero y el interés en ahorros se pagara en cada transacción.

ACCIONES DE PARTICIPACION

Art. 56.- Se establece lo siguiente con respecto a las acciones:

- a) Cada acción tiene el valor de un dólar.
- b) Las acciones son negociables y transferibles únicamente entre los socios y/o favor de Caja de Ahorro y Crédito.
- c) Cada socio podrá obtener un mínimo y un máximo de acciones establecidas por la Asamblea General de Socios.
- d) Las acciones devengarán utilidades anuales las mismas que estarán en función del movimiento económico de la Entidad.

DE LOS AHORROS

Art. 57.- Los depósitos que realicen los socios serán registrados en una cuenta de ahorros individual.

Art. 58.- Los ahorros se mantendrán en constante movimiento por lo menos dos veces al mes.

Art. 59.- El interés por los depósitos de ahorro será fijado semestralmente por el Directorio y de acuerdo a lo establecido por el B.C.E y se pagaran sobre saldos.

DE LOS PRÉSTAMOS

Art. 60.- Los Préstamos se otorgaran a los socios de Caja de Ahorro y Crédito bajo las siguientes condiciones:

- a) El socio accionista debe estar al día en sus obligaciones con la Asociación de Profesores del Instituto Tecnológico Nuestra Señora del Rosario del Cantón Catamayo.
- b) Las solicitudes de préstamos deben dirigirse al Comité de Crédito en un formulario elaborado para este fin, proveyendo toda la información solicitada e indicando las garantías correspondientes.
- c) Los socios que mantengan créditos vigentes no podrán movilizar el capital de apalancamiento hasta que hayan cubierto el Crédito hasta un 75%. En caso de estar en mora no podrán retirar las utilidades anuales hasta que haya cubierto el crédito en su totalidad.
- d) No podrán servir como garantes los miembros del Comité de Administración, de Vigilancia y de Crédito o cualquier otro funcionario de Caja de Ahorro y Crédito.
- e) Los deudores podrán pagar sus préstamos antes de la fecha de su vencimiento cuyos intereses se calcularan sobre saldo.
- f) Los préstamos serán de tipo emergente, ordinario, extraordinario.
- g) En caso de que los socios peticionarios sean conyugues tendrán derecho a solicitar individualmente el Crédito Ordinario con diferentes garantes.
- h) Los Préstamos vencidos superiores a USD 1,000.00 (ordinario, extraordinario), podrán ser reestructurados, siempre y cuando se haya cancelado el 50% de su monto, los intereses corrientes, intereses de mora y cualquier otra obligación que se pudiere haber generado.
- i) Presentar copia de la Libreta de Ahorros y Acciones.

- j) Informe del Secretario- tesorero sobre la situación financiera y que se encuentre al día con las obligaciones de Caja y de la Asociación.
- k) Copia de Cedula y Certificado de Votación del Solicitante y su Cónyuge.
- l) Copia de Cedula y Certificado de Votación del Garante y su Cónyuge.
- m) Copia de la planilla de agua, luz o teléfono.

DE LOS BALANCES

Art. 61.- Los Estados Financieros serán semestrales y el cierre del periodo será el 31 de Diciembre de cada año.

Art 62.- Los Estados Financieros y la documentación soporte se pondrá a disposición del Comité de Vigilancia por lo menos ocho días antes de la fecha en que habrá de efectuarse la Asamblea General con el objeto de que los aprueben y hagan las comprobaciones que juzguen necesarias.

Art. 63.- Las utilidades se distribuirán en función del tiempo y número de acciones de la siguiente manera:

- a) El 25% para capitalización de Caja de Ahorro y Crédito.
- b) El 5% para incrementar el fondo solidario.
- c) El 10% se convertirán en acciones a favor del socio. En este caso cuando la cantidad porcentual de o termine en fracción de un dólar, valor de cada acción, su cálculo se determinara mediante aproximación, cuya diferencia será ajustada del valor que se acreditara en ahorros o de esta última cuenta.
- d) El 60% será acreditado a la cuenta individual de cada socio.

CAPITULO VI

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Art. 64.- Caja de Ahorro y Crédito se disolverá por la voluntad de las tres cuartas partes de los socios accionistas activos en Asamblea General, convocada para el efecto.

Art. 65.- La Liquidación de Caja de Ahorro y Crédito se hará de acuerdo al total disponible de la entidad y se distribuirá entre sus socios en función del tiempo y número de acciones.

Art. 66.- Los bienes muebles y equipos adquiridos por Caja de Ahorro, pasaran al patrimonio de la Asociación de Profesores, previa suscripción del inventario pertinente.

CAPITULO VII

REGIMEN PARLAMENTARIO

Art. 67.- Las sesiones de Asamblea General de Socios, regirá el siguiente orden parlamentario:

- a) El quórum se establece con más de la mitad de socios accionistas activos de Caja de Ahorro y Crédito.
- b) El orden del día en Asamblea General Ordinaria se pondrá a consideración de la Asamblea General para su aceptación o rectificación.
- c) Un socio podrá intervenir en un debate solamente por dos ocasiones, utilizando para ello 5 y tres minutos respectivamente y una tercera

intervención de tres minutos solamente cuando fuere proponente de una moción.

- d) En Asamblea General Extraordinaria el orden del día no se podrá modificar y se tratara solo los puntos previstos.
- e) Quien presida la Asamblea tendrá derecho al voto dirimente en caso que se produzca un empate en la votación.
- f) Toda votación tomada sin el quórum será nula.
- g) Luego de debatido un tema se procederá a tomar la votación respectiva, la misma que puede ser ordinaria o nominal y se resolverá por mayoría simple.

CAPITULO VIII

DE LAS ELECCIONES

Art. 68.- Las elecciones para renovar el Directorio de Caja de Ahorro y Crédito se efectuaran en la primera sesión de Asamblea General de Socios Accionistas del mes de Enero de cada dos años.

Art. 69.- Para ser elegidos a cualquiera de las dignidades se requiere que el socio accionista sea mayor de edad, estar al día con la entidad, no haber sido sancionado y el tiempo de permanencia en Caja de Ahorro y Crédito sea de por lo menos de un año, sin importar el número de acciones que posea a más de lo señalado para las dignidades de Presidente de los tres Comité, a más del vocal del Comité de Administración debe ser socio activo y estar al día con su obligación en la Asociación de Profesores.

Art. 70.- Simultáneamente no podrá ser elegido para dignidades y funciones de Caja de Ahorro y Crédito personas que se encuentren ligadas entre sí por parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Art. 71.- En la misma Asamblea General de Socios, se nombrara un director de debates el cual presidirá el acto eleccionario.

Art. 72.- En caso que el director de debates sea propuesto para cualquier dignidad debe encargarse la conducción de la Sesión al Vocal del Comité de Administración, luego volver a conducir la sesión.

Art. 73.- La clase de votación debe ser aprobada por la Asamblea General, puede ser ordinaria, nominal o secreta y la mayoría será relativa.

Art. 74.- En lo que respecta a las votaciones, cualquiera que fuere su forma cada socio tendrá derecho a un solo voto, sin importar el número de acciones que posea.

Art. 75.- Luego de proclamados los resultados se procederá a su posesión inmediata para cuyo fin se asentara todo lo actuado en el Libro de Actas.

CAPITULO IX

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 76.- Los miembros del Directorio que excedieren en morosidad por cinco meses, serán suspendidos en sus funciones hasta la cancelación de la deuda y si la misma excediera de siete meses, serán automáticamente separados del directorio y nombrados sus reemplazos en Asamblea General.

Art. 77.- Los Directivos que hubieren perdido su calidad de tales por las causas señaladas en el presente Reglamento, no podrán ser designados para ocupar cargos directivos en lo posterior.

Art. 78.- Caja de Ahorro y Crédito por medio de su Directorio podrá estimular la consiente labor de dirigentes y socios, el esfuerzo del ahorro y la responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones, quedando a juicio de estos el o los procedimientos para hacerlo efectivo.

Art. 79.- Para sustentar el crecimiento económico de Caja de Ahorro y Crédito, se dispone al Directorio de la Entidad, arbitrar el mecanismo más adecuado en sujeción al presente Reglamento para la captación de nuevos capitales.

Art. 80.- Todos los acuerdos y transacciones administrativo-financieras entre el Socio y Caja de Ahorro y Crédito, tendrán el carácter de confidenciales; al igual que los reclamos que solo podrán hacerlo en el seno de la Institución. Si el socio no se adviniere a esta disposición se hará acreedor a las sanciones señaladas en el presente Reglamento, incluyendo la expulsión de la Entidad.

ANEXO 9: FACHADA DE LA CAJA DE AHORRO Y

CRÉDITO



i). INDICE DE CONTENIDOS

PORTADA	i
CERTIFICACIÓN	ii
AUTORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DEDICATORIA	v
a. TITULO	vi
b. RESUMEN	vii
c. INTRODUCCIÓN	11
d. REVISION DE LITERATURA	13
4.1 EL ASOCIATIVISMO EN EL ECUADOR. "	13
4.2 CAJA DE AHORROS	14
4.3 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	19
4.4 DEFINICIÓN DE PROYECTO	20
4.4.1 FASES DE UN PROYECTO:	21
4.4.2 ESTUDIO DE MERCADO	24
4.4.3 ESTUDIO TÉCNICO	25
4.4.4 INGENIERÍA DEL PROYECTO	26
4.4.5 ESTUDIO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LA OPERATIVIDAD DEL PROYECTO	26
4.4.6 ORGANIZACIÓN GENERAL.	27
4.4.10.1 INDICADORES DE RENTABILIDAD.	29
4.4. 11. EVALUACIÓN SOCIAL	33
e. MATERIALES Y MÉTODOS	34
f. RESULTADOS	38
6.1 ASPECTOS GENERALES	38
6.1.3 EL CANTÓN CATAMAYO	39
6.1.4 INSTITUTO TECNOLÓGICO "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"	40
6.1.4.1 SÍNTESIS HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN.	41
6.1.4.2 ASOCIACIÓN DE PROFESORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"	42

6.1.5 SITUACIÓN ACTUAL	47
6.2 ESTUDIO DE MERCADO	48
6.2.1 RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO”	49
6.3 ANÁLISIS DE LA DEMANDA:	79
6.3.1 ANÁLISIS DE DEMANDA DE AHORRO:	79
6.3.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE CRÉDITO:	80
6.4 ANÁLISIS DE OFERTA:	82
6.5 ANÁLISIS DE LA DEMANDA INSATISFECHA DE AHORRO Y CRÉDITO	83
6.6 PLAN DE MARKETING.	84
6.7 ESTUDIO TÉCNICO	90
6.7.1 TAMAÑO:	90
6.7.1.1 CAPACIDAD INSTALADA:	90
6.7.1.2 CAPACIDAD UTILIZADA:	90
6.7.2 LOCALIZACIÓN	91
6.7.2.1 MACRO LOCALIZACIÓN	91
6.7.2.2 MICRO LOCALIZACIÓN	94
6.7.3 INGENIERIA DEL PROYECTO	95
6.7.3.1 COMPONENTES TECNOLÓGICOS	96
6.7.3.2 MUEBLES Y ENSERES	96
6.7.3.3 RECURSOS HUMANOS	96
6.7.3.4 INFRAESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN FÍSICA DE LA PLANTA	97
6.7.3.5 PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO	98
6.7.3.5.1 CAPTACIONES:	98
6.7.3.5.2 COLOCACIONES:	100
6.7.3.5.3 PROCESOS DE GENERACIÓN DE SERVICIOS:	101
6.7.4 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA LEGAL DE LA CAJA	

DE AHORRO Y CRÉDITO C.A.C.A. P.R.O	106
6.7.4.1 OBJETIVOS INSTITUCIONALES:	109
6.7.4.2 VALORES INSTITUCIONALES:	110
6.7.4.3 LOGOTIPO DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO:	111
6.7.4.4 SLOGAN DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO	111
6.7.4.5 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA:	112
6.7.4.6 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL	113
6.7.4.6 .1 MANUAL DE FUNCIONES	115
6.8 ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO	124
6.8.1 INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO	124
6.8.1.2. FINANCIAMIENTO:	131
6.8.2. PRESUPUESTOS	132
6.8.2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS:	133
6.8.2.2. PRESUPUESTO DE EGRESOS:	136
6.8.3. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	138
6.8.4. ANÁLISIS DE COSTES	138
6.8.4.2. PROYECCIÓN DE COSTES	138
6.8.5. ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	140
6.8.6. EVALUACIÓN FINANCIERA	141
6.8.6.3.1. VALOR ACTUAL NETO (VAN)	143
6.8.6.3.2. RELACIÓN BENEFICIO COSTO (RBC)	144
6.8.6.3.3. TASA INTERNA DE RETORNO (TIR)	145
6.8.6.3.4. PERIODO DE RECUPERACIÓN DEL CAPITAL	146
6.8.6.3.5. PUNTO DE EQUILIBRIO	147
g. DISCUSIÓN	148
7.1. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	150
7.2. DESARROLLO DE IMPACTO SOCIAL DE LA PROPUESTA	150
h. CONCLUSIONES	152
i.- RECOMENDACIONES	154
j. BIBLIOGRAFÍA	155
k. ANEXOS	158
I. INDICE	196